



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**

Informe de Evaluación de la

POLÍTICA

GENERAL DE GOBIERNO

2024 - 2028

AÑO 2025



Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
República de Guatemala

Jaurea
SECRETARÍA PRIVADA
18 FEB '26 15:25 00549
RECIBIDO

Guatemala, 18 FEB 2026
Oficio DS-SPPD-DASP-nmob-09-2026

E-00549

**TELÉFONO PARA
INFORMACIÓN**
SECRETARÍA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA
2502-6363

Asunto: Entrega del Informe de Evaluación de la
Política General de Gobierno 2024-2028
correspondiente al año 2025.

Excelentísimo Señor Presidente:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitir el Informe de Evaluación de la Ejecución de la Política General de Gobierno 2024-2028 correspondiente al año 2025, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 23 del Acuerdo Gubernativo número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Este informe evalúa el avance en la implementación de la Política General de Gobierno durante el año 2025, mediante el análisis de resultados, el seguimiento a las acciones estratégicas de las entidades e instituciones del Organismo Ejecutivo y la revisión de los indicadores asociados. Asimismo, identifica tendencias y áreas de fortalecimiento, y constituye un insumo técnico para la toma de decisiones estratégicas durante el período restante de vigencia de la Política de Gobierno.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

C. Mendoza
Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Secretario de Planificación y
Programación de la Presidencia
- SEGEPLAN -



Señor
Bernardo Arévalo
Presidente Constitucional de la República de Guatemala
Su Despacho

Adjunto: informe indicado en formato físico y digital en memoria USB
Cc. Archivo SEGEPLAN

anf anf

Siglas y acrónimos

ANRA	Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas
APP	Alianza Público-Privada
ASH	Agua, Saneamiento e Higiene
BANGUAT	Banco de Guatemala
CAE	Centro Administrativo del Estado
CAES	Centros de Atención de Especialidades
CAIMI	Centros de Atención Integral Materno Infantil
CAMIEX	Centro de Atención Migratoria para Extranjeros
CAP	Consejo de Atención y Protección
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CNB	Currículo Nacional Base
CNC	Comisión Nacional contra la Corrupción
COCOPRE	Comisiones Comunitarias de Prevención de la Violencia y el Delito
CODISRA	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas
COMUDE	Consejos Municipales de Desarrollo
COMUSAN	Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONADI	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CONAMIGUA	Consejo Nacional de Atención al Migrante Guatemalteco
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CPEG	Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género
CUI	Código Único de Identificación
DDRIS	Direcciones Departamentales de Redes Integradas de Servicios de Salud
DEIC	División Especializada en Investigación Criminal
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DIACO	Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor
DIGIKAL	Política de Transformación Digital del Sistema Educativo 2025–2035

DIH	Derecho Internacional Humanitario
DPI	Documento Personal de Identificación
ECE	Estrategia de Continuidad Educativa
ELI	Evaluación de Lectoescritura Inicial
EMA	Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes
ENA	Estrategia de Nivelación de los Aprendizajes
ERCE	Estudio Regional Comparativo y Explicativo
ESIP	Estrategia de Integridad y Prevención de la Corrupción
FIT	Fondo de Innovación Tecnológica
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONABE	Fondo Nacional de Becas por Nuestro Futuro
FOPAVI	Fondo para la Vivienda
GAE	Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico
IAP	Instancias de Asuntos de Probidad
IED	Inversión Extranjera Directa
IGM	Instituto Guatemalteco de Migración
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación

MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MOPSIC	Modelo Policial de Seguridad Integral Comunitaria
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NDC	Contribución Nacionalmente Determinada
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
OMAS	Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento
OMD	Oficinas Municipales de Discapacidad
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAM	Programa de Aporte Económico al Adulto Mayor
PAN	Plan de Acción Nacional (Gobierno Abierto)
PGG	Política General de Gobierno
PIB	Producto Interno Bruto
PISA	Evaluación Internacional de Estudiantes
PLANEA	Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes
PLCM	Plan de la Lucha Contra la Malnutrición
PNC	Policía Nacional Civil
PNPDIM	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres
POASAN	Plan Operativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PRE	Programa de Reducción de Emisiones
PRECAPI	Programa de Protección a Trabajadoras de Casa Particular
PROAM	Programa de Accesibilidad a Medicamentos
PROBEFI	Programa de Becas de Formación Técnica Laboral en Inglés
PTAR	Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
RENAP	Registro Nacional de las Personas
RTU	Registro Tributario Unificado
SAHTOSO	Saneamiento e Higiene Total y Sostenible
SBS	Secretaría de Bienestar Social
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología

SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SGPD	Subdirección General para la Prevención del Delito
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SINAFOL	Sistema Nacional de Formación Laboral
SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SISCODE	Sistema de Consejos de Desarrollo
SNIP / SINIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNP	Sistema Nacional de Planificación
STEM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas
SVET	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
TIC / TICs	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UDEVIPO	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
UPCV	Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia
VET	Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
VPH	Virus del Papiloma Humano

Índice

Presentación.....	1
Resumen Ejecutivo.....	2
Marco Legal.....	9
Metodología de Evaluación	10
Contexto Macro Económico y Macro Fiscal 2025.....	11
Acciones Institucionales en la Implementación de la Política General de Gobierno en el 2025 ...	15
Eje estratégico 1: Hacia una función pública legítima y eficaz.....	15
Eje estratégico 2: Desarrollo Social	18
Educación.....	18
Salud	25
Empleo	27
Vivienda Digna	33
Pluriculturalidad.....	35
Eje estratégico 3: Protección, asistencia y seguridad social.....	36
Eje estratégico 4: Lucha contra la desnutrición y malnutrición	43
Eje estratégico 5: La infraestructura económica para el buen vivir.....	47
Eje estratégico 6: Avance para disminuir la brecha digital con tecnología e innovación.....	49
Eje estratégico 7: Seguridad democrática en un país para vivir.....	56
Eje estratégico 8: Cuidado de la naturaleza	62
Eje estratégico 9: Una ciudadanía sin fronteras.....	71
Eje estratégico 10: Construyendo las bases para un nuevo contrato social.....	75
Acuerdo Nacional para el Desarrollo.....	75
Acuerdo Nacional de Educación	76
Acuerdo Nacional de Salud.....	76
Acuerdo Nacional de Medio Ambiente	77
Evaluación de la Política General de Gobierno.....	79
Por Ejes Estratégicos	79
Valoración general de avance de la Política General de Gobierno al 2025.....	104
Conclusiones.....	106
a) Tendencias de avance de la Política General de Gobierno.....	106
b) Desafíos identificados	107
c) Oportunidades estratégicas de avance.....	108
Bibliografía.....	109

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Crecimiento Económico.....	11
Gráfica 2. Ritmo Inflacionario Mensual. 2020-2025	12
Gráfica 3. Remesas Familiares 2018-2026.....	13

Gráfica 4. Índice de Percepción de la Corrupción en Guatemala. 15

Gráfica 5. Logro de Evaluación de Graduandos en Matemática y Lectura, 2025..... 23

Índice de Tablas

Tabla 1. Préstamos concedidos a empresarios propietarios de MIPYMES por Etnia y Género..... 31

Tabla 2. Valoración por línea estratégica integrada. Eje 1 79

Tabla 3. Valoración por línea estratégica. Educación 81

Tabla 4. Valoración por línea estratégica. Salud 82

Tabla 5. Valoración por línea estratégica. Empleo 84

Tabla 6. Valoración por línea estratégica. Vivienda Digna 86

Tabla 7. Valoración por línea estratégica. Pluriculturalidad..... 88

Tabla 8. Valoración por línea estratégica integrada. Eje 3 90

Tabla 9. Valoración por línea estratégica integrada. Eje 4 92

Tabla 10. Valoración por línea estratégica integrada. Eje 5 94

Tabla 11. Valoración por línea estratégica integrada. Eje 6 95

Tabla 12. Valoración por línea estratégica integrada. Eje 7 97

Tabla 13. Valoración por línea estratégica integrada. Eje 8 99

Tabla 14. Valoración por línea estratégica integrada. Eje 9 100

Tabla 15. Valoración por Acuerdo. Eje 10 102

Índice de Mapas

Mapa 1. Proyectos de Restauración por Departamento 65

Mapa 2. Plantación por departamento..... 66

Mapa 3. Sistemas Agro Forestales por Departamento..... 67

Mapa 4. Producción de Manejo de Bosques Naturales por Departamento..... 68

Presentación

El informe de evaluación de la Política General de Gobierno (PGG) 2024–2028 presenta el análisis del avance institucional en los diez ejes estratégicos que conforman la Política. Su implementación se fundamenta en la coordinación interinstitucional, la gestión pública orientada a resultados y la asignación eficiente de los recursos públicos, garantizando la coherencia entre las prioridades nacionales, las demandas ciudadanas y los compromisos del Estado.

En cumplimiento de su mandato legal, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) presenta el Informe de Evaluación de la Política General de Gobierno correspondiente al ejercicio 2025. Este informe analiza el desempeño institucional en la contribución de los programas, proyectos e intervenciones públicas en el avance de los objetivos estratégicos, en concordancia con lo establecido en la Ley del Organismo Ejecutivo y el Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Para esta evaluación se analizaron 53 líneas estratégicas integradas, derivadas de un total de 109, así como de los Cuatro Acuerdos Nacionales, organizadas con base en criterios de afinidad temática y coherencia operativa. Este proceso permitió consolidar información y facilitar la lectura del desempeño institucional en áreas clave como salud, educación, empleo, infraestructura, seguridad democrática, inclusión social, atención a pueblos indígenas, digitalización, medio ambiente y fortalecimiento de la gestión pública.

Los resultados presentados contribuyen a fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo, así como orientar la mejora continua en la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas. Asimismo, aportan evidencia para ajustar intervenciones, priorizar recursos y asegurar la coherencia entre la planificación, la gestión institucional y las demandas de la población.

El informe se organiza en cuatro secciones principales: una primera que presenta el marco legal y la metodología de evaluación, con la descripción de los fundamentos normativos y del enfoque técnico utilizado; una segunda que expone el contexto macroeconómico y macro fiscal de 2025, destacando los elementos que enmarcan la gestión pública del período; una tercera dedicada al análisis por eje estratégico, en la cual se detallan las acciones institucionales reportadas, los avances observados y la valoración del nivel de cumplimiento de cada eje y línea estratégica integrada; y una última sección que desarrolla la evaluación general de la Política, integrando la valoración consolidada de los diez ejes estratégicos e identificando las tendencias, desafíos y oportunidades relevantes para el fortalecimiento de la implementación de la PGG 2024–2028.

Finalmente, se presentan las conclusiones del ejercicio 2025, incluyendo los elementos transversales que inciden en el avance de la Política y los desafíos que deberán atenderse para asegurar la continuidad y efectividad de su ejecución en los siguientes años del período gubernamental.

Resumen Ejecutivo

Se presenta una síntesis de los principales hallazgos sobre el avance institucional en la implementación de los diez ejes estratégicos de la Política General de Gobierno 2024-2028. Los resultados consolidados evidencian una tendencia general de avance medio, lo que refleja progresos relevantes pero aún parciales en la implementación de la PGG. Este patrón pone de manifiesto la necesidad de consolidar capacidades institucionales, fortalecer la coordinación interinstitucional y mejorar la alineación entre planificación, presupuesto y ejecución.

Principales avances identificados

Eje estratégico 1. Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz

Durante 2025 se consolidó una arquitectura de integridad y transparencia en correspondencia directa con la planificación del eje. La aprobación del Código de Ética del Organismo Ejecutivo, la instalación de 67 Instancias de Asuntos de Probidad y la conformación de la Red de Integridad permitieron estandarizar prácticas y mecanismos de control en las instituciones. Asimismo, el VI Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto cerró con un cumplimiento promedio del 88.8% y un incremento significativo del involucramiento social, al pasar de 9 a 47 organizaciones participantes. Estas acciones generaron las condiciones para la simplificación de trámites y la interoperabilidad documental, particularmente en cuanto al Código Único de Identificación (CUI), Registro Tributario Unificado (RTU) y Patente, reduciendo los costos de transacción para la ciudadanía.

En el ámbito territorial, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) verificó el 100% de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE), gestionó 12,246.7 millones de quetzales para aproximadamente 8,050 proyectos, con una ejecución del 62.2%, y realizó 2,310 visitas técnicas. Adicionalmente, se llevaron a cabo 25 Jornadas Móviles que acercaron servicios integrados a 58,600 personas. Este conjunto de acciones, coherente con la planificación institucional, se reflejó en resultados verificables como la mejora del Índice de Percepción de la Corrupción y una mayor trazabilidad de las inversiones públicas a nivel local.

Eje estratégico 2. Desarrollo Social

Educación. La expansión de la oferta educativa y la permanencia escolar avanzaron conforme a lo planificado. Se habilitaron 504 institutos de educación media en 22 departamentos, beneficiando a alrededor de 25,000 estudiantes; se planificaron 10 institutos regionales con orientación técnico-laboral y se certificaron más de 8,000 personas mediante el reconocimiento de aprendizajes previos, en coherencia con el objetivo de incrementar la continuidad educativa y la empleabilidad. Las coberturas educativas mejoraron en el nivel básico, al pasar de 53.4% a 55.3%, y en el nivel diversificado, de 25.5% a 27.5%; mientras que los leves retrocesos en preprimaria y primaria refuerzan la pertinencia de medidas de recuperación focalizada.

La permanencia escolar se sostuvo mediante programas de apoyo que beneficiaron a más de tres millones de estudiantes a través del Programa de Alimentación Escolar, con una ejecución del 94.8%; 130,831 docentes recibieron la Valija Didáctica; 2.9 millones de estudiantes fueron beneficiados con Gratuidad Educativa; y se otorgaron 5,805 Becas de Educación Media, 1,555 Becas de Educación Superior y 8,921 Becas Artesano en 20 departamentos. En términos de calidad, la Estrategia de Nivelación de los Aprendizajes (ENA) alcanzó a 1.6 millones de estudiantes y 82,505 docentes durante 2024-2025, elevando la fluidez lectora promedio de 54 a 74 palabras por minuto en segundo primaria, según evaluación externa. En infraestructura, el programa de remozamientos superó la meta anual con 10,676 establecimientos intervenidos en 2025, acumulando más de 22,000 establecimientos entre 2024 y 2025, lo que representa aproximadamente el 58% de la red educativa.

La transformación digital avanzó mediante el programa DIGIKAL, que proveyó 3,685 equipos a 140 centros educativos, beneficiando a más de 19,000 estudiantes en 21 departamentos. Asimismo, la educación intercultural se fortaleció con 435 docentes becados en idiomas mayas, garífuna y xinka; más de 3,000 estudiantes y 266 docentes beneficiados con becas de inglés; y cerca de 45,000 estudiantes participantes en el programa “Mi Escuela Viaja al Museo”, superando ampliamente la meta establecida.

Salud. La ampliación del acceso y la mejora de la capacidad resolutive del sistema de salud se materializaron mediante 2,356 nuevas contrataciones, incrementándose el personal bajo renglón 011 de 38,358 a 40,808 trabajadores, equivalente a un aumento del 6.4%. Se distribuyeron 3.5 millones de medicamentos en el marco del programa de Salud Escolar, beneficiando a 1,147,442 estudiantes, y la disponibilidad de insumos se mantuvo en niveles superiores al 91% en las Direcciones Departamentales de Redes Integradas de Servicios de Salud.

Se culminó la proyección de la red nacional: se identificó la necesidad de 571 puestos de salud, 130 sedes locales, 100 Centros de Atención Especializada en Salud (CAES) y un Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMI), mejorando la accesibilidad hospitalaria para la población cercana a hospitales distritales, departamentales, regionales y de referencia. En salud mental se incorporaron 103 psicólogos y un psiquiatra, avanzando en la descentralización de la atención, mientras que en oncología se amplió la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), se fortalecieron los procesos de tamizaje y se formalizó un hospital especializado con apoyo de la cooperación internacional. Si bien el desempeño operativo respalda la dirección de la reforma, indicadores finales como la mortalidad materna preliminar, estimada en 103 por cada 100,000 nacidos vivos, evidencian la necesidad de consolidar la cadena de valor hacia resultados clínicos, priorizando la calidad de los datos y los tiempos de respuesta.

Empleo. La ejecución se concentró en instrumentos de impacto inmediato alineados con la planificación. Se capacitó a 700 personas en oficios a través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; se brindaron 32,700 atenciones de desarrollo empresarial, de las cuales 22,725

correspondieron a mujeres; se otorgaron 117 créditos a mujeres por un monto de 48.0 millones de quetzales; y se formaron 3,500 personas a través de la Sección de Formación y Capacitación para el Empleo (SECAFOR) en 61 municipios de 22 departamentos. En total, 4,200 personas recibieron formación, de las cuales el 70% corresponde a jóvenes entre 16 y 30 años.

En intermediación laboral se habilitaron 398 kioscos que atendieron a 12,490 personas y facilitaron 8,761 plazas; se realizaron 151 ferias de empleo con la participación de 50,116 personas y la oferta de 50,683 plazas; y se concretaron 1,914 colocaciones laborales. En conjunto, 85,108 personas fueron orientadas, intermediadas o registradas. Los resultados confirman la capacidad instalada en la oferta de servicios, aunque persiste el desafío de fortalecer la trazabilidad hacia la inserción formal y la reducción de la informalidad, articulando la oferta formativa con la demanda territorial y mecanismos de seguimiento poscolocación.

Vivienda digna. Con un enfoque en la electrificación, subsidios y mejoramiento de la habitabilidad, el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) electrificó 5,250 hogares, beneficiando a 31,500 personas, y dejó formulados 136 perfiles SNIP para licitación en 2026; adicionalmente, se aprobó el marco normativo para sistemas fotovoltaicos y la cobertura eléctrica nacional alcanzó el 91.7%. El FOPAVI otorgó 6,033 subsidios, priorizando las Verapaces, el Altiplano y la Costa Sur, mientras que la UDEVIPO implementó el Registro de Asentamientos Informales -RAI- georreferenció 538 asentamientos. En coordinación con el programa Mano a Mano, el MIDES ejecutó 233,593 intervenciones de mejoramiento (pisos, techos, estufas y filtros), declarando 11 municipios libres de piso de tierra en las regiones Ixil, Chortí y Mam, lo cual evidencia una correspondencia clara entre planificación territorial, ejecución material y mejoras en las condiciones de vida.

Pluriculturalidad. Se inscribieron 5,550 bienes culturales en sistemas de registro digital, se restauraron 9,500 metros cuadrados de infraestructura patrimonial y se capacitó a 1,170 personas en salvaguardia. Los museos y sitios culturales recibieron 1,120,229 visitantes; se formularon 30 Políticas Culturales Municipales y se fortalecieron 58 Casas de Desarrollo Cultural. Asimismo, se realizaron 448 funciones de instituciones artísticas con 148,191 asistentes y se contabilizaron 4,079,919 beneficiarios en actividades de recreación y actividad física, incluyendo el acceso gratuito a parques deportivos, confirmando una estrategia de descentralización con pertinencia cultural.

Eje estratégico 3. Protección, Asistencia y Seguridad Social

La ampliación de la seguridad social y la consolidación de un sistema unificado de protección social muestran una correspondencia directa entre lo planificado y la operación institucional. El IGSS incrementó la población protegida a 3,744,523 personas (cifra preliminar), redujo los tiempos de resolución de pensiones de vejez de diecinueve a nueve meses y de invalidez y sobrevivencia a dos meses, así como los tiempos de espera en consulta odontológica de siete a tres meses y en nutrición de ocho a cuatro meses. Asimismo, superó los 7.9 millones de prestaciones del Programa

de Enfermedad Maternidad y Accidentes (EMA) a septiembre de 2025 y fortaleció la atención preventiva mediante 261 clínicas de empresa que benefician a más de 117,000 afiliados.

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) amplió la red de Comedores Sociales a 112 unidades, que distribuyeron más de 7.5 millones de raciones, ejecutó el Bono Nutrición para 11,083 familias y fortaleció los programas de transferencias condicionadas; el Programa del Adulto Mayor incorporó 87,751 nuevos beneficiarios, alcanzando un total de 288,891 personas en 334 municipios. La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencial (SBS) consolidó modelos de cuidado mediante 212 Centros Comunitarios de Atención Integral Diurna, que atendieron a 5,445 niñas, niños y adolescentes, y certificó a 171 cuidadoras, además de avanzar en justicia juvenil con la acreditación del CER1 por la American Correctional Association (ACA). Por su parte, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) amplió la red de 140 Oficinas Municipales de Discapacidad, reforzando la inclusión y la presencia territorial del Estado. En conjunto, estos avances configuran un sistema de protección social más denso y trazable, con beneficios directos a los hogares prioritarios.

Eje estratégico 4. Lucha contra la Desnutrición y Malnutrición

La implementación intersectorial del programa Mano a Mano y la gobernanza a través del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) y el Plan Operativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) sostuvieron la coherencia del eje. El MAGA atendió a 66,447 productores de granos básicos y a 26,774 productores mediante el sistema patio; se distribuyeron 769,604 raciones alimentarias a 716,107 familias; y el MIDES amplió la cobertura del Bono Salud a 96,628 familias y del Bono Educación a 65,826 familias. En el ámbito sanitario, municipios críticos como Lanquín, Camotán y Colotenango fortalecieron los controles de crecimiento en menores de dos años, mientras que el POASAN 2025 alcanzó una ejecución del 75.2% a noviembre. Asimismo, se declararon tres nuevos municipios libres de piso de tierra, sumando un total de once. La línea de agua y saneamiento avanzó en lineamientos, inventarios y procesos de preinversión a cargo de INFOM y MSPAS, aunque persiste la necesidad de acelerar el cierre técnico y la ejecución para traducir estos esfuerzos en mejoras sanitarias sostenibles.

Eje estratégico 5. Infraestructura Económica para el Buen Vivir

Se registran avances focalizados que incluyen la finalización de cinco puentes, destacando el Puente de Los Mártires en Baja Verapaz, que integra a 33 comunidades; el incremento de la red de carreteras secundarias de 9,154.6 a 9,200.2 kilómetros y de los caminos rurales de 4,679.1 a 4,821.6 kilómetros; así como la incorporación de 361.1 hectáreas bajo riego en 31 municipios. No obstante, los principales cuellos de botella se concentran en las etapas de preinversión, contratación y gestión de proyectos, lo que condiciona el ritmo de ejecución de obras de mayor envergadura, como los proyectos de transporte masivo.

Eje estratégico 6. Avance para Disminuir la Brecha Digital con Tecnología e Innovación

El eje articuló conectividad, inversión productiva, turismo y defensa del consumidor, alineando la planificación con resultados concretos. Se realizaron 150 evaluaciones de electrificación rural en cinco departamentos y se aprobó el Acuerdo 261-2025/SG para la universalización eléctrica comunitaria. En el ámbito económico, la inversión extranjera directa alcanzó 1,462.2 millones de dólares a septiembre, con una proyección de 1,875 millones al cierre del año; se lanzó la Ruta del Chip y la primera alianza público-privada, correspondiente a la Autopista Escuintla–Puerto Quetzal, reportó un avance constructivo del 15.8%.

En turismo, el país recibió 3.4 millones de visitantes no residentes, generando aproximadamente 1,390 millones de dólares en divisas; se implementaron herramientas como SIPROCÓDIGO y se fortaleció el ecosistema de calidad mediante el Sello Q y el SICCS. La Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO) y el Registro de Garantías Mobiliarias ampliaron su cobertura y resultados en verificaciones, recuperaciones y plataformas digitales, reforzando la certeza jurídica y la protección al consumidor. La secuencia planificación, ejecución y resultados se evidencia en los flujos de inversión, el incremento del turismo y la digitalización de servicios públicos.

Eje estratégico 7. Seguridad Democrática en un País para Vivir

Se consolidó un modelo integral que articula inteligencia y defensa, seguridad ciudadana, sistema penitenciario, prevención comunitaria y atención a víctimas. En el ámbito estratégico se elaboraron 1,552 informes de inteligencia y se ejecutaron 5,093 operaciones de gestión de riesgos. La Policía Nacional Civil incorporó 3,787 nuevos agentes, ejecutó 63 remozamientos e inauguró nuevas subestaciones. En el sistema penitenciario se mantuvo un registro de cero evasiones y el 100% de las personas privadas de libertad participó en programas de atención y rehabilitación.

En prevención comunitaria se conformaron 1,227 comisiones con 75,897 integrantes capacitados, y se brindaron 145,523 atenciones a víctimas. Operativamente, se desarticulaban 148 estructuras criminales de alto impacto y 60 vinculadas con extorsión; se realizaron 4,901 investigaciones antinarcóticas con incautaciones superiores a 2,060 millones de quetzales; y la incidencia criminal se redujo de 93.3 en 2023 a 90.4 en 2025. Estos resultados reflejan una correlación positiva entre planificación, ejecución y mejoras en la convivencia y la capacidad de respuesta territorial.

Eje estratégico 8. Cuidado de la Naturaleza

El eje avanzó en gestión de suelos y residuos, adaptación climática, bosques y participación territorial. Más de 9,900 productores adoptaron prácticas agroambientales; se restauraron 27,350 hectáreas en el marco del programa Altiplano Resiliente; y se realizaron 201 capacitaciones en gestión de residuos que beneficiaron a 5,395 personas, junto con 146 inspecciones ambientales. Se culminó la Estrategia Nacional de Economía Circular.

En materia climática y forestal, el país recibió 24.2 millones de dólares por pago por resultados del programa PRE; se ejecutaron 2,371 proyectos de plantación que abarcaron 14,683.6 hectáreas;

752 sistemas agroforestales en 7,251.8 hectáreas; y 824 proyectos de manejo forestal en 6,682.5 hectáreas. Asimismo, se monitorearon 96,714 puntos de calor y se fortaleció la respuesta mediante 60 brigadas voluntarias. Para 2026, el principal reto es asegurar financiamiento estable, mejorar el marco normativo de residuos y cerrar brechas en agua para sostener los impactos alcanzados.

Eje estratégico 9. Una Ciudadanía sin Fronteras

La modernización consular y la coordinación migratoria se reflejaron en 1,948,600 actuaciones y la realización de 48 jornadas móviles en Guatemala y Estados Unidos. Se habilitaron ocho nuevos Centros de Impresión de Pasaporte, alcanzando un total de 22, y se implementó el piloto de Estación Única de Captura para pasaporte, Tarjeta de Identificación Consular Guatemalteca y Documento Personal de Identificación (DPI). En los centros de recepción de personas retornadas se brindaron 55,181 atenciones.

En extranjería se modernizaron los procesos mediante 32 jornadas, la emisión de 6,457 visas y el otorgamiento de 5,585 residencias. Como resultado, la cobertura de servicios consulares y migratorios alcanzó el 37.9%, superando la meta establecida para 2024, con mayor capilaridad territorial y un uso más intensivo de tecnologías al servicio de la población guatemalteca en el exterior.

Eje estratégico 10. Construyendo las Bases para un Nuevo Contrato Social

Se avanzó en la construcción de una arquitectura de acuerdos nacionales en ámbitos como desarrollo, educación, salud y ambiente, concebidos como marcos de gobernanza y priorización estratégica. Para la fase 2026, el desafío central consiste en fortalecer la trazabilidad de los resultados sectoriales y la coordinación de las inversiones públicas, con el fin de traducir los consensos alcanzados en impactos sostenibles y verificables para la población.

Valoración general de avance de la Política General de Gobierno a 2025

La evaluación del avance de la Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028 correspondiente al ejercicio 2025 evidencia una tendencia general de avance Medio, aun cuando la valoración predominante en el conjunto de ejes estratégicos se sitúa en la categoría Alta. Este resultado se sustenta en la distribución agregada de las categorías de avance (alto, medio y bajo) registradas en las líneas estratégicas integradas y en los ejes estratégicos, así como en el análisis de la coherencia entre las acciones ejecutadas, los resultados verificables y los principios rectores de la Política.

Este comportamiento responde a la presencia de progresos parciales en la implementación institucional que aún no logran consolidarse de manera homogénea ni sostenida en todos los sectores y territorios. En términos de consistencia, los avances identificados reflejan un desempeño institucional que depende en mayor medida de capacidades técnicas específicas y de

intervenciones focalizadas, lo que plantea la necesidad de fortalecer arreglos institucionales permanentes que aseguren la sostenibilidad y coherencia de la implementación de la PGG.

En ese marco, la PGG se encuentra en una fase de transición, en la cual los esfuerzos de implementación requieren ser fortalecidos para asegurar su consolidación, sostenibilidad y escalamiento.

A partir de ello, la calificación de avance Medio se fundamenta en los siguientes criterios técnicos:

- Cumplimiento parcial de metas e indicadores estratégicos: especialmente en indicadores de carácter estructural vinculados a reducción de la pobreza, desnutrición, brechas territoriales, seguridad ciudadana e infraestructura estratégica.
- Persistencia de brechas estructurales, frente a los desafíos identificados: los resultados observados reflejan principalmente avances en insumos, procesos y cobertura inicial, sin evidencia consolidada de transformación estructural en varios ámbitos prioritarios.
- Predominio de resultados de gestión sobre resultados de impacto: El análisis identifica que en diversos ejes los resultados reportados se concentran principalmente a productos institucionales y mejoras en procesos, mientras que los efectos en variables de bienestar poblacional, productividad, seguridad o desarrollo territorial aún presentan un avance gradual.
- Variabilidad en el desempeño entre ejes estratégicos: Algunos presentaron avances significativos y consistentes, mientras que otros evidenciaron progresos moderados o con mayor concentración en etapas iniciales de implementación. Esta heterogeneidad limita la consolidación de un avance global alto, dado que la evaluación exige un cumplimiento integral de la política.
- Correspondencia parcial entre acciones ejecutadas y magnitud de los desafíos estratégicos: Aunque se evidencia una alineación programática adecuada con las líneas estratégicas, aunque la alineación programática es adecuada, en varios casos la escala de intervención resulta insuficiente frente a la dimensión territorial, social y estructural del problema público, ubicando el desempeño en rangos intermedios.

En ese contexto, la tendencia general de avance Medio muestra un nivel de implementación que, si bien presenta avances en distintos ámbitos, evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales que permitan consolidar y escalar dichos resultados. En ese sentido, resulta prioritario fortalecer la gestión pública, la coordinación interinstitucional y la alineación entre planificación, programación presupuestaria y ejecución en los años siguientes.

Marco Legal

La Política General de Gobierno 2024–2028, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo número 41-2024, constituye un instrumento estratégico que orienta las acciones institucionales en respuesta a las demandas de la población. A través de la coordinación de las instituciones del sector público, se busca garantizar la prestación eficiente de servicios y contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía.

En este marco, los ministerios y entidades responsables de los distintos sectores deben planificar, ejecutar y evaluar las políticas públicas de manera coherente con la Política General de Gobierno, salvaguardando los intereses del Estado, acorde a lo establecido en el artículo 27, inciso c) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97.

De acuerdo con el artículo 14 de la citada Ley, corresponde a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) coadyuvar en la formulación de la Política General de Gobierno y evaluar su ejecución. En ese sentido, la Política General de Gobierno 2024–2028 establece los ejes estratégicos que orientan la planificación y la asignación de recursos a planes, programas, proyectos e intervenciones públicas, con un enfoque en resultados y rendición de cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, contenido en el Acuerdo Gubernativo número 540-2013, específicamente en su artículo 23, corresponde a SEGEPLAN elaborar y presentar el informe de evaluación de la ejecución de la Política General de Gobierno, el cual constituye un insumo técnico para la toma de decisiones y la formulación de las políticas presupuestarias.

En conjunto, este marco normativo establece la evaluación de la Política General de Gobierno como un proceso estratégico del Estado, orientado a articular la planificación, la gestión institucional y la asignación de recursos públicos, en apoyo a la toma de decisiones y al fortalecimiento de la gestión pública.

Metodología de Evaluación

La evaluación de la Política General de Gobierno 2024–2028 se desarrolló bajo un enfoque técnico integral de carácter sumativo y formativo, con un enfoque metodológico mixto y de análisis cualitativo-analítico, con el objetivo de analizar los resultados obtenidos y generar insumos estratégicos que fortalezcan la toma de decisiones, en coherencia con los principios de la Política: La equidad como eje orientador de la acción pública; un país plural; impulsar la economía humana; respetar la naturaleza; territorializar el desarrollo, y restaurar los derechos de las poblaciones históricamente vulneradas.

En ese marco, el proceso metodológico se estructuró en cinco etapas interrelacionadas: delimitación del alcance y consolidación estratégica; recolección de información e indicadores; análisis de la información; valoración del avance; e integración de resultados.

Como parte del ejercicio de consolidación, las 109 líneas estratégicas de la Política fueron organizadas en 53 líneas estratégicas integradas, atendiendo criterios de afinidad temática, tipo de intervenciones y atención a poblaciones objetivo para un abordaje estructurado de sus avances.

A partir de ello, la recolección de información e indicadores se realizó con base en la identificación de las instituciones responsables y corresponsables de los ejes estratégicos. La información se obtuvo mediante informes narrativos institucionales sobre las acciones ejecutadas durante 2025 y el seguimiento de los indicadores de resultado de los diez ejes estratégicos de la Política, con proyección al año 2028.

El análisis se desarrolló bajo un enfoque mixto y cualitativo-analítico, integrando información cuantitativa y cualitativa mediante un proceso de triangulación sistemática. Dicha triangulación se fundamentó en el contraste entre las acciones ejecutadas por las instituciones, los resultados observables y la transversalización de los principios de la Política.

La valoración del avance se efectuó mediante una escala ordinal (Alto, Medio y Bajo), operativizada a partir del nivel de correspondencia y consistencia entre acciones, resultados y principios. La determinación del nivel de avance general no respondió a un criterio de mayoría simple, sino a una lectura integrada del desempeño institucional, que priorizó la sostenibilidad, la coherencia y el grado de consolidación de los avances por eje estratégico. Los resultados fueron sistematizados para la evaluación general de la Política.

El presente informe presenta de manera articulada los principales hallazgos del ejercicio fiscal 2025, incluyendo el análisis transversal del cumplimiento, la evaluación estratégica por ejes y la identificación de logros, brechas, desafíos persistentes y oportunidades de avance hacia una implementación más efectiva y coherente de la PGG 2024–2028.

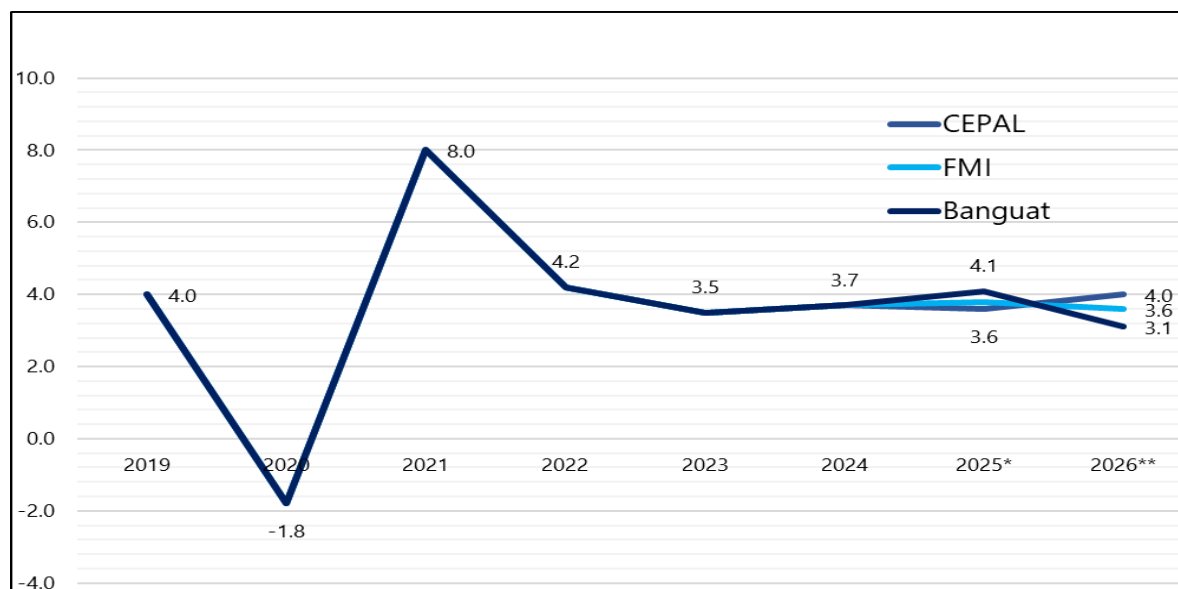
Contexto Macro Económico y Macro Fiscal 2025

Al cierre de 2025, Guatemala mantiene un perfil macroeconómico caracterizado por estabilidad y crecimiento moderado. De acuerdo con los análisis del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2025), la economía guatemalteca continúa mostrando resiliencia, sustentada en un manejo prudente de la política macroeconómica, reflejado en niveles de inflación controlados, estabilidad cambiaria y adecuados colchones de liquidez externa. No obstante, el entorno internacional introduce factores de incertidumbre asociados principalmente a cambios en políticas comerciales y migratorias, en particular en Estados Unidos.

En cuanto al desempeño del crecimiento económico, tanto la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2025) como el FMI coinciden en una evolución positiva. La CEPAL estimó un crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) de aproximadamente 3.6% en 2025, explicado principalmente por la expansión del gasto público y el dinamismo del consumo privado, este último impulsado por un robusto flujo de remesas familiares.

Estos escenarios resultan consistentes con lo señalado por el Banco de Guatemala (BANGUAT, 2025), que a noviembre de 2025 indicaba que la economía mantenía su dinamismo y proyectaba un crecimiento económico de 4.1%, tanto para 2025 como para 2026, sustentado principalmente en el fortalecimiento de la demanda interna.

Gráfica 1. Crecimiento Económico



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Banco de Guatemala; CEPAL; FMI. *Nota:* 2025* datos preliminares; 2026** proyección.

En relación con el comportamiento inflacionario, BANGUAT registró una inflación de 1.7% al cierre de noviembre de 2025, con perspectivas de cerrar el año en 1.8% y de ubicarse en 3.5% para 2026. Este desempeño responde al manejo prudente de la política monetaria y cambiaria, respaldado por la disciplina de la política fiscal, lo que ha permitido preservar la estabilidad de las principales variables macroeconómicas.

Gráfica 2. Ritmo Inflacionario Mensual. 2020-2025



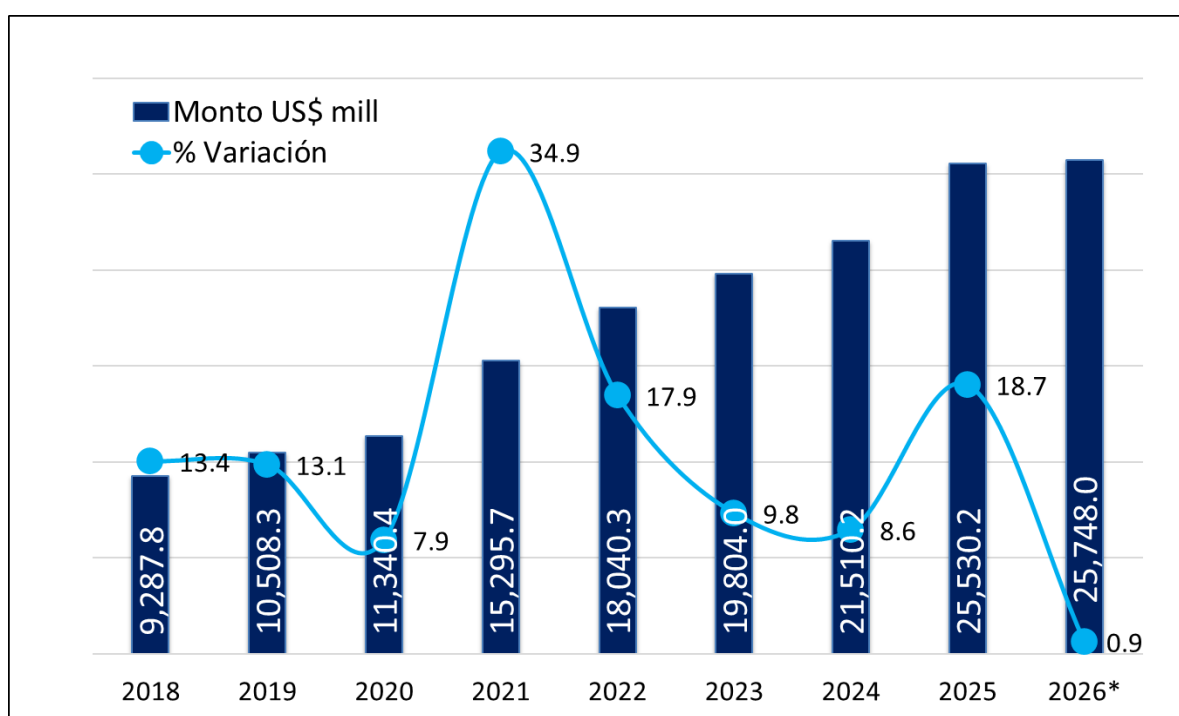
Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Como resultado del manejo responsable de las políticas cambiaria, crediticia y fiscal, Guatemala ha recibido evaluaciones favorables por parte de organismos internacionales y agencias calificadoras de riesgo país. Estas evaluaciones han mostrado una mejora sostenida en los últimos años, situando al país cerca de alcanzar el denominado “grado de inversión”.

En este contexto, en mayo de 2025, Standard & Poor’s Global Ratings elevó la calificación crediticia de Guatemala de BB a BB+, con perspectiva estable, destacando el sólido marco de política económica y la capacidad del país para preservar la estabilidad macroeconómica en un entorno externo volátil. De manera similar, en julio de 2025, Moody’s Ratings mantuvo la calificación en Ba1, con perspectiva estable, resaltando el prolongado historial de manejo fiscal prudente y la limitada vulnerabilidad externa. Posteriormente, en octubre de 2025, Fitch Ratings mejoró la calificación crediticia de Guatemala de BB a BB+, también con perspectiva estable, subrayando la resiliencia de la economía y la consistencia de las políticas macroeconómicas aplicadas.

Un elemento determinante del desempeño macroeconómico en 2025 fue el comportamiento de las remesas familiares, que mantuvieron una tendencia sostenida al alza. Tras haber alcanzado en 2024 un monto récord de US\$21,510.2 millones, en 2025 las remesas ascendieron a US\$25,530.2 millones, lo que representa un incremento interanual de 18.7%. En términos nominales, el aumento fue de US\$4,020.0 millones, destacando el mes de octubre como el de mayor ingreso, con US\$2,390.0 millones, seguido por agosto y julio, con US\$2,368.0 millones y US\$2,366.0 millones, respectivamente. No obstante, se prevé una moderación en el crecimiento para 2026; según el informe *Desempeño Macroeconómico Reciente y Perspectivas* presentado por el Banco de Guatemala en noviembre de 2025, se estima que las remesas cierran en US\$25,748.0 millones.

Gráfica 3. Remesas Familiares 2018-2026.



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Banco de Guatemala. 2026* proyección

En materia de política fiscal, la Política General de Gobierno 2024–2028 plantea la formulación de un Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), con el objetivo de orientar una política fiscal más predecible, transparente, menos procíclica y más eficiente en el cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas nacionales. En este marco, la orientación del esfuerzo fiscal se ha centrado en garantizar una mayor disponibilidad de recursos para financiar programas que contribuyan al bienestar de la población, así como en incrementar la inversión en proyectos de infraestructura que fortalezcan la capacidad productiva del país y la generación de empleo, preservando al mismo

tiempo la estabilidad macroeconómica necesaria para el adecuado funcionamiento de la economía de mercado.

En el ámbito de la suficiencia fiscal, se registraron avances significativos al superar la meta de recaudación tributaria. Para 2025 se había programado una recaudación de Q109,302.6 millones; sin embargo, según los registros del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), se devengaron Q112,529.9 millones, superando la meta en Q3,227.3 millones. En términos de carga tributaria, esta representó aproximadamente el 11.9% del PIB.

De igual forma, para fortalecer la sostenibilidad de las finanzas públicas, a mediados de 2025 se realizó una histórica colocación de Bonos del Tesoro en el mercado internacional por un monto de US\$1,500.0 millones, estructurada en dos tramos. El primero, por US\$800.0 millones, se colocó a un plazo de 11 años con una tasa de cupón de 6.3% y un precio de 99.1%; el segundo tramo, por US\$700.0 millones, se emitió a un plazo de 30 años con una tasa de cupón de 6.9% y un precio de 98.4%. Esta emisión permitió asegurar recursos estratégicos para el desarrollo nacional y reafirmó el posicionamiento de Guatemala como un emisor confiable en los mercados financieros internacionales.

En cuanto al gasto público, el ejercicio fiscal 2025 inició con un presupuesto autorizado de Q148,526.0 millones, el cual fue modificado durante el año en virtud de lo establecido en el Decreto Número 36-2024, que autorizó ampliaciones presupuestarias, principalmente en favor de los Consejos Departamentales de Desarrollo.

Adicionalmente, como consecuencia de la suspensión de determinados artículos del Decreto 36-2024 por parte de la Corte de Constitucionalidad, se solicitó al Congreso de la República una ampliación presupuestaria, la cual fue autorizada mediante el Decreto Número 1-2025. Como resultado de estas modificaciones, el presupuesto vigente para 2025 ascendió a Q154,836.6 millones, de los cuales se ejecutaron Q140,525.5 millones, equivalente a una ejecución presupuestaria del 90.8%.

Desde una perspectiva macrofiscal, los ingresos totales representaron el 12.6% del PIB, mientras que la carga tributaria se ubicó en 11.9% del PIB. Por su parte, los gastos totales alcanzaron el 14.5% del PIB, con gastos corrientes equivalentes al 11.5% del PIB y gastos de capital del 3.0% del PIB. La relación entre ingresos y egresos generó un resultado presupuestario de -Q18,183.6 millones, equivalente a un déficit fiscal de -1.9% del PIB.

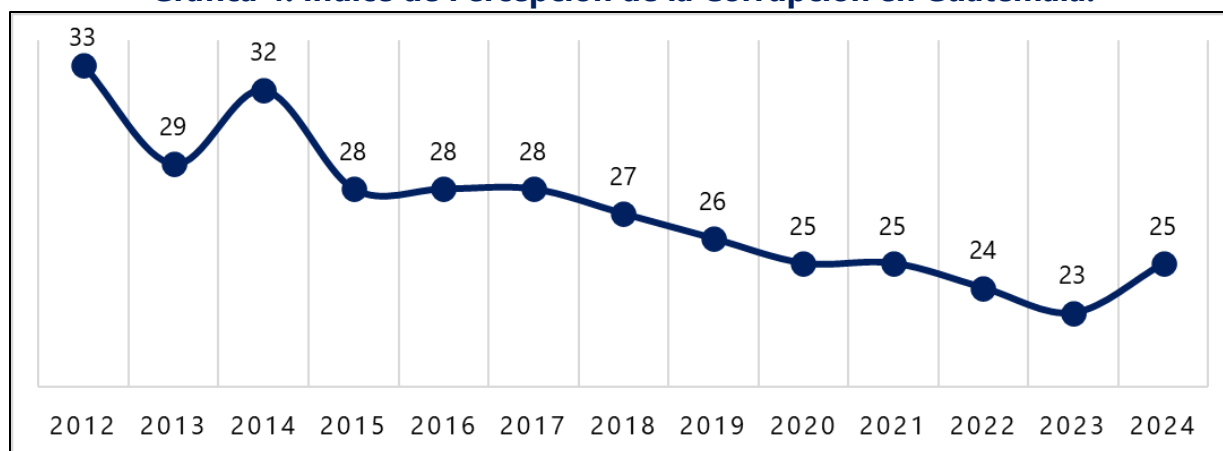
Acciones Institucionales en la Implementación de la Política General de Gobierno en el 2025

Eje estratégico 1: Hacia una función pública legítima y eficaz

Este eje apunta a la transformación del Estado mediante el fortalecimiento de la institucionalidad pública y el combate frontal a la corrupción. Su propósito es garantizar mayores niveles de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, impulsando la participación ciudadana y la inclusión equitativa de las mujeres. Para ello, el eje se estructura en tres líneas estratégicas integradas. Este esfuerzo contribuye a la Prioridad Nacional de Desarrollo de Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia, en la reducción de prácticas corruptas y al fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

En 2025, Guatemala alcanzó una puntuación de 25 puntos en el Índice de Percepción de la Corrupción, elaborado por Transparency International, ubicándose en la posición 146 de un total de 180 países evaluados. El índice evalúa la corrupción percibida en el sector público mediante una escala de 0 a 100, considerando prácticas corruptas, capacidad institucional y el funcionamiento de la burocracia.

Gráfica 4. Índice de Percepción de la Corrupción en Guatemala.



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de Transparency International, disponible en <https://www.transparency.org/en/countries/guatemala>.

Línea Estratégica Integrada: Fortalecimiento institucional y lucha contra la corrupción.

Establecer los mecanismos para impulsar un sistema nacional anticorrupción, la implementación de medidas contra malas prácticas en la administración pública y el fortalecimiento de la función pública y la ética en los servidores y funcionarios públicos.

La Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC) fortaleció la gestión pública mediante la implementación de una arquitectura ética institucional, alcanzando la aprobación del Código de Ética del Organismo Ejecutivo y la instauración de los Sistemas de Integridad. Como resultado, se conformaron 67 Instancias de Asuntos de Probidad (IAP) y se estableció la Red de Integridad, consolidando un mecanismo interinstitucional para la prevención de la corrupción y la difusión de lineamientos en transparencia y probidad.

Estos avances se reflejaron en mejoras verificables en indicadores nacionales e internacionales. En 2025, Guatemala revirtió una tendencia negativa de diez años en el Índice de Percepción de la Corrupción, incrementando ocho posiciones hasta alcanzar 25 puntos. Asimismo, el Índice de Corrupción Política de V-Dem mostró una mejora sustantiva al reducirse de 0.8 a 0.3. A nivel institucional, la CNC impulsó la suscripción de más de 36,000 compromisos éticos por parte de servidores públicos y fortaleció capacidades mediante la formación de 30,303 agentes de la Policía Nacional Civil a través de ACADETI.

El enfoque territorial y ciudadano de la CNC se consolidó con la implementación del proyecto Territorios con Integridad en las 22 gobernaciones departamentales, involucrando a cerca de 500 representantes institucionales. y con el fortalecimiento de la fiscalización social a través de Radiografías de la Corrupción, que monitorea 402 casos con un impacto superior a Q2,000 millones, en alineación con la Estrategia de Integridad y Prevención de la Corrupción (ESIP) 2025–2032, que orienta el fortalecimiento del servicio civil y la transparencia.

Línea Estratégica Integrada: Fortalecimiento de los mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico.

Sentar las bases para la incorporación y participación de todos los sectores de la sociedad en contribución a la transparencia y efectividad de los servicios públicos y la rendición de cuentas.

La Comisión Presidencial de Gobierno Abierto (GAE) cerró el sexto Plan de Acción Nacional (PAN) con un cumplimiento promedio del 88.8%, destacando avances del 100% en plataformas de seguridad alimentaria y del 95% en transparencia de infraestructura de salud y educación. Estos resultados se acompañaron de un fortalecimiento de la legitimidad institucional, al ampliar la participación de la sociedad civil de 9 a 47 organizaciones y avanzar en la cocreación del séptimo PAN, que movilizó a 962 personas en 11 departamentos, con participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.

A través del Plan Estratégico de Transformación Digital, se fortalecieron las capacidades de 1,200 personas en datos abiertos y 100 funcionarios en plataformas de participación digital. Adicionalmente, el país reforzó su posicionamiento regional al convocar a más de 180 expertos internacionales en eventos especializados para dialogar sobre inteligencia artificial y ciberseguridad.

En Simplificación de Trámites, la GAE alcanzó un avance acumulado del 76%, con 471 trámites bajo seguimiento. Asimismo, fortaleció la retroalimentación ciudadana mediante el Ranking de Quejas y Denuncias y se avanzó en la interoperabilidad institucional, reduciendo la exigencia de documentos físicos recurrentes (CUI, RTU, Patente de Comercio), contribuyendo a la mejora de la experiencia ciudadana.

Línea Estratégica Integrada: Desarrollo local y proyectos estratégicos. Coordinar la formulación de políticas públicas de desarrollo urbano y rural en temas clave como agua, saneamiento, tratamiento de desechos y aguas residuales, con enfoque en el fortalecimiento de las capacidades municipales para el desarrollo local y la inversión en proyectos estratégicos.

La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) fortaleció la descentralización y el desarrollo local mediante la asistencia técnica al Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), logrando la verificación del 100% de los 340 Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE) y garantizando la legitimidad de la representación social en la gestión territorial.

Este fortalecimiento institucional permitió gestionar Q.12,246.7 millones para aproximadamente 8,050 proyectos, alcanzando una ejecución del 62.2% (Q.7,616.8 millones). Contribuyendo al aseguramiento de la calidad de la inversión mediante 2,310 visitas técnicas, con énfasis en infraestructura, educación y agua potable.

La SCEP impulsó la estrategia Transfiriendo Poder a la Gente, fortaleciendo las capacidades de 4,839 personas en auditoría social y participación, mientras que la Estrategia K'at incidió en 1,964 intervenciones orientadas a organización comunitaria, seguridad alimentaria y protección social. Asimismo, la SCEP institucionalizó el enfoque de género en la gestión territorial mediante la adscripción de la Unidad de Género al Despacho Superior y la implementación de Mujeres Protagonistas de la Gobernanza, fortaleciendo el liderazgo de las mujeres en espacios de toma de decisión nivel local.

Finalmente, esta Secretaría, realizó 25 Jornadas Móviles de Servicios Integrados, beneficiando a más de 58,600 personas, y con el inicio de la instalación de Gobiernos Departamentales en cinco departamentos, complementado por la implementación del Observatorio Ciudadano del SISCODE orientado a fortalecer la transparencia y la vigilancia ciudadana.

En este marco, la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) lideró la actualización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) 2026–2041, con un proceso participativo y territorial que incorporó las voces de mujeres de los pueblos Maya, Xinka, Garífuna, ladinas y mestizas, alineando la PNPDIM con las prioridades territoriales. La legitimidad del proceso se sustentó en 59 talleres nacionales con la participación de 1,452 personas (98% mujeres y 57% de pueblos indígenas y afrodescendientes). Asimismo, la SEPREM incidió territorialmente a través de la atención de 29 comisiones de la mujer y con participación en 32 COMUDE.

Estos avances se fortalecieron con la incorporación de seis nuevas instituciones al Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG), así como por la asistencia técnica a 150 gobiernos locales para la formulación de proyectos productivos, contribuyendo a la gestión de recursos externos alineados con la equidad de género.

Eje estratégico 2: Desarrollo Social

Educación

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Estado de Guatemala impulsó acciones orientadas al fortalecimiento del derecho a la educación, con énfasis en la ampliación de la cobertura, la inclusión, la permanencia escolar y la mejora de la calidad educativa, bajo un enfoque de equidad territorial, pertinencia cultural y articulación interinstitucional. Las principales acciones y logros institucionales en materia de educación se detallan a continuación:

Línea Estratégica Integrada: Cobertura, inclusión y equidad educativa. Mejorar la cobertura en todos los niveles educativos, principalmente en el nivel básico y diversificado, atendiendo las brechas del sistema desde un enfoque de igualdad y equidad, promoviendo la incorporación de la población fuera del sistema educativo.

En materia de cobertura y equidad, el Ministerio de Educación (MINEDUC) fortaleció la oferta pública de educación media a través de la habilitación de 504 institutos en los 22 departamentos del país, optimizando el uso de la infraestructura educativa en jornadas vespertinas y beneficiando a aproximadamente 25 mil estudiantes. Adicionalmente, se avanzó en la planificación de 10 institutos regionales con especialidades técnico-laborales, orientados a responder a las necesidades productivas del territorio. Como parte del reconocimiento de aprendizajes previos, el Sistema de Certificación de Competencias permitió certificar a más de 8,000 personas que adquirieron conocimientos por experiencia, facilitando su inserción laboral.

El análisis de los indicadores de cobertura educativa muestra un comportamiento diferenciado por nivel durante el período 2024–2025, lo que permite identificar tanto avances como áreas que requieren atención estratégica. En el nivel preprimario, la tasa neta de cobertura pasó de 64.7% a 63.1%, situándose ligeramente por debajo de la meta establecida para 2027, lo que refuerza la

necesidad de continuar fortaleciendo la incorporación temprana de niñas y niños al sistema educativo, especialmente en contextos rurales y de mayor vulnerabilidad.

En el nivel primario, si bien se observa una leve variación a la baja al pasar de 96.0% a 94.9%, el indicador se mantiene cercano a la meta proyectada, reflejando una cobertura ampliamente consolidada a nivel nacional. Por su parte, el nivel básico registra un incremento, al pasar de 53.4% a 55.3%, superando la meta definida para 2027, lo cual evidencia avances en la ampliación del acceso a este nivel educativo. De igual forma, la tasa neta de cobertura del nivel diversificado aumentó de 25.5% a 27.5%, superando la meta establecida, lo que refleja un impacto positivo de las acciones orientadas a ampliar la oferta educativa y promover la permanencia escolar en los ciclos superiores, contribuyendo progresivamente a una mayor equidad en el acceso a la educación media.

De manera complementaria, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) otorgó 97 bolsas de estudio a personas con discapacidad en situación de escasos recursos, desde el nivel preprimario hasta la educación universitaria, y fortaleció la inclusión institucional mediante la capacitación de servidores públicos de 50 instituciones del Estado en trato digno, accesibilidad universal y ajustes razonables.

Por su parte, la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) brindó asistencia técnica a 18 instituciones para la incorporación de indicadores orientados a la prevención de uniones tempranas y embarazos en niñas y adolescentes, así como asesoría especializada a entidades como el MINEDUC y la Universidad de San Carlos en la implementación de lineamientos para la prevención y atención del acoso sexual hacia las mujeres. Este avance responde a la Hoja de Ruta Nacional, logrando un incremento del 20% en el número de instituciones que adoptan herramientas de gestión orientadas a la prevención de la violencia.

En el ámbito de la ciencia y la tecnología, la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) ejecutó la línea de financiamiento EducaCTi, orientada al fortalecimiento de capacidades en producción científica, tecnológica e innovación en áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas (STEM); desarrollando 38 actividades académicas distribuidas en campos prioritarios como: (3) agrícolas, (4) médicas, (6) naturales, (19) ingeniería y tecnología (1) medio ambiente, (1) matemáticas y (4) salud. La línea también consolidó la proyección internacional, con estudiantes presentes en diez países: Australia, Brasil, Costa Rica, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Inglaterra, México y Noruega, fortaleciendo la cooperación académica y la transferencia de conocimientos.

Asimismo, a través del programa ProCienciaGT, se fortaleció el acceso al conocimiento científico mediante el impulso a la investigación básica y aplicada, con siete líneas de financiamiento orientadas al trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario. Durante 2025, el programa contó con 24 proyectos en ejecución en áreas estratégicas como ciencias naturales,

salud, agricultura, ingeniería y tecnología, desarrollados en siete departamentos del país (Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Izabal, Sololá, Petén y El Progreso), y se avanzó en la formalización de nuevos proyectos provenientes de convocatorias anteriores, consolidando la continuidad de la investigación científica nacional como un componente clave para el desarrollo educativo y productivo del país.

Línea Estratégica Integrada: Prevención de la deserción y apoyo a la permanencia escolar. Desincentivar la deserción y el fracaso escolar, garantizando la permanencia de las niñas, adolescentes y la población indígena, especialmente en los niveles medio y superior.

Para fortalecer la permanencia escolar y reducir los factores de abandono educativo, el MINEDUC benefició a más de 3 millones de estudiantes a través del Programa de Alimentación Escolar, alcanzando una ejecución del 94.8% en materia de seguridad alimentaria. Asimismo, se incrementó la inversión en la Valija Didáctica para 130,831 docentes, con lo cual se busca garantizar que los docentes en servicio en los centros educativos públicos de todos los niveles educativos, tengan los materiales y recursos de enseñanza al inicio del ciclo escolar en apoyo al proceso educativo.

Además, se fortaleció el Programa de Gratuidad Escolar, con el objetivo de garantizar el funcionamiento operativo de los centros educativos públicos en todos los niveles. La asignación en 2025 se incrementó, los niveles de Educación Preprimaria y Primaria pasaron de recibir Q40.0 a Q100.0 por estudiante, mientras que el Nivel de Educación Media aumentó de Q100.0 a Q150.0 por estudiante. Este ajuste benefició a aproximadamente 2.9 millones de estudiantes, con una ejecución presupuestaria total de Q368.1 millones.

Por otro lado, El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) implementó El Programa Beca Educación Media, el cual tuvo como objetivo reducir la deserción escolar de adolescentes y jóvenes de entre 11 y 24 años, mediante la entrega de transferencias monetarias condicionadas, sujetas a la permanencia en centros educativos públicos o privados avalados por el MINEDUC. Durante 2025, este programa otorgó 5,805 becas a nivel nacional, apoyando los gastos asociados a la continuidad educativa en el nivel medio.

De igual forma, el Programa Beca de Educación Superior buscó facilitar el acceso y la permanencia en estudios universitarios o de nivel técnico superior de jóvenes de entre 16 y 28 años que concluyeron el nivel diversificado y que enfrentan limitaciones económicas. A través de transferencias monetarias condicionadas, el programa otorgó 1,555 becas durante el año.

Por su parte, el Programa Beca Artesano se orientó al fortalecimiento de capacidades productivas de jóvenes y adultos, principalmente mujeres, mediante procesos de capacitación técnica y formación para el trabajo. Esta intervención promovió la autonomía económica, la generación de ingresos sostenibles y la inclusión productiva en áreas urbanas y rurales, beneficiando a 8,921

personas en 20 departamentos del país, en concordancia con los lineamientos de desarrollo social y promoción económica del Gobierno.

Finalmente, el Programa Bono Social, a través de la intervención Bono Educación, tuvo como objetivo incentivar la inscripción, asistencia y permanencia escolar de niñas y niños de entre 6 y 15 años en los niveles de preprimaria y primaria. Mediante la entrega periódica y bancarizada de transferencias monetarias condicionadas, sujetas al cumplimiento de corresponsabilidades educativas, el programa benefició a 89,122 familias durante 2025.

Línea Estratégica Integrada: Fortalecimiento de la educación bilingüe e intercultural. Ampliar la accesibilidad a la educación bilingüe intercultural, especialmente en los niveles preprimario y primario, fortaleciendo la formación docente en idiomas mayas, garífuna y xinka.

Durante 2025, el MINEDUC creó e implementó el Programa de Becas para el Aprendizaje de Idiomas Nacionales, mediante el cual se benefició a 435 docentes de los niveles preprimario y primario, fortaleciendo sus competencias lingüísticas en idiomas Maya, Garífuna y Xinka. De manera complementaria, a través del Programa de Becas de Inglés, se atendió a más de 3,000 estudiantes de educación media y 266 docentes, conforme a estándares internacionales, contribuyendo a mejorar la empleabilidad y las oportunidades educativas de la población estudiantil.

Adicionalmente, el MINEDUC avanzó en el fortalecimiento pedagógico mediante la producción, impresión y distribución de materiales educativos en idiomas nacionales, lo que permitió beneficiar a cientos de miles de estudiantes de los niveles preprimario y primario durante 2025. Este esfuerzo incluyó la entrega de textos escolares en diversos idiomas mayas, la programación de nuevos títulos para los ciclos escolares 2026 y 2027, la dotación de bibliotecas escolares y pizarras digitales en Escuelas Normales Bilingües Interculturales, así como el desarrollo de materiales complementarios, calendarios maya-gregorianos, vocabularios ilustrados e interactivos, teclados digitales fonémicos y guías de gestión de riesgos, orientados a fortalecer la práctica docente, promover entornos de aprendizaje culturalmente pertinentes y contribuir a la permanencia escolar y al desarrollo integral de la niñez y adolescencia.

Línea Estratégica Integrada: Mejoramiento de la infraestructura y condiciones educativas. Garantizar espacios físicos adecuados, seguros y accesibles y mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos, especialmente en el nivel medio, con herramientas tecnológicas para la enseñanza y aprendizaje.

El Programa de Apoyo “Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos”, conocido como remozamientos, para el ejercicio 2025, estableció una meta de intervención en 10,000 centros educativos, la cual fue superada al alcanzarse una cobertura final de 10,676 establecimientos; de forma acumulada, entre 2024 y 2025 se remozaron más de 22,000 centros educativos, lo que

equivale aproximadamente al 58% del total de establecimientos con matrícula reportada a nivel nacional. Como parte de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, se habilitó el Portal de Transparencia de Remozamiento de Centros Educativos del Sector Oficial, que permite a la población dar seguimiento público al avance y cobertura del programa.

Además, en el marco de la Política de Transformación Digital del Sistema Educativo 2025–2035 (DIGIKAL), se iniciaron gestiones para la prestación del servicio de conectividad a internet en establecimientos educativos, y se entregaron 2,185 computadoras de escritorio y 1,500 computadoras portátiles a 140 centros educativos del Nivel de Educación Media, beneficiando a más de 19,000 estudiantes en 21 departamentos. Asimismo, a través del Programa de Educación Rural (PROEDUC V), financiado por el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), se equiparon 53 centros educativos con laboratorios, talleres técnicos y aulas especializadas, y se capacitó a 84 docentes para asegurar el uso adecuado del equipamiento, fortaleciendo la calidad educativa y la formación técnica en el nivel diversificado.

De manera complementaria, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) implementó el Programa de Contribución al Desarrollo Económico (PROCODE), orientado a fortalecer la infraestructura básica y los servicios sociales comunitarios, con impactos en higiene, salud, educación y bienestar de la población beneficiaria. Al 31 de diciembre de 2025, PROCODE ejecutó Q90.1 millones, beneficiando a 176,070 familias a nivel nacional mediante la entrega de 1,836,496 materiales, generando un impacto positivo y sostenible en las comunidades atendidas.

Línea Estratégica Integrada: Calidad educativa y evaluación continua. Impulsar la evaluación educativa como herramienta de mejora, construir estrategias de calidad educativa y enfocar esfuerzos en los departamentos con los resultados más bajos en lectura y matemáticas.

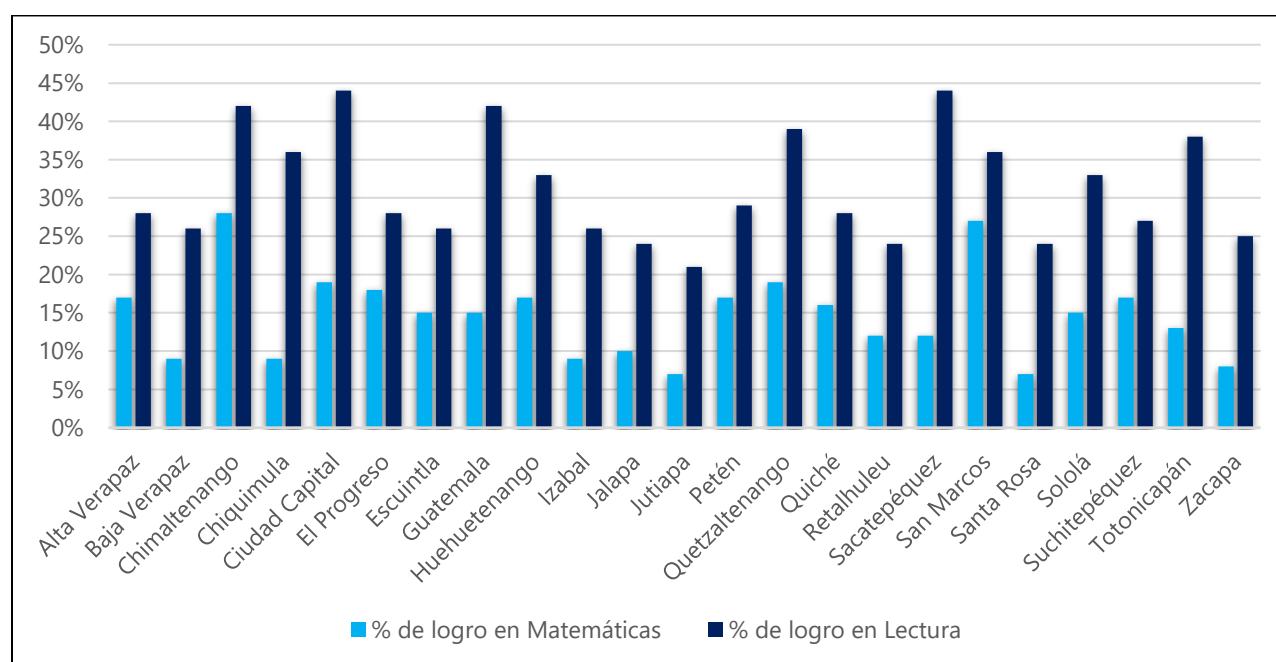
En este marco, la Estrategia de Nivelación de los Aprendizajes (ENA) consolidó resultados relevantes en el nivel primario, beneficiando entre 2024 y 2025 a 1.6 millones de estudiantes y 82,505 docentes en 16,501 centros educativos. Durante 2025 se evaluó a 718,655 estudiantes, registrándose mejoras progresivas en la fluidez lectora; en segundo grado, por ejemplo, el promedio de palabras leídas correctamente por minuto aumentó de 54 a 74, según evaluaciones externas aplicadas entre marzo y octubre. Estos resultados sientan las bases para la ampliación de la estrategia al área de matemática en 2026.

De manera complementaria, la Estrategia de Continuidad Educativa (ECE) permitió recuperar aprendizajes y garantizar la prestación del servicio educativo ante interrupciones prolongadas de la presencialidad, particularmente en el contexto de la huelga ocurrida entre abril y agosto de 2025. La estrategia se implementó en 1,917 centros educativos de 12 departamentos, mediante la contratación de aproximadamente 4,000 tutores, beneficiando a más de 100,000 estudiantes y consolidando un mecanismo institucional de respuesta ante situaciones de contingencia, con una ejecución aproximada de Q8.0 millones.

Como parte del enfoque de educación integral, el programa “Mi Escuela Viaja al Museo” amplió las experiencias de aprendizaje vinculadas al Currículo Nacional Base, beneficiando en 2025 a cerca de 45,000 estudiantes de todos los niveles educativos, más del doble de la meta prevista, mediante visitas educativas a museos y sitios culturales, en coordinación con el Ministerio de Cultura y Deportes y con una inversión cercana a Q8.0 millones.

En materia de evaluación, el MINEDUC fortaleció la medición de los aprendizajes utilizando instrumentos nacionales especializados. La Evaluación de Lectoescritura Inicial (ELI) y la Evaluación de la Primaria Nacional permitieron medir la comprensión lectora en idiomas mayas en escuelas bilingües, orientando acciones de mejora con pertinencia cultural y lingüística. Asimismo, la Evaluación de Graduandos se aplicó a 147,199 estudiantes de 4,686 establecimientos, generando información clave sobre el desempeño en Matemática y Lectura a nivel departamental y fortaleciendo la rendición de cuentas del sistema educativo.

Gráfica 5. Logro de Evaluación de Graduandos en Matemática y Lectura, 2025



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Ministerio de Educación. Año 2025

Finalmente, la participación de Guatemala en evaluaciones internacionales como la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) y el Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) permitió comparar resultados, identificar brechas y orientar políticas públicas basadas en evidencia. En PISA se evaluaron 7,572 estudiantes de 15 años en Lectura, Matemática y Ciencias, incorporando por primera vez una modalidad completamente digital, mientras que en ERCE se

evaluó a estudiantes de tercero y sexto primaria en áreas académicas y habilidades socioemocionales, con una muestra representativa de 284 establecimientos educativos.

Línea Estratégica Integrada: Acceso a la educación superior y alineación con el mercado laboral. Promover oportunidades para que los estudiantes finalicen el nivel medio y puedan continuar con estudios superiores, alineando el modelo educativo con las necesidades del país y del mercado laboral actual.

El MINEDUC implementó el Programa de Becas de Formación Técnica Laboral en Inglés (PROBEFI), orientado al fortalecimiento de competencias laborales mediante formación técnica en inglés, ejecutado en alianza con INTECAP y el Crédito Hipotecario Nacional, garantizando acceso gratuito y equitativo.

Durante 2025 se beneficiaron 8,575 personas mediante la adjudicación de 13,460 becas; del total de participantes en la modalidad intensiva de 8 horas, el 77% logró emplearse, y al cierre del año 8,193 personas continuaban en proceso de formación. En términos financieros, en 2025 se ejecutaron más de Q21.0 millones, y para 2026 se proyecta la adjudicación de más de 22,000 becas, con recursos comprometidos superiores a Q28.0 millones, para una ejecución acumulada estimada de Q50.0 millones.

En 2025 se realizó el primer estudio piloto de orientaciones vocacionales con estudiantes de tercero básico y una evaluación de impacto del nivel diversificado, que incluyó la participación del sector productivo y centros universitarios regionales. Como resultado, se cuenta con un estudio de mercado laboral a nivel departamental, que permitirá orientar la proyección de la oferta formativa y la toma de decisiones estratégicas en materia de educación técnica.

En el marco de la construcción de 10 Institutos Regionales, se diseñó el modelo pedagógico que regirá su implementación, así como los lineamientos para el equipamiento de laboratorios y talleres de las carreras con orientación técnica. Asimismo, el MINEDUC participó activamente en espacios de articulación interinstitucional, como el Sistema Nacional de Formación Laboral (SINAFOL), la Mesa Técnica Interinstitucional de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 y el Gabinete Específico de Desarrollo Económico (GABECO), fortaleciendo la coordinación entre educación, empleo y desarrollo productivo.

Adicionalmente, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) impulsó el Fondo Nacional de Becas por Nuestro Futuro (FONABE) y en siete meses de implementación, el fondo permitió la adjudicación de 175 becas con presencia en 21 departamentos, priorizando a poblaciones que históricamente han tenido menos oportunidades. Del total de personas beneficiadas, el 58% son mujeres, fortaleciendo la equidad de género, y el

44% pertenece a Pueblos Indígenas, promoviendo la inclusión, la diversidad cultural y la reducción de brechas territoriales y sociales.

Salud

Durante 2025 se consolidaron avances significativos en el fortalecimiento del sistema nacional de salud. Las acciones se orientaron a garantizar el acceso universal, gratuito y de calidad, con un enfoque intercultural, territorial, inclusivo y basado en derechos humanos. Los principales logros se presentan a continuación, organizados según las líneas estratégicas integradas.

Línea estratégica integrada: Acceso y cobertura en salud. Ampliar la cobertura de servicios de salud, mejorando el acceso en comunidades rurales y de difícil acceso, con un enfoque inclusivo que considere las necesidades de la población según etapa del ciclo de vida, género y etnia, especialmente la población indígena.

Durante este período se ampliaron los servicios del primer y segundo nivel de atención, con el propósito de reducir brechas territoriales y mejorar la calidad de los servicios. Asimismo, el talento humano experimentó una expansión significativa. Se contrataron 2,356 personas para fortalecer la red y el personal del renglón 011 aumentó de 38,358 en 2024 a 40,808 en 2025, lo que representa un incremento del 6.4%. Además, se incorporaron 3,267 estudiantes de Medicina y 1,800 de programas técnicos en enfermería, lo que permitió reforzar la capacidad de atención del sistema.

El Programa de Salud Escolar, amplió su cobertura en 2025 y benefició a 1,147,442 estudiantes mediante la distribución de 3.5 millones de medicamentos, la aplicación de 249,079 tratamientos de flúor y la ejecución de dos campañas de desparasitación con coberturas del 85.0% y 86.0%. Asimismo, la disponibilidad de medicamentos e insumos en las Direcciones Departamentales de Redes Integradas de Servicios de Salud (DDRIS) se mantuvo por encima del 91.0%.

En relación con los indicadores reportados por el MSPAS, varios resultados correspondientes a 2024 utilizan como “último dato disponible” las cifras preliminares de 2023 remitidas por las Direcciones Departamentales de Redes Integradas de Servicios de Salud (DDRIS). Dichos valores están sujetos a actualización conforme el INE publique la información oficial de nacidos vivos para 2024. De igual manera, la información de 2025 podrá actualizarse con base en los datos oficiales que publique el INE. Con esta aclaración, los resultados son los siguientes:

- Mortalidad materna: línea de base 84 (2023); 83 por cada 100,000 nacidos vivos en 2024; 103 por cada 100,000 como dato preliminar 2025; meta 2027: 73.
- Mortalidad en la niñez: línea de base 25 por mil (2023); último dato disponible para 2024: 27.3 (2023); preliminar 2025: 21.9 por mil; meta 2027: 21.
- Mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles:

- Cáncer: línea de base 65 (2020); 77 por cada 100,000 (preliminar 2023, usado para 2024); 46.8 por cada 100,000 preliminar 2025; meta 2027: 60.
- Cardiovasculares: línea de base 66 (2020); 94 por cada 100,000 (preliminar 2023); 94.6 por cada 100,000 preliminar 2025; meta 2027: 54.
- Diabetes y enfermedades respiratorias crónicas: línea de base 81 (2020); 85 por cada 100,000 (preliminar 2023); 49.3 por cada 100,000 preliminar 2025; meta 2027: 43.
- Enfermedades respiratorias crónicas: línea de base 5 (2020); 12 por cada 100,000 (preliminar 2023); 14.4 por cada 100,000 preliminar 2025; meta 2027: 2.7.

El Programa de Accesibilidad a Medicamentos (PROAM) también continuó su expansión. Durante 2025 operó 233 farmacias, incluidas 28 nuevas aperturas (17 municipales y 11 departamentales) que beneficiaron potencialmente a 2.6 millones de personas. Además, el esquema nacional de vacunación se fortaleció mediante la incorporación de las vacunas Hexavalente y Varicela.

Línea estratégica integrada: Infraestructura y atención especializada. Construir y mejorar la infraestructura de salud, reduciendo las brechas en diagnóstico temprano, tratamiento oportuno, rehabilitación y cuidados paliativos, especialmente para enfermedades crónicas como el cáncer y la enfermedad renal crónica, asegurando la disponibilidad de medicamentos necesarios.

Se priorizó infraestructura que habilita diagnóstico temprano, tratamiento oportuno, rehabilitación y cuidados paliativos, con foco en cáncer y enfermedad renal crónica.

En 2025 se culminó la proyección de la red nacional: se identificó la necesidad de 571 Puestos de Salud (beneficio estimado: 1.5 millones de personas), 130 sedes de Redes Locales, un Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMI) (cobertura objetivo: 3.1 millones) y 100 Centros de Atención de Especialidades (CAES) con Medicina Interna, Ginecobstetricia, Pediatría y Traumatología.

En cuanto a la accesibilidad hospitalaria, el MSPAS estimó que 2.9 millones de personas tienen acceso cercano a uno de los 16 hospitales distritales; 5.8 millones a un hospital departamental; 5.2 millones a un hospital regional; 3.1 millones a uno de los dos hospitales de referencia nacional; y 0.6 millones a uno de los siete hospitales especializados, lo que evidencia avances en oportunidad y cercanía a servicios de mayor complejidad.

En materia de atención integral del cáncer (Decreto 7-2024). Se amplió la vacunación VPH (Virus del Papiloma Humano) a niños y niñas de 9 años (100% en niñas de 15 años), se identificaron necesidades de equipamiento para mamografía y se fortaleció el tamizaje de cérvix con apoyo de OPS. A través de COMISCA se planifica adquirir 12 medicamentos oncológicos y se incorporaron 83 medicamentos al catálogo estatal. Se formalizó un convenio con el Gobierno de China Taiwán por US\$35.0 millones para el Hospital Especializado contra el Cáncer. Además, se aprobó un reglamento de becas y se integrarán postgrados en oncología.

Línea estratégica integrada: Prevención de embarazos en niñas y adolescentes y salud mental. Reforzar los esfuerzos para la prevención de embarazos en niñas y adolescentes e implementar estrategias viables y asequibles para proteger y mejorar la salud mental de la población.

En materia de prevención de embarazos en niñas y adolescentes, se elaboró el Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes (PLANEA 2024–2032), orientado al fortalecimiento integral de las adolescentes mediante acciones articuladas entre instituciones del Estado.

El programa VIDA del Ministerio de Desarrollo Social brindó apoyo a niñas y adolescentes embarazadas menores de 14 años, víctimas de violencia sexual judicializada. En 2025 se otorgaron 1,703 aportes monetarios condicionados, beneficiando a 232 familias en 109 municipios.

En cuanto a la salud mental, para 2025 se fortaleció el acceso a tratamiento en establecimientos de mediana complejidad; 24 Direcciones Departamentales de Redes Integradas de Servicios de Salud (DDRIS) contaban con medicamentos del protocolo y cinco disponían de la totalidad requerida. Asimismo, se contrataron 103 psicólogos y un psiquiatra y se elaboró un plan de descentralización que permitirá ampliar la disponibilidad de servicios de salud mental en todo el país.

La SECCATID desarrolló acciones de prevención que alcanzaron a 65,000 personas en 2025. El Centro de Tratamiento Ambulatorio brindó 9,156 asistencias, fortaleciendo la atención psicológica y la reinserción social mediante terapias especializadas. Además, se promovieron habilidades para la vida, la toma de decisiones responsables y se implementaron nuevos centros de tratamiento en Santa Lucía Cotzumalguapa y Esquipulas.

Empleo

El empleo se destaca como un eje fundamental para la construcción de una sociedad digna, democrática y con justicia social en Guatemala. Su importancia radica en ser el motor para generar oportunidades económicas, combatir la pobreza y reducir las brechas de desigualdad, promoviendo el desarrollo integral de la población.

En este contexto, a través de una visión estratégica en el marco de un empleo digno, durante el 2025 las instituciones llevaron a cabo una serie de acciones, cuyo objetivo fue contribuir en fomentar la mejora de capacidades del capital humano, garantizar la inclusión laboral, entre otras acciones que promovieran el desarrollo social y de las personas.

Línea Estratégica Integrada: Formación y empleo en sectores estratégicos. Considerar las áreas demandadas por el mercado, como las TICs, ciencia de datos, inteligencia artificial, y otras tecnologías, para cubrir la oferta insatisfecha de trabajadores capacitados, y fomentar el empleo en sectores como el agropecuario, manufacturero, cooperativista y turístico, especialmente en zonas con altos índices de pobreza.

En materia de formación para el empleo, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), durante 2025 desarrolló procesos de capacitación dirigidos a 700 personas. Estas acciones se orientaron al fortalecimiento de competencias técnicas en áreas clave para la empleabilidad, entre ellas carpintería, obra y construcción, electricidad, herrería y forja, corte y confección, talla en piedra y buenas prácticas agrícolas, contribuyendo a la inserción laboral y al desarrollo de capacidades productivas a nivel territorial.

En el ámbito de la formación de capital humano, la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) impulsó el programa ProInnovaCTi, que a través de sus líneas de financiamiento EmprandeCTi y TransfiereCTi, recibió durante 2025 un total de 21 propuestas, las cuales abordaron temáticas vinculadas a salud, agricultura, ambiente, educación, industria, tecnología, biología y negocios, orientadas a la generación de soluciones innovadoras con impacto social y productivo.

Adicionalmente, durante 2025 el programa ComunicaCTi financió 18 actividades en campos prioritarios, incluyendo ciencias médicas y de la salud (5), ciencias agrícolas y agropecuarias (4), ingeniería y tecnología (1), innovación, emprendimiento y economía naranja (1) y ciencias naturales (7).

Por otro lado, SENACYT promovió la ciencia y la tecnología con enfoque intercultural, a través de un conversatorio en conjunto con la Academia de Lenguas Mayas sobre “Ciencia y tecnología para la preservación de los idiomas nacionales”, así como el Foro Científico “El Rostro Científico de los Pueblos”, con la participación de 140 personas. Asimismo, se llevó a cabo Convergencia 2025, con cobertura territorial en tres departamentos y abordaje de temáticas estratégicas vinculadas a ambiente, salud, tecnologías emergentes e innovación.

Finalmente, se realizó la Semana Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2025, que reunió a 673 participantes, entre estudiantes, profesionales e investigadores, en torno al tema “Seguridad alimentaria”. De igual forma, se desarrolló el Premio Nacional de Innovación 2025, bajo el lema “Cambio Climático y Regeneración Ambiental: Innovación para un futuro sostenible en Guatemala”, el cual recibió 58 propuestas distribuidas en cinco categorías: salud, educación, ambiente y recursos naturales, industria empresarial, y soluciones y servicios digitales.

Línea Estratégica Integrada: Igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres. Promover reformas que garanticen la igualdad de derechos para las mujeres rurales, fomentando el empoderamiento económico, el acceso a la propiedad y control de la tierra.

Con el objetivo de apoyar en la inclusión financiera a las mujeres empresarias, el Ministerio de Economía desarrolló las siguientes actividades durante el 2025:

En el marco de la Política de Apoyo Financiero para Emprendedoras y Empresarias propietarias de MIPYMES, se destinó un fondo de Q75.0 millones de los cuales se canalizaron Q48.0 millones hacia 6 entidades financieras que otorgaron 117 créditos a mujeres empresarias, principalmente en actividades de comercio, turismo, alimentación, cuidado de personas y otros servicios que generan empleo e ingresos en sus comunidades.

El acompañamiento técnico en servicios de desarrollo empresarial alcanzó a 32,700 personas, de las cuales 22,725 fueron mujeres, mediante procesos de capacitación y asistencia técnica, orientados al fortalecimiento productivo y comercial. De forma complementaria, se impulsó la iniciativa “Con Luz Propia”, como un espacio ferial para la promoción de productos de MIPYMES, incorporando ruedas de negocio y capacitaciones especializadas a nivel territorial.

Se benefició a 635 personas con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad, dentro de las cuales cabe resaltar el Seminario Voces de Mujeres, Ecos del Presente, en Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; actividades desarrolladas principalmente a nivel interno del Ministerio, así como también con la participación de algunas representantes de entidades del Organismo Ejecutivo.

Durante el primer semestre de 2025, la SENACYT desarrolló acciones de capacitación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) dirigidas a mujeres líderes comunitarias, con el objetivo de reducir la brecha digital y fortalecer sus competencias tecnológicas. Estas intervenciones beneficiaron a 45 mujeres en territorios de Sololá y Chiquimula.

Adicionalmente, se llevó a cabo un encuentro con científicas destacadas que compartieron sus experiencias, desafíos y logros profesionales, en donde participaron 800 niñas y jóvenes indígenas en edad escolar, de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. Asimismo, en el marco del Día Internacional de las Niñas en las TIC, se realizó el “Taller niñas innovando para un presente inclusivo con TICs y ciencias”, actividad que contó con la participación de 133 niñas indígenas de Momostenango, Totonicapán.

Por otro lado, el Fondo de Tierras realizó en 2025 talleres de sensibilización en derechos humanos de pueblos indígenas y de las mujeres indígenas a solicitantes de diversas fincas del país.

Logros del Programa de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles:

- Participación de 960 mujeres como jefas de familia o asociadas en proyectos productivos y comunitarios, a través del producto de Comunidades con manejo de bienes y servicios naturales.
- 23 proyectos productivos son administrados por mujeres, con un subsidio total de Q2.9 millones.
- Las políticas institucionales priorizan a mujeres Mayas, Xinkas, Garífunas y Mestizas en el acceso a tierra y activos productivos.
- 19 organizaciones comunitarias reciben apoyo técnico para implementar planes de desarrollo integral.
- Se formaron líderes comunitarios, 30.0% jóvenes y 13.0% mujeres.
- Se implementan proyectos de conservación de bienes naturales y uso responsable del territorio.
- Se destinaron Q 5,463,559.7 en capital de trabajo y Q135,500.0 en alimentos para fortalecer la seguridad alimentaria y la economía local.

Línea Estratégica Integrada: Desarrollo del emprendimiento y de la microempresa. Propiciar condiciones favorables para el desarrollo de emprendimiento y microempresas, promoviendo el encadenamiento productivo, el apoyo técnico y el acceso a los mercados financieros tradicionales y asociativo.

El MINTRAB por medio de la Dirección General de Empleo, Sección de Formación y Capacitación para el Empleo (SECAFOR), logró capacitar 3,500 personas de las cuales 2,169 fueron mujeres y 1,331 hombres. La cobertura geográfica fue a nivel nacional atendiendo los 22 departamentos con intervención en 61 municipios.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en el año 2025 benefició en total a 4,200 personas formadas en competencias técnico-profesionales para el empleo, dando cobertura a los 22 departamentos del país. Del total de personas formadas y certificadas 2,927 fueron jóvenes comprendidos entre las edades de 16 a 30 años lo que representa un 70.0% del total de personas atendidas. Asimismo, se ha priorizado la participación de las mujeres en los procesos formativos.

El Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, del Ministerio de Economía, acercó servicios financieros, procesos de capacitación y acompañamiento técnico, priorizando territorios con alto potencial productivo. A través del Fondo de Desarrollo de la MIPYME, se colocaron Q115.7 millones en créditos directos, cumpliendo la meta anual establecida. Los departamentos con mayor nivel de colocación fueron Sololá, Quiché, Totonicapán, Alta Verapaz y Retalhuleu, siendo la actividad comercial la de mayor demanda de financiamiento.

Tabla 1. Préstamos concedidos a empresarios propietarios de MIPYMES por Etnia y Género.

Etnia	Femenino		Masculino		Total		%
	No. Créditos	Valor Q.	No. Créditos	Valor Q.	No. Créditos	Valor Q.	
Garífuna	0	0	3	280,000	3	280,000	0.2
Maya	235	23,809,616	370	48,391,744	605	72,201,360	62.4
Mestizo	224	21,391,846	172	21,845,250	396	43,237,096	37.4
Total	459	45,201,462	545	70,516,994	1,004	115,718,456	100.0

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con registros de la Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME.

Asimismo, se realizó el lanzamiento del Navegador Financiero, una herramienta digital diseñada para facilitar a las personas emprendedoras la identificación de productos financieros acorde a sus necesidades.

Por otra parte, se brindó asistencia técnica en cultura emprendedora a 60 organizaciones públicas y privadas integrantes de la Red Nacional de Emprendimiento, contribuyendo de manera significativa al impulso del crecimiento y la sostenibilidad de la microempresa, así como al acceso a financiamiento, la formalización y la generación de oportunidades productivas que fortalecen la competitividad y el desarrollo económico local.

Adicionalmente, se capacitó a 200 jóvenes en formación profesional en emprendimiento e innovación de MIPYMES en crecimiento, con énfasis en mujeres y personas con discapacidad. En diciembre de 2025, se concretó el traslado de los recursos financieros del Fondo de Innovación Tecnológica (FIT) por un monto de Q163.5 millones a la entidad administradora del fondo, el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.

Finalmente, el Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME organizó y ejecutó el Pabellón “MIPYME de Corazón” en el marco de Interfer 2025, con la participación de 200 micro, pequeñas y medianas empresas provenientes de 21 departamentos del país, visibilizando la oferta productiva nacional bajo el lema “Guatemala Produce todo lo bueno”. Esta iniciativa facilitó espacios de comercialización, visibilización y encadenamiento productivo en una plataforma nacional, generando ventas por un monto de Q3.5 millones.

Línea Estratégica Integrada: Fortalecimiento del mercado laboral y la conectividad.

Fortalecer la intermediación entre la oferta y demanda laboral, promover la formalización del empleo y mejorar la accesibilidad y conectividad comercial de las comunidades, especialmente las afectadas por fenómenos naturales, para dinamizar la economía y mitigar la estacionalidad laboral en sectores agrícolas.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en coordinación con la Dirección General de Empleo, atendió a un total de 174 personas con discapacidad. Asimismo, se sensibilizó y capacitó a 4,200 personas en materia de derechos laborales, con énfasis en la temática de discapacidad, y se formaron 10 entidades públicas y privadas sobre derechos laborales orientados a la inclusión laboral de personas con discapacidad.

Por otra parte, con el fin de contribuir a la promoción de la formalización del empleo y el respeto de los derechos laborales, a través de la Inspección General de Trabajo se realizaron 30,129 inspecciones para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral. Como resultado de estas acciones, se logró la restitución de derechos laborales a 36,254 trabajadores, fortaleciendo las condiciones de trabajo digno y la protección laboral.

En relación con la intermediación laboral, el Servicio Nacional de Empleo desarrolló dos acciones principales. La primera correspondió a los kioscos de empleo, de los cuales se realizaron 398 con la participación de 12,490 personas y 413 empresas, que ofertaron un total de 8,761 plazas distribuidas en los 22 departamentos del país. La segunda acción fue la realización de Ferias de Empleo, de las cuales se llevaron a cabo 151, con la participación de 50,116 personas y 2,075 empresas, que ofertaron un total de 50,683 plazas, también distribuidas a nivel nacional. Como resultado de estas acciones de intermediación, se logró que 1,914 personas accedieran a un empleo.

Asimismo, el Departamento del Servicio Nacional de Empleo fortaleció, durante 2025, orientó e intermedió a un total de 85,108 personas en el mercado laboral, de las cuales 28,636 fueron registradas y orientadas, 28,369 fueron intermediadas y 28,103 registradas a través del Portal Tu Empleo.

Finalmente, se priorizó la atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad, mediante acciones específicas como la Feria de Empleo para Personas Mayores de 55 años y la Feria para Vacacionistas, dirigida a jóvenes recién graduados. Destaca la feria inclusiva “Conectando capacidades 2025”, desarrollada en el marco del Programa Empléate Inclusivo, como resultado de la coordinación entre la Sección de Trabajador con Discapacidad y el Servicio Nacional de Empleo. De igual manera, se realizaron 12 ferias de reclutamiento con empleadores extranjeros, logrando entrevistar e informar a 1,600 personas. Asimismo, se desarrollaron ferias focalizadas en migrantes retornados, personas refugiadas, personas LGBTQ+, jóvenes en conflicto con la ley penal y mujeres víctimas de violencia, fortaleciendo un enfoque integral de inclusión laboral.

Vivienda Digna

El objetivo es reducir el déficit habitacional mediante el acceso a viviendas dignas y la mejora de hogares con condiciones precarias, priorizando áreas rurales. Fortaleciendo el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, alcantarillado y energía eléctrica, promoviendo alianzas interinstitucionales para garantizar su cobertura. A continuación, se presenta el detalle de las acciones realizadas.

Línea Estratégica Integrada: Acceso a servicios básicos en áreas rurales. Mejorar el acceso a servicios esenciales como agua potable, saneamiento, alcantarillado y energía eléctrica, de los hogares en áreas rurales, considerando la promoción de alianzas estratégicas con diversos actores.

En materia de electrificación rural, el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), a través de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras (GERO), estableció como meta 2025 facilitar el acceso a energía eléctrica a 28,880 hogares rurales, de los cuales 10,732 se atenderían mediante redes y líneas de distribución y 18,148 por medio de sistemas aislados fotovoltaicos. Durante 2025 se construyeron redes y líneas que electrificaron 5,250 hogares, con un beneficio estimado de 31,500 personas. Paralelamente, se aprobaron 136 perfiles del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) para licitar en 2026 obras que podrían beneficiar a 8,160 hogares con recursos del Programa de Infraestructura para la Electrificación Rural (PIER). Adicionalmente, se recopiló la documentación de campo de 300 comunidades sin energía con el propósito de iniciar en 2026 los estudios de preinversión correspondientes.

Para viabilizar los sistemas aislados fotovoltaicos se completó el marco regulatorio: el Ministerio de Energía y Minas emitió el Acuerdo Ministerial 261-2025/SG para regular su instalación y la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) aprobó la Resolución CNEE-355-2025 para definir el procedimiento de fijación de precios. Debido a la falta de normativa vigente durante 2025, no fue posible ejecutar electrificación mediante sistemas aislados en ese año. En síntesis, se alcanzó un 48.9% de la meta anual de redes y líneas y se dejaron sentadas las condiciones para convocar a licitación en 2026 las obras asociadas a los 136 perfiles aprobados y para desplegar, bajo el nuevo marco, los sistemas aislados.

El Ministerio de Energía y Minas reportó 35,443 conexiones de energía eléctrica en 2025, con participación del Instituto Nacional de Electrificación, distribuidoras privadas y soluciones aisladas con paneles solares. El indicador “Porcentaje de los hogares con acceso a energía eléctrica asequible, limpia y renovable” alcanzó 90.8% en 2024 frente a una meta de 90.7%, y ascendió a 91.7% en 2025, con una meta para el 2027 de cobertura del 100.0%.

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), por conducto del Fondo para la Vivienda (FOPAVI), otorgó 6,033 subsidios durante 2025 en los 22 departamentos, priorizando las Verapaces, el Altiplano, la costa sur y territorios con alta ruralidad como Chimaltenango. Los

departamentos con más familias beneficiadas fueron Suchitepéquez (717), Alta Verapaz (607), Escuintla (472), Huehuetenango (436) y Chimaltenango (416), mientras que Jalapa (14), Baja Verapaz (45) y Totonicapán (51) registraron los menores números. Por tipo de apoyo, 620 familias recibieron subsidio para adquisición de lote con servicios, 91 para adquisición de lote con vivienda y 5,322 para construcción de vivienda en lote propio. En 2025 se actualizó el monto del subsidio a Q59,000.00, equivalente a un incremento del 69% frente al monto anterior de Q35,000.00, con base en una revisión técnico-económica que consideró mano de obra, materiales, inflación y precios al consumidor.

La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular (UDEVIPO) del CIV implementó el Registro de Asentamientos Informales (RAI) en el marco de la Política Interinstitucional para el Mejoramiento Integral de Barrios (PIMIB). A la fecha se han beneficiado 259 familias con la legalización de su bien inmueble. El RAI abarca 59 municipios en 10 nodos urbanos definidos por la PIMIB; como parte del avance se georreferenciaron y caracterizaron 538 asentamientos en el Nodo 1 (Área Metropolitana de Guatemala), 33 en el Nodo 2 (Área Metropolitana Regional de las Verapaces) y 29 en el Nodo 3 (Área Sur Occidente). Adicionalmente, se levantaron 600 encuestas en campo mediante grupos focales, se generaron 340 polígonos con apoyo de referentes comunitarios y se coordinó con 13 municipalidades activas para verificación y levantamiento de información.

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), a través del Fondo de Desarrollo Social (FODES) y en coordinación con la iniciativa Mano a Mano, implementó intervenciones como el programa PROVIDI que ejecutó Q99.3 millones, con lo cual entregó 441,255 bienes e insumos y benefició a 81,015 personas en 227 municipios de 21 departamentos, para el mejoramiento de espacios habitacionales y comunitarios.

El programa PROACO atendió a población en pobreza, pobreza extrema, inseguridad alimentaria y vulnerabilidad mediante la entrega de filtros de agua, estufas mejoradas, herramientas de labranza y alimentos, con una inversión de Q57.1 millones, 338,522 bienes distribuidos en 245 municipios de 21 departamentos y 361,156 personas beneficiadas. El programa PROCODE se enfocó en instalaciones básicas en viviendas y en centros educativos y de salud; en 2025 ejecutó Q90.1 millones, entregando 1,836,496 materiales y benefició a 176,070 familias.

En articulación con Mano a Mano se declararon once municipios libres de piso de tierra (uno en 2024 y diez en 2025), con prioridad en las regiones Ixil, Chortí y Mam, lo que permitió beneficiar estructuralmente a más de 50,000 hogares; además se entregaron 37,758 estufas mejoradas a más de 29,000 familias, se remozaron paredes en 15,899 viviendas, se dotaron techos y paneles solares y se distribuyeron más de 57,000 filtros de agua, acumulando 233,593 intervenciones orientadas a mejorar la habitabilidad y el acceso a servicios básicos.

En saneamiento básico, bajo un esquema de autogestión comunitaria, 92,421 personas recibieron insumos de construcción como tubería, tanques y materiales de drenaje para instalar sistemas en sus comunidades y se habilitaron más de 2,700 letrinas.

Pluriculturalidad

Línea Estratégica Integrada: Protección y valorización del patrimonio cultural. Promover la protección de la propiedad intelectual colectiva de los pueblos y comunidades indígenas, y fortalecer la restauración, preservación y protección del patrimonio cultural, especialmente a través de museos, sitios arqueológicos y la innovación tecnológica.

El Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE), a través del Sistema de Registro de Bienes Culturales, registró en 2025 5,550 bienes culturales, buscando agilizar el resguardo y protección legal del patrimonio mueble, inmueble e intangible, contribuyendo a la prevención del tráfico ilícito.

Durante 2025 realizó acciones de restauración y preservación de 9,500 metros cuadrados de bienes prehispánicos y capacitó a 1,170 personas en la Salvaguardia del Patrimonio Intangible. Así también se otorgó el reconocimiento de Patrimonio Cultural Intangible de la Nación al *Original Convite del 28 de Junio, Más que Centenario y El Internacional Convite “Ángel Pérez Quiroa”*, en el marco de la protección de la propiedad intelectual colectiva y la transmisión de saberes ancestrales.

A nivel territorial, la formulación de 30 nuevas Políticas Culturales Municipales, así como la ampliación de 45 a 58 Casas de Desarrollo Cultural, han contribuido a la descentralización de servicios culturales y la participación comunitaria, fortaleciendo el tejido social y la preservación de expresiones artísticas e identitarias.

Así también, MICUDE brindó atención a 1,120,229 visitantes en museos, sitios y parques arqueológicos y en coordinación con el Ministerio de Educación (MINEDUC), atendió a 45,000 estudiantes que fueron beneficiados a través del programa Mi Escuela Viaja al Museo, con el objetivo de complementar el proceso de aprendizaje, en el marco del Currículo Nacional Base (CNB).

Línea Estratégica Integrada: Reconocimiento y apoyo al arte y los artistas nacionales. Reconocer el papel del artista nacional en la construcción de una sociedad pacífica, respetuosa e innovadora y dignificar su labor gremial, al mismo tiempo que se fortalecen las capacidades del personal institucional encargado de la formación y difusión artística.

En 2025, MICUDE fortaleció la producción y difusión artística con 448 funciones realizadas por sus instituciones artísticas, con un alcance de 148,191 personas beneficiadas, destacando la inclusión de población con discapacidad en agrupaciones corales y la continuidad del servicio cultural en

territorio. Paralelamente, se dignificó la labor del personal artístico mediante la contratación de 173 docentes bajo el renglón 021, sustituyendo modalidades temporales.

La oferta educativa en artes a través de conservatorios, escuelas de arte y academias comunitarias llegó a una cobertura de 9,649 estudiantes en 12 departamentos, ampliando el acceso a disciplinas artísticas con pertinencia territorial y lingüística. Además, se ejecutaron procesos de acompañamiento técnico, orientados a elevar la calidad y proyección de las expresiones artísticas nacionales.

Por su parte, el Departamento Editorial Cultura produjo 9,453 obras y gestionó la donación de 7,758 libros, fortaleciendo la difusión literaria y consolidando la función editorial del Estado como mecanismo para preservar la memoria histórica y la diversidad cultural del país.

Línea Estratégica Integrada: Fomento de la actividad física y el deporte. Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental de la población.

En 2025, MICUDE benefició a 4,079,919 personas a través de programas de actividad física y recreación, incluyendo el acceso gratuito a centros recreativos como el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo y el Parque Deportivo y Recreativo de la Paz en Zacapa, con una cobertura de 950,000 y 362,125 personas, respectivamente, así como en la dotación de implementos deportivos.

En el marco del Programa Clase de Educación Física, MINEDUC atendió a más de 1 millón de estudiantes en todo el país. Así también, a través de la Iniciativa Deportiva Escolar se atendió a 64,715 estudiantes en Escuelas de Iniciación Deportiva y Formación de Talentos y a 260 estudiantes en 9 campamentos de preparación competitiva en deportes como atletismo, natación y gimnasia.

Adicionalmente, a través del Programa de Inclusión, atendió a 1,940 estudiantes de 37 Escuelas de Educación Especial y 372 estudiantes con discapacidad participaron en los Juegos Deportivos Escolares de Discapacidad, así como en los Juegos Escolares Centroamericanos y del Caribe (JEDECAC), promoviendo la inclusión y participación en actividades deportivas.

Eje estratégico 3: Protección, asistencia y seguridad social

Este eje tiene como objetivo garantizar que las personas, en particular niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, tengan acceso oportuno y equitativo a los servicios de asistencia social, mediante intervenciones más eficientes y coordinadas. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de la Prioridad Nacional de Desarrollo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, al promover un enfoque integral de cuidado a lo largo del ciclo de vida.

Línea Estratégica Integrada: Ampliación de la cobertura de seguridad social. ampliar la cobertura de la seguridad social, fortaleciendo la protección económica y las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades de forma eficiente y oportuna, en observancia a los principios de eficiencia, universalidad, unidad y obligatoriedad.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) amplió la cobertura de la seguridad social, incrementando la población protegida de 3.2 millones de personas en 2022 a una cifra preliminar de 3,744,523 en 2025, fortaleciendo la inclusión de grupos prioritarios y alineándose con los objetivos de la Política General de Gobierno 2024–2028.

El IGSS mejoró la eficiencia en la gestión de pensiones, reduciendo los tiempos de resolución de expedientes. En 2025, las pensiones por vejez se redujeron de 19 a 9 meses, mientras que los casos de invalidez y sobrevivencia alcanzaron promedio de resolución de 2 meses, superando las metas establecidas. Asimismo, se logró una reducción significativa en los tiempos promedio de espera para la prestación de servicios de consulta externa, tanto en la especialidad de odontología como en nutrición, pasando de 7 a 3 meses y de 8 a 4 meses de espera, respectivamente.

En el ámbito de la atención en salud, el Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA), mantuvo una cobertura sostenida, superando las 7.9 millones de prestaciones al mes de septiembre de 2025. Este resultado se fortaleció mediante la atención primaria descentralizada a través del Sistema de Clínicas de Empresa, con 261 convenios, que beneficiaron a más de 117,000 afiliados, contribuyendo a la desconcentración de servicios y a la atención preventiva.

La ampliación de la cobertura se consolidó con el Programa de Protección a Trabajadoras de Casa Particular (PRECAP), que garantizó el acceso a la seguridad social de este sector, así como la atención en salud preventiva para niñas y niños menores de cinco años, con el fortalecimiento del esquema de vacunación del IGSS, mediante la aplicación de más de 607,000 dosis de 22 biológicos en 2025.

Línea Estratégica Integrada: Fortalecimiento y unificación de la protección social. Unificar y fortalecer los programas de asistencia y protección social para garantizar la protección de personas vulnerables como niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, y disponer de un registro de beneficiarios que evite el clientelismo y mejore la articulación interinstitucional.

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) fortaleció la protección social mediante la articulación de intervenciones dirigidas a hogares en pobreza y pobreza extrema. En este marco, amplió la cobertura del Programa de Comedores Sociales, consolidando una red de 112 establecimientos (un incremento del 24.4 %) que permitió la entrega de más de 7.5 millones de raciones en 21 departamentos. Este esfuerzo se complementó con la Bolsa Social (TMC Alimentos), que benefició a más de 50,000 familias del departamento de Guatemala mediante una inversión superior a Q170

millones, fortaleciendo el acceso a alimentos y dinamizando la economía local a través de la ampliación de la red de comercios autorizados.

El MIDES a través del Programa de Dotación de Alimentos, brindó apoyo a hogares con limitaciones severas en el acceso a recursos básicos, mientras que el Bono Nutrición benefició a 11,083 familias con niñas y niños con desnutrición aguda, mediante transferencias monetarias condicionadas que contribuyeron a la protección integral y a la reducción de brechas críticas en seguridad alimentaria y nutricional. Asimismo, el Ministerio reportó que el porcentaje de familias que reciben transferencias monetarias condicionadas, en salud y educación, muestran un crecimiento de 13.0% en 2024 a 20.3% en 2025, lo que implica estar cerca de la meta de 21.5% para 2027. En el caso de los beneficiarios de programas sociales, se alcanzó a 5,368,408 como dato preliminar al cierre de 2025.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) fortaleció capacidades institucionales y comunitarias para la inclusión y protección de grupos en situación de vulnerabilidad, capacitando a 12,650 personas en derechos laborales y sociales. Esto incluyó la formación de 4,200 personas en derechos laborales con énfasis en discapacidad, 3,200 en prevención del trabajo infantil y derechos de adolescentes, y 2,000 en la aplicación del Convenio 169 de la OIT, además, se fomentó la inclusión laboral de personas con discapacidad en 10 entidades públicas y privadas.

El Programa de Aporte Económico al Adulto Mayor (PAM) mantuvo y amplió la cobertura de protección social para personas mayores de 65 años en condición de pobreza extrema, incorporando 87,751 nuevos beneficiarios y alcanzando un total de 288,891 personas activas. Durante 2025, se otorgaron más de 3 millones de aportes mensuales de Q500, con cobertura en 334 municipios, contribuyendo a la protección de ingresos de esta población, con mejoras en la transparencia y trazabilidad de la gestión del programa.

La Secretaría de Bienestar Social (SBS) fortaleció la articulación interinstitucional para unificar la protección social, orientando la intervención a niñas, niños y adolescentes (NNA) y personas con discapacidad. La Dirección de Atención a NNA con Discapacidad, ejecutó subsidios familiares y atención integrada, beneficiando a 3,403 personas; además, 597 personas con discapacidad de 11 departamentos accedieron a formación técnica y ocupacional (en 4 comunidades lingüísticas mayas y español).

La SBS, implementó un modelo de gestión integral de casos con evaluaciones psicosociales y jurídicas, fortaleciendo decisiones de protección basadas en el interés superior del niño reduciendo las institucionalizaciones innecesarias, en coordinación territorial con el Organismo Judicial, el Ministerio Público y la Procuraduría General de la Nación.

En justicia penal juvenil, la SBS fortaleció la Mesa Técnica de Justicia Penal Juvenil para unificar criterios técnicos y operativos, y el Centro Especializado de Reinserción 1 (CER1) obtuvo

acreditación de la American Correctional Association (ACA). Como resultado, 21 adolescentes culminaron estudios universitarios y 358 obtuvieron bachillerato, lo que evidencia avances en reinserción educativa.

El Consejo Nacional de Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) fortaleció su presencia territorial mediante una red nacional de 140 Oficinas Municipales de Discapacidad (OMD), incluyendo la apertura de 6 nuevas OMD (en 4 departamentos), y mantuvo activas las Comisiones Departamentales de Discapacidad (CODEDIS) en 17 departamentos, fortaleciendo la coordinación local para la inclusión de este sector de la población.

En alianza con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), inició capacitación municipal para el registro de personas con discapacidad y ejecutó una primera fase de levantamiento de información en 4 municipios, sentando bases para planificación y priorización territorial basada en datos.

Para fomentar la sostenibilidad territorial, el CONADI elaboró y socializó una Guía de funciones e incidencia para OMD e implementó diplomados en gestión pública y discapacidad; estos esfuerzos se tradujeron en apoyos concretos, incluyendo la entrega de 40 sillas de ruedas y jornadas médicas integrales coordinadas con actores locales e internacionales.

Línea Estratégica Integrada: Acceso a trabajo decente y equidad de género. Generar condiciones para que hombres y mujeres accedan a oportunidades equitativas de trabajo decente y productivo, con derechos laborales protegidos, y promover el empoderamiento de las madres para su inserción en actividades productivas y su desarrollo integral en lo económico, político, educativo y social.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) orientó sus intervenciones a mejorar la equidad en el acceso y permanencia en el empleo, reforzando la protección de derechos laborales y el empoderamiento económico de las mujeres, con prioridad en madres trabajadoras.

El MINTRAB, en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), fortaleció la protección a la maternidad en el trabajo mediante el reconocimiento de 12 Espacios Amigos de la Lactancia Materna en instituciones públicas y privadas. Asimismo, amplió la promoción de derechos laborales con 3,250 personas capacitadas y asesoradas, impulsó intermediación laboral inclusiva mediante ferias de empleo dirigidas a mujeres sobrevivientes de violencia y a población LGBTIQ+, ampliando oportunidades de inserción laboral sin discriminación y alineadas a condiciones de mayor equidad.

Por su parte, el CONADI, promovió el empoderamiento económico de mujeres con discapacidad mediante acciones orientadas a reconocimiento de derechos laborales y sociales en condiciones

de igualdad, canalizando apoyos puntuales a 3 organizaciones de y para personas con discapacidad (ACCD, ADAZ y AGLOPREDIS) para fortalecer sus capacidades organizativas y productivas, y desarrolló procesos de formación en liderazgo y participación ciudadana para ampliar la incidencia de mujeres con discapacidad. Como resultado, se reforzó el impulso al autoempleo y la inclusión laboral mediante sensibilización y fortalecimiento organizativo.

La Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) fortaleció la incorporación del enfoque de derechos de las mujeres en la política pública laboral mediante acciones normativas, institucionales y de articulación social. Avanzó en la integración del enfoque de género en la planificación y el presupuesto público, emitiendo lineamientos para el Plan y Presupuesto Público 2026 y el Presupuesto Multianual 2026–2030, y brindó asesoría técnica a 13 instituciones del sector educación y cultura para implementar lineamientos de prevención del acoso sexual conforme al Acuerdo Gubernativo 63-2024. Asimismo, aportó al trabajo decente mediante la revisión técnica de la Estrategia Nacional para la Prevención, Atención y Protección en el Trabajo Infantil y Adolescente y el fortalecimiento de los CODEPETIS, además de participar en la Mesa Intersectorial del Mercado Laboral (GABECO) para impulsar la formalización del empleo y el reconocimiento de la economía del cuidado.

En materia normativa, emitió opiniones técnicas sobre la Iniciativa de Ley 6508 (Sistema de Guarderías), el control telemático con enfoque de género y obligaciones derivadas de dictámenes internacionales. También brindó asistencia a 6 instituciones para mejorar la desagregación de datos de género y avanzó en la aplicación del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG) en tres entidades (MINEDUC, CONALFA y SBS). Finalmente, fortaleció la articulación social mediante diálogos con 22 Abuelas Comadronas y 61 Mujeres Tejedoras, y acompañó el funcionamiento de un centro ocupacional que atiende a aproximadamente 70 adolescentes con discapacidad intelectual, promoviendo su formación en oficios e inclusión productiva.

Línea Estratégica Integrada: Inclusión y reducción de desigualdades. Impulsar acciones para disminuir la desigualdad y exclusión social, con un enfoque en pueblos originarios, asegurando la equidad en el acceso a los recursos y oportunidades.

El CONADI promovió la transversalización de la discapacidad desde un enfoque de derechos en la gestión pública mediante acciones que reduzcan la exclusión y se amplie el acceso de poblaciones vulneradas a servicios y espacios de participación. Para ello, impulsó la accesibilidad universal a través de procesos de sensibilización y capacitación en 50 instituciones, incluyendo entidades nacionales y gobiernos locales, lo que permitió incorporar criterios de trato digno y ajustes razonables en la atención pública conforme al marco legal vigente. Asimismo, el CONADI reforzó el uso de la Lengua de Señas en actividades institucionales y espacios de uso público, contribuyendo a garantizar el ejercicio de derechos y la comunicación accesible para la población con discapacidad auditiva.

La Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA) fortaleció su presencia territorial y la incidencia política para reducir desigualdades estructurales, reactivando la sede departamental de Cuilapa, Santa Rosa, lo que permitió restablecer la atención directa al pueblo Xinka. Asimismo, impulsó 8 diálogos regionales intergeneracionales y un Diálogo Nacional, cuyos aportes alimentaron el proceso de actualización de la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial (PPCER).

En materia de defensa de derechos, desarrolló el Segundo Tribunal de Conciencia contra el Racismo, fortaleció la incorporación de estándares internacionales y brindó acompañamiento jurídico a mujeres mayas, garífunas y xinkas. Además, presentó un amparo constitucional para salvaguardar la institucionalidad indígena y asesoró a instituciones del Organismo Ejecutivo para transversalizar los derechos de los pueblos originarios en el ciclo de políticas públicas.

Estas acciones se reflejaron en la atención directa a 3,001 personas, de las cuales 1,764 fueron mujeres, abarcando población maya (1,248), mestiza/ladina (1,270), garífuna (292) y xinka (35). Además, fortaleció capacidades institucionales mediante la formación de 200 servidores públicos en prevención de discriminación, y concentró 1,712 atenciones en sede central, con actividad complementaria en Izabal, Alta Verapaz y Quetzaltenango, consolidando su alcance territorial.

La Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) promovió un modelo integral de atención con pertinencia cultural, territorial y lingüística, operando mediante 14 puntos de atención para garantizar el acceso de mujeres indígenas a servicios de protección y justicia. Alcanzó la ejecución física total de sus metas y logró la recuperación 2,4 millones de quetzales en pensiones alimenticias y reparaciones dignas, además de realizar 12,534 acciones jurídicas y sociales y 2,450 atenciones psicológicas con pertinencia cultural.

En prevención, sensibilizó a 15,000 personas en derechos humanos y prevención de violencia, y obtuvo 56 sentencias y más de 120 resoluciones favorables, incluyendo 33 medidas de seguridad inmediatas, con énfasis territorial en Quetzaltenango. Para mejorar la accesibilidad, implementó jornadas móviles y atenciones domiciliarias en Izabal y Alta Verapaz, priorizando a mujeres con movilidad reducida o enfermedades crónicas.

Asimismo, fortaleció la inclusión de mujeres indígenas con discapacidad mediante metodologías adaptadas de autoayuda, garantizó atención bilingüe en idiomas Maya, Garífuna y Xinka, y reforzó el acceso a la información mediante radios comunitarias. Finalmente, consolidó mecanismos propios de resolución de conflictos al validar 235 convenios voluntarios y procesos de mediación, reconociendo la vigencia de prácticas ancestrales para la resolución pacífica de conflictos familiares.

Línea Estratégica Integrada: Prevención de la violencia y fortalecimiento del cuidado infantil. Promover acciones coordinadas e integrales contra la violencia en todas sus formas, incluyendo el matrimonio infantil y el embarazo en adolescentes, y ampliar la cobertura de centros de cuidado infantil, ofreciendo un espacio seguro y asequible para las madres trabajadoras.

La Secretaría de Bienestar Social (SBS) fortaleció la prevención de la violencia y el cuidado infantil mediante la consolidación del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia, garantizando entornos seguros y propicios para el desarrollo. En 2025, gestionó 212 Centros de Cuidado Infantil Diario (CCID) con una cobertura de 5,445 niñas y niños, quienes recibieron atención nutricional, de salud y estimulación temprana. La calidad del servicio se incrementó mediante la certificación de 171 cuidadoras especializadas, elevando los estándares técnicos y emocionales del acompañamiento.

Además, la SBS amplió la prevención en el núcleo familiar a través de Educando en Familia, atendiendo mensualmente a 3,014 madres, padres y cuidadores e impartiendo formación específica a 1,150 padres en la guía “Evitando todas las formas de violencia”, reforzando prácticas de crianza positiva y detección temprana de riesgos. Asimismo, la Dirección de Atención a NNA con Discapacidad ejecutó talleres orientados a reducir riesgos de abuso y discriminación en poblaciones con necesidades específicas, y fortaleció los entornos educativos mediante mejoras de infraestructura en áreas de guardería y bibliotecas, promoviendo espacios seguros y adecuados para la convivencia y el aprendizaje.

La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) fortaleció el sistema de protección social mediante una estrategia integral de prevención, atención especializada y restitución de derechos, con enfoque de género y pertinencia cultural. A través del Plan Nacional para la Prevención de los Delitos VET, alcanzó cobertura en los 22 departamentos y 292 municipios, sensibilizando a 783,981 personas en 8 idiomas mayas, ampliando el acceso a información preventiva en poblaciones de alto riesgo. Para reducir brechas territoriales, las Unidades Móviles de Prevención (UNIVET) brindaron atención directa a 171,962 personas en zonas rurales, fronterizas y de difícil acceso, mientras que la Estrategia Modo Digital reforzó la prevención frente a riesgos emergentes en entornos virtuales.

En atención especializada, el Albergue Temporal Especializado proporcionó servicios integrales de salud, apoyo psicosocial, asesoría jurídica y acompañamiento educativo a 114 sobrevivientes de violencia sexual y trata de personas, asegurando procesos centrados en la dignidad y la restitución de derechos. Además, en colaboración con UNICEF, la SVET elaboró el primer Estudio Nacional sobre los Delitos VET, constituyéndose en un insumo técnico clave para la focalización territorial, la identificación de patrones de riesgo y la toma de decisiones basada en evidencia.

Eje estratégico 4: Lucha contra la desnutrición y malnutrición

Durante 2025, el Gobierno de Guatemala ejecutó intervenciones focalizadas en territorios con mayor prevalencia de desnutrición crónica, fortaleciendo la gobernanza local, el monitoreo nutricional y la participación comunitaria.

Línea Estratégica Integrada: Coordinación y fortalecimiento del sistema alimentario. Coordinar acciones interinstitucionales y con organismos internacionales para lograr un sistema alimentario nacional efectivo y promover reservas de alimentos para garantizar su disponibilidad y resiliencia ante fenómenos naturales.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) impulsó en 2025 la agricultura sensible a la nutrición y la resiliencia del sistema alimentario mediante asistencia técnica y dotación de insumos. Se atendió a 66,447 productores con capacitación y semillas certificadas (maíz ICTA B-7, maíz ICTA Altiplano y ayote) para producción bajo sistema milpa, y a 26,774 productores con insumos para el sistema patio (semillas de hortalizas, herramientas, bombas de aspersión y abono orgánico), priorizando la producción familiar y comunitaria. Además, se apoyó a 394 productores de autoconsumo con huertos familiares y se benefició a 1,474 centros educativos con huertos escolares. En coordinación con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), se distribuyeron 769,604 raciones alimentarias a 716,107 familias en inseguridad alimentaria.

En sanidad animal se realizaron inspecciones a más de 346,000 animales y vehículos de transporte ganadero, implementando medidas de control y prevención del gusano barrenador. En paralelo, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) ejecutó “Bono Salud”, con transferencias monetarias condicionadas a 96,628 familias con niñas y niños de 0 a 5 años y mujeres embarazadas o en lactancia que cumplieron controles de salud; el componente de 3 a 5 años registró 506,273 aportes (Q258,735,925.40) y el de 0 a 2 años sumó 138,959 (Q69,478,500.00). Frente a 2024 (41,599 familias), en 2025 la cobertura se amplió significativamente; adicionalmente, el “Bono Educación” benefició a 65,826 familias con niños de 6 a menores de 15 años para incentivar su inscripción y asistencia escolar.

Línea Estratégica Integrada: Reducción de la desnutrición y mejora del bienestar social. Reducir la desnutrición crónica mediante la inversión en salud, educación, empleo, vivienda y asistencia social, promoviendo el acceso a servicios básicos y el desarrollo de infraestructura económica y tecnología.

Como parte de la Iniciativa Mano a Mano, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) implementó en 2025 el programa 14 “Prevención de la mortalidad de la niñez y la desnutrición crónica”, priorizando municipios con alta prevalencia. Se reportó avance en controles de crecimiento para menores de dos años: Lanquín (Alta Verapaz) con 1,419 niños atendidos (67%), Camotán (Chiquimula) con 3,581 (56%) y Colotenango (Huehuetenango) con 2,222 (95%),

con corte a noviembre de 2025. Se fortaleció la suplementación en mujeres embarazadas con coberturas entre 40% y 68%, destacando Santa Apolonia (Chimaltenango) y San Gaspar Ixchil (Huehuetenango).

Las Direcciones Departamentales de Redes Integradas de Servicios de Salud (DDRIS) continuaron la conformación de equipos de apoyo y la implementación del Modelo de Atención Integral e Incluyente Basado en Redes de Atención en Salud.

Complementariamente, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) operó el “Bono Nutrición” para familias con niñas y niños menores de seis años con diagnóstico de desnutrición aguda confirmado por el MSPAS y validado por SESAN. En 2025 la intervención cubrió 336 municipios de los 22 departamentos, beneficiando a 11,083 familias, con 50,000 aportes canalizados (11,051 mujeres y 32 hombres como titulares), por Q25.0 millones.

Como parte de la articulación interinstitucional de la Iniciativa Intersectorial Mano a Mano, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) consolidó avances en gobernanza territorial, por lo que se elaboraron 32 rutas de abordaje territorial en el marco de las COMUSAN (meta 36), y 23 planes operativos municipales superaron 75.0% de ejecución.

Se activaron 12 mesas técnicas departamentales, y se declararon tres nuevos municipios “libres de piso de tierra” (Santiago Chimaltenango, San Juan Ermita y Colotenango), sumándose a San Gaspar Ixchil (2024) para totalizar once municipios en 2025. Para fortalecimiento de capacidades, SESAN y MIDES diseñaron el curso virtual autodirigido “Trabajo interinstitucional de la Iniciativa Mano a Mano” con participación proyectada de 123 técnicos de 36 municipios; además, se realizaron tres talleres regionales y uno con autoridades de alto nivel.

En comunicación, SESAN homologó la Estrategia Nacional de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (ENCCSyC) con Mano a Mano, elaboró un kit con diez guías metodológicas y formó 1,705 Agentes de Cambio (meta 3,567), quienes establecerán 134 redes de apoyo comunitario. En monitoreo, SESAN y MIDES, con apoyo del PNUD, ajustaron la “App de verificación de Intervenciones Mano a Mano” mediante tres pilotajes, previendo su implementación plena en 2026; en paralelo, se fortaleció el seguimiento técnico y científico de cambios en salud, alimentación y nutrición.

Asimismo, SESAN coordinó el Plan de la Lucha Contra la Malnutrición (PLCM) 2025–2028, aprobado por CONASAN en noviembre, con enfoque sistémico y de ciclo de vida, con participación de más de 25 entidades del SINASAN, criterios de priorización geográfica, metas, indicadores y acciones regulares, preventivas y de respuesta. A nivel de datos, se mantuvo la producción a través del MODA, Monitoreo Comunitario, Categorización de Comunidades, Análisis Epidemiológico de Desnutrición Aguda, sistemas de Alerta Temprana y Caracterización Territorial, alcanzando documentos finales en 22 departamentos y 100 municipios.

También se realizaron estudios y ejercicios con ENDESA, CIF (3.4 millones de personas en Fase 3 o superior entre mayo y agosto 2025), la Evaluación Nacional de Seguridad Alimentaria (ESA 2025) con PMA y el estudio “Llenando la brecha de nutrientes” (FNG), cuyos resultados sirvieron para modelar intervenciones y alimentar el POASAN. En gestión del POASAN 2025, SESAN lideró su reprogramación y reactivó el Sistema de Alertas, emitiendo alertas mensuales a 18 instituciones; al 30 de noviembre la ejecución alcanzó 75.2% (Q10,379,116,156.98 de Q13,805,213,801.31). En julio de 2025, SESAN presentó a CONASAN el anteproyecto del POASAN 2026 por Q15,522,155,777.00, en alineación con el Sistema Nacional de Planificación (SNP) y las normas del MINFIN.

En gestión de asistencia alimentaria, SESAN revisó y remitió expedientes a MAGA para 490,555 familias con proyección de 814,476 al cierre; atendió a 1,363 familias con medidas cautelares y a 197 con medidas judiciales o transitorias (meta 209). En los 55 municipios priorizados por el Protocolo interinstitucional aprobado por CONASAN en enero de 2025, se instalaron 54 mesas técnicas municipales, se priorizaron 532 comunidades (meta 535), se aplicó MODA en 11,078 hogares (13.3% más que 2024) y en 4,140 hogares con menores con desnutrición aguda (meta 4,864), socializando resultados en 54 COMUSAN.

En coordinación con el MSPAS (listados nominales) se gestionó asistencia alimentaria de MAGA/VISAN y la inclusión al Bono Nutrición de MIDES para 6,023 familias, proyectando 7,350 al cierre; adicionalmente, SESAN identificó y completó el Código Único de Identificación (CUI) de 323 niñas y niños sin registro, con meta 966 mediante delegados departamentales, búsqueda en registros y coordinación con RENAP. SESAN amplió en 2025 el trabajo con Agendas Territoriales de SAN a 15 departamentos, capacitó delegados interinstitucionales en 10 departamentos en metodología de construcción de agendas, y analizó 22,427 proyectos del SISCODE (agua, saneamiento e infraestructura productiva); once equipos departamentales recibieron apoyo para la elaboración participativa de sus agendas, de las cuales cinco se incorporaron al proceso estratégico de instalación de Gobiernos Departamentales.

Línea Estratégica Integrada: Mejora del acceso a agua y saneamiento. Mejorar las condiciones de agua y saneamiento en los hogares y el sistema educativo nacional, ampliando la cobertura de agua potable y sistemas de alcantarillado, y atendiendo las condiciones particulares de cada territorio.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) impulsó la formulación de la Política Pública de Agua Potable y Saneamiento 2026–2038, quedando pendientes dictámenes técnicos y jurídicos de las instituciones corresponsables definidas en el Plan de Acción. En el levantamiento de línea de base de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) municipales, se registraron 28 plantas en Chiquimula y 57 en Zacapa (85 nuevas en 2025), alcanzando un acumulado nacional de 183 plantas (98 en 2024 y 85 en 2025). En el departamento de Guatemala se inició el levantamiento e inventario de 98 PTAR municipales.

Bajo esta línea, el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) ejecutó acciones en fortalecimiento municipal y gestión social comunitaria, con lo cual se suscribieron cinco convenios para sistemas de agua con captación superficial en Baja Verapaz, Quiché, Suchitepéquez y San Marcos; se gestionaron convenios para perforación de pozos en Petén, Quetzaltenango, Huehuetenango, Suchitepéquez y San Marcos; se brindaron 30 asesorías y acompañamientos a organizaciones comunitarias; se atendieron 27 comunidades en ocho departamentos; se elaboraron seis expedientes socio-legales en San Marcos, Huehuetenango, Sololá y Quetzaltenango; y se acompañaron gestiones socio-legales en 10 departamentos, 22 municipios y 31 localidades.

En formación, se desarrollaron 84 capacitaciones (25 en fortalecimiento organizacional, 25 en educación sanitaria-ambiental y 34 en operación y mantenimiento), beneficiando a 1,436 líderes; además, se realizaron 12 congresos territoriales con 111 municipalidades de 12 departamentos, identificando 80 Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS). En preinversión, se brindó apoyo técnico-administrativo a 35 comunidades para el ciclo inicial de proyectos: nueve de agua potable, dos con perforación de pozo, diez de alcantarillado sanitario, dos de mejoramiento de sistemas de agua, catorce ampliaciones de sistemas de agua, dos ampliaciones de alcantarillado con PTAR y una ampliación de sistema con perforación de pozo; se realizaron 12 visitas técnicas topográficas, replanteos y verificaciones de predios y PTAR en al menos 10 comunidades de siete departamentos.

La unidad de perforación y estudios hidrogeológicos finalizó 83 estudios en 15 departamentos y 38 municipios; dio seguimiento a 24 estudios en ocho departamentos; completó cuatro perforaciones en Sololá y Quetzaltenango, e inició una en Huehuetenango. El área de Seguimiento y Mantenimiento de la Infraestructura, creada en abril de 2025, acompañó a 25 municipalidades, realizó 165 asistencias técnicas (1,694 personas), apoyó seis presupuestos anuales de operación y mantenimiento y formuló 11 propuestas técnicas para sistemas y PTAR; capacitó a 36 operadores municipales de PTAR, analizó muestras de agua residual en laboratorio de INFOM, fortaleció capacidades en los modelos de Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS), Agua Saneamiento e Higiene (ASH), Saneamiento e Higiene Total y Sostenible (SAHTOSO) y en construcción de cloradores artesanales; ejecutó un plan piloto de detección de fugas y supervisó reparaciones aplicando fianzas; en total, se monitorearon 11 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

En el producto “Construcción de Acueductos”, la Dirección de Ejecución de Proyectos reportó 44.0% de avance físico (18,062.09 m de una meta de 41,046.00 m en 20 proyectos) y 37.9% de ejecución financiera (Q7,207,660.38 de Q19,027,393.00); siete proyectos concluyeron su fase física y están en proceso de regularización para estatus “Ejecución finalizada” en SINIP.

Línea Estratégica Integrada: Fortalecimiento de la producción agropecuaria y generación de ingresos. Fortalecer la producción agropecuaria mediante el suministro de insumos, asistencia técnica y supervisión y fomentar el incremento de ingresos en la producción agropecuaria para mejorar la capacidad adquisitiva de las familias.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) fortaleció en 2025 la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica con enfoque sostenible, tecnificado y asequible, mediante asistencia técnica, insumos, apoyo financiero y aseguramiento de áreas productivas para agricultura familiar, pequeños excedentarios y excedentarios. Participaron 227,757 personas en capacitación y asistencia en nutrición en el hogar, preparación de alimentos, huertos familiares, sanidad animal, almacenamiento, semillas mejoradas, formación en ahorro y finanzas y emprendimientos.

En producción sostenible y tecnificada se benefició a 212,008 productores con bombas aspersores, insumos para parcelas de cebolla, papa y hortalizas, fungicidas, viveros de cardamomo, materiales para tomate en ambiente controlado, plantas de bambú y frutales y fertilizantes. En el sector pecuario e hidrobiológico, 10,944 productores recibieron formación; 467 diversificaron especies pecuarias; 924 fueron capacitados en manejo pesquero y acuícola; y se atendieron 367,474 animales (bovinos, aves y cerdos) con muestreos, inspecciones, tratamientos, vacunas e identificación bajo el Sistema Nacional de Trazabilidad Pecuaria.

En asistencia financiera se otorgaron Q30.2 millones a 252 personas de organizaciones legalmente constituidas; a través del Fondo de Crédito Tob'anik, el Crédito Hipotecario Nacional colocó Q421.9 millones en 10 instituciones financieras, beneficiando a 737 productores con Q79.9 millones hasta diciembre de 2025. En gestión de riesgo climático se implementó seguro agropecuario que protegió a 82,000 productores. En organización, mercadeo y comercialización se benefició a 12,340 productores mediante asociatividad, planificación con enfoque de mercado y comercialización conjunta; se desarrollaron instrumentos y regulaciones para competitividad e inocuidad y se facilitó participación en plataformas comerciales y cadenas de valor. En regulación del patrimonio productivo agropecuario se emitieron 323,478 documentos oficiales.

En protección al consumidor, el Ministerio de Economía a través de la Dirección de Atención al Consumidor (DIACO) atendió 83,644 consumidores, realizó 66,037 verificaciones a proveedores, 16,544 monitoreos de precios de canasta básica, implementó un Sistema de Captura de Precios en tiempo real y emitió 1,652 certificados de contingentes arancelarios.

Eje estratégico 5: La infraestructura económica para el buen vivir

El Eje de Infraestructura Económica para el Buen Vivir prioriza conectividad vial, acceso a agua potable y saneamiento, electrificación rural e infraestructura productiva, bajo criterios de sostenibilidad, equidad territorial y resiliencia climática, orientada a cerrar brechas históricas,

especialmente en zonas rurales y comunidades excluidas, dinamizar economías locales y garantizar ejercicio de derechos.

Línea Estratégica Integrada: Mejora de la infraestructura de transporte. Construir la fase uno de la línea uno del metro y coordinación con la municipalidad de Guatemala para el Metro Riel.

El objetivo de este proyecto es mejorar la conectividad y la movilidad urbana en la ciudad de Guatemala. Actualmente se encuentra en la fase de actualización de estudios para el proceso de factibilidad y la precalificación de inversionistas. En este sentido, el monto vigente para proyectos estratégicos en general, aprobado en el Decreto 3-2026, es de Q600.0 millones.

Línea Estratégica Integrada: Desarrollo de la infraestructura terrestre. Aumentar la inversión en infraestructura terrestre en el Altiplano, Verapaces y el Corredor Seco, priorizando la movilización de personas, acceso a servicios y mercados. Promoción de un desarrollo urbano ordenado en coordinación con los municipios de Mixco, Villa Nueva y Guatemala para mejorar la movilidad y calidad de vida.

En materia de infraestructura vial, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda informó que se concluyó la construcción de cinco puentes vehiculares permanentes, destacando el Puente De Los Mártires sobre el Río Negro en Cubulco, Baja Verapaz, que conecta Rabinal, Cubulco y la RN-7W, integrando estratégicamente Baja Verapaz, Alta Verapaz y Quiché. Esta obra beneficia a más de 33 comunidades, como Chitomax y Pajales, mejorando su acceso a servicios, comercio y oportunidades. También se implementó un programa de capacitación en mantenimiento vial ligero para jóvenes y mujeres de comunidades rurales, certificando a 120 participantes indígenas en el uso de maquinaria y técnicas de conservación.

Línea Estratégica Integrada: Fortalecimiento de la infraestructura rural y agrícola. Ampliar y mejorar los caminos rurales en el Altiplano, Verapaces y el Corredor Seco, con la participación de actores públicos y privados. Mejora de los programas de riego para pequeños y medianos productores en el Corredor Seco, favoreciendo a los agricultores de subsistencia.

Con base en el Decreto 36-2024, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) priorizó en 2025 Carreteras Secundarias y Caminos Rurales en Corredor Seco, Altiplano y Verapaces. La Dirección General de Caminos (DGC) trabajó siete proyectos en fase de factibilidad (tramos en Quiché, Huehuetenango y Chiquimula).

Para 2025, el CIV reportó los siguientes resultados alineados con infraestructura vial: la red de carreteras secundarias pasó de 9,154.62 km (2023) a 9,200.16 km (2025) (meta 2027: 9,526.33); los kilómetros nuevos registrados de 18,954.64 (2023) a 19,368.64 (2025) (meta 2027: 19,724.27); y la red de caminos rurales de 4,679.09 km (2023) a 4,821.61 km (2025) (meta 2027: 4,869.08).

En riego agrícola, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) capacitó, asistió técnicamente y dotó insumos a 1,388 productores de 31 municipios, incorporando 361.1 hectáreas con infraestructura de riego. Por departamento: El Progreso 229.7, Zacapa 39.9, Chiquimula 19.2, Baja Verapaz 16.5, Quetzaltenango 13.2, San Marcos 13.1, Huehuetenango 14.0, Suchitepéquez 6.9, Petén 4.9, Jutiapa 2.5 y Chimaltenango 1.3.

Eje estratégico 6: Avance para disminuir la brecha digital con tecnología e innovación

Este eje orienta los esfuerzos del Estado para disminuir la desigualdad digital entre áreas urbanas y rurales, impulsando el acceso universal a internet, la disponibilidad de dispositivos tecnológicos, la expansión de infraestructura de conectividad y el fortalecimiento de las capacidades digitales de la población. Su propósito central es garantizar que todos los guatemaltecos cuenten con las herramientas necesarias para participar en una sociedad cada vez más tecnológica y globalizada. En este marco, el eje se estructura en seis líneas estratégicas integradas, descritas a continuación.

Línea Estratégica Integrada: Generación de energía sostenible. Fortalecer la capacidad de las organizaciones y promover proyectos comunitarios de generación energética, utilizando de manera responsable y sostenible los recursos renovables y de bajo impacto ambiental, priorizando las áreas con baja o nula cobertura energética.

Durante el año 2025, el Ministerio de Energía y Minas fortaleció de manera significativa las acciones dirigidas a ampliar el acceso a energía sostenible en el país, priorizando territorios con brechas históricas de electrificación. En ese marco, se ejecutaron 150 evaluaciones técnicas de electrificación rural en los departamentos de Izabal, Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango y Jutiapa.

Asimismo, se avanzó en el proceso de consulta al pueblo Maya-Ixil de San Juan Cotzal, en el marco del proyecto de transmisión eléctrica asociado a las subestaciones y Líneas de Transmisión Uspantán–Chixoy II, garantizando el cumplimiento de los mecanismos de participación y diálogo reconocidos en la normativa nacional.

En materia de inclusión social en proyectos energéticos, se evacuaron 22 expedientes técnicos relacionados con la identificación de población indígena en áreas de influencia de proyectos energéticos y mineros, asegurando la integración de criterios territoriales y socioculturales en los procesos de autorización y acompañamiento comunitario.

Finalmente, se logró la aprobación del Acuerdo Ministerial 261-2025/SG, herramienta normativa que fortalece la universalización del servicio eléctrico a través de proyectos comunitarios, especialmente en zonas rurales y aisladas del país.

Línea Estratégica Integrada: Promoción de fuentes de energía. Promover el uso de otras fuentes de energía, como la geotérmica, eólica y solar, para mejorar la prestación de servicios tanto en los hogares como en el alumbrado público.

El Ministerio de Energía y Minas, llevó a cabo acciones clave relacionadas con la administración de instalaciones, el cierre responsable de operaciones extractivas y la fiscalización de actividades vinculadas a derivados del petróleo.

En este marco, como parte del proceso de cierre técnico del Campo Xan, el Ministerio recibió formalmente las instalaciones del complejo, incluyendo la mini-refinería La Libertad y el Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos (SETH), garantizando que dicho cierre fuera realizado con base en estándares internacionales de seguridad y sostenibilidad.

Además, se contrató a la empresa responsable del mantenimiento integral del SETH, asegurando la continuidad operativa del sistema durante un año y facilitando la generación de electricidad con gas natural en el área de Ocultum, contribuyendo de manera directa a la seguridad energética del país.

Como parte del Plan Centinela, se realizaron 2,151 fiscalizaciones en estaciones de comercialización de combustibles, verificando calidad, cantidad y cumplimiento de estándares para proteger los derechos de los consumidores. Adicionalmente se alcanzó una reducción del 97.0% del contenido de azufre en el diésel, conforme al Acuerdo Ministerial 393-2025, fortaleciendo el compromiso con combustibles más limpios.

Asimismo, el Ministerio gestionó 135 registros y certificaciones para agentes del mercado mayorista, a la vez que los laboratorios técnicos institucionales efectuaron 35,216 análisis científicos y otorgaron 1,275 licencias de operación para el uso de equipos generadores de radiación ionizante. Paralelamente, se realizaron 111 inspecciones radiológicas en instalaciones de salud especializadas, garantizando el cumplimiento de los requisitos de seguridad nuclear.

Finalmente, mediante acuerdo de cooperación internacional, se concretó la transferencia del material radioactivo en desuso (453 mg de Radio-226) a la empresa especializada Niowave Inc., contribuyendo a la seguridad y al uso responsable de sustancias reguladas. También se creó la Unidad de Alcohol Carburante, en cumplimiento de la normativa vigente, para la implementación del programa nacional de combustibles con mezcla del 10.0% de etanol a partir de 2026.

Línea Estratégica Integrada: Inversión y desarrollo económico. Establecer las condiciones necesarias para fomentar las inversiones público-privadas nacionales y extranjeras, tanto rurales como urbanas, con el fin de impulsar la transformación productiva, la industrialización, la especialización de servicios y el desarrollo sostenible e inclusivo del país.

El Ministerio de Economía fortaleció en 2025 las condiciones para promover la inversión pública y privada, nacional y extranjera con el fin de impulsar la transformación productiva, la industrialización y el desarrollo sostenible del país. En esta línea, la Agencia Pro Guatemala amplió su alcance técnico mediante su participación en 36 eventos internacionales y 14 nacionales, identificando 190 empresas con potencial de inversión, de las cuales 79 avanzaron hacia proyectos concretos de inversión o reinversión. A septiembre de 2025, la Inversión Extranjera Directa alcanzó US\$1,462.2 millones, con una proyección de cierre de US\$1,875 millones; además, se generaron 73 documentos sectoriales, 48 perfiles empresariales y 16 estudios de mercados extranjeros, fortaleciendo la disponibilidad pública de información estratégica.

En paralelo, se lanzó la iniciativa Ruta del Chip Guatemala, diseñada para sentar las bases de la industria de semiconductores. Su lanzamiento incluyó un taller nacional inaugurado por el presidente Bernardo Arévalo con la participación de 45 instituciones, así como actividades especializadas en Taiwán y Estados Unidos que permitieron conocer modelos globales y mejores prácticas. Gracias a ello, Guatemala fue invitada por primera vez a un panel latinoamericano sobre estrategias regionales de semiconductores, evidenciando su creciente posicionamiento.

Simultáneamente, la Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión (DISERCOMI) avanzó en la modernización administrativa con la creación de una ventanilla única digital y la actualización de procesos, permitiendo incorporar 34 nuevas empresas al sistema y concretar 2,370 gestiones digitales. Por su parte, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) ejecutó acciones clave dentro del eje estratégico en mención.

En este marco, destaca el proyecto de Rehabilitación, Administración, Operación, Mantenimiento y Obras Complementarias de la Autopista Escuintla–Puerto Quetzal, primer proyecto aprobado bajo la modalidad de Alianza Público-Privada (APP), cubriendo del kilómetro 60.9 al 102.1 de la CA-9 Sur. El proyecto, desarrollado y financiado por el Consorcio Autopistas de Guatemala, contempla una inversión estimada de Q1,150.0 millones, siendo autosostenible y sin comprometer recursos del presupuesto nacional. Durante 2025 registró un 15.8% de avance en su fase de construcción.

Entre las actividades más relevantes figuran la construcción del puente El Limoncillo, sistemas de drenaje tipo box culvert, colectores cada 250 metros, infraestructura complementaria, carriles de aceleración y desaceleración, medidas de mitigación ambiental y socialización con comunidades, además de la supervisión de condiciones mínimas de operación y mantenimiento.

Asimismo, se avanzó en la actualización de los estudios que integran la estructuración del Centro Administrativo del Estado (CAE). Por primera vez se lanzó una licitación para el “Estudio de actualización del plan maestro de desarrollo del patrimonio de los bienes de la Estación Central de Ferrocarriles de Guatemala”, con el acompañamiento técnico de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, garantizando certeza jurídica en un sitio catalogado como patrimonio cultural. De forma complementaria, se desarrolló parcialmente el “Estudio de impacto vial y de tránsito”, destinado a analizar patrones vehiculares y plantear medidas de mitigación que aseguren la funcionalidad, eficiencia y sostenibilidad del futuro CAE.

Línea Estratégica Integrada: Desarrollo del turismo. Impulsar el desarrollo de la actividad turística, fortaleciendo las capacidades institucionales en coordinación con el sector privado para potenciar el sector turístico y sus beneficios.

El INGUAT implementó en 2025 acciones estratégicas para impulsar el desarrollo turístico y fortalecer sus capacidades institucionales en coordinación con el sector privado. Gracias a estas estrategias, orientadas a sostenibilidad, inclusión y promoción, Guatemala avanzó en su posicionamiento internacional y alcanzó un total proyectado de 3.4 millones de visitantes no residentes, equivalente a un 11.0% de incremento, generando aproximadamente US\$1,390.0 millones en divisas, más de US\$100.0 millones adicionales respecto al año anterior.

En materia de conectividad aérea, se realizaron 38 reuniones con 24 aerolíneas, se presentaron 19 casos de negocio y se participó en eventos como Routes Américas 2025 y Wings of Change 2025, además de reuniones con Plus Ultra, LATAM Airlines y Wingo. Con el apoyo de la DGAC y varios ministerios se promovió la ampliación de rutas hacia Norteamérica y Sudamérica, logrando que la vía aérea representara el 38.0% de las llegadas internacionales, superando el millón de pasajeros y registrando un crecimiento del 16.0% respecto a 2024, complementando la conectividad con México, El Salvador y Costa Rica.

Asimismo, el INGUAT se adhirió al Convenio de Cooperación Interinstitucional para implementar el sistema SIPROCODE, administrado por SCEP, herramienta digital que agiliza la gestión y seguimiento de proyectos de Consejos de Desarrollo. Paralelamente, se fortaleció la promoción turística mediante la estrategia basada en el Customer Journey, optimizando puntos de interacción del visitante. En este marco, Guatemala participó en 49 eventos internacionales, generando 3,600 citas de negocios en ferias como FITUR, ITB Berlín, ANATO, Tianguis Turístico, FIEXPO y SEATRADE.

De igual forma, se llevaron a cabo 188 giras de prensa, filmación y familiarización, con 2,794 representantes de medios y operadores, generando cobertura en más de 120 medios internacionales y promocionando destinos como Petén, Sacatepéquez, Sololá, Alta Verapaz y Quiché. En total, más de 180,000 personas fueron beneficiadas por actividades de promoción, y 100 eventos culturales fortalecieron la identidad nacional alcanzando a más de 59,000 personas.

En planificación, se formuló el Plan Maestro de Turismo Sostenible (PMTS) 2026–2036, construido con la participación de más de 2,000 guatemaltecos de los 22 departamentos, integrando estrategias de gobernanza, oferta, sostenibilidad y mercadeo, así como programas, proyectos e indicadores para la década siguiente. Esto permitió la participación directa de comunidades, pueblos indígenas, autoridades ancestrales, sociedad civil, sector turístico y sector público.

Asimismo, con el apoyo institucional, se ejecutaron acciones de prevención, asistencia e información turística para visitantes nacionales e internacionales, incluidas actividades como eventos de custodia, asistencias en eventualidades, atención en Semana Santa y Fiestas Agostinas, boletines, planes preventivos, monitoreos y charlas informativas.

En paralelo, se priorizó el impulso a la infraestructura turística. Entre los proyectos destacados se encuentran: revitalización de áreas de la terminal del Aeropuerto Internacional Mundo Maya; diseño de la nueva terminal del Aeródromo de Cobán; renovación de quioscos de información en aeropuertos; remodelación de la cubierta de estelas y centro cultural en Melchor de Mencos; mantenimiento de los muelles turísticos en Aldea San Miguel y la isla de Flores; remodelación de la oficina del Portal La Sexta; y la instalación de 426 señales viales y 676 señales interpretativas para la orientación de visitantes.

Finalmente, en modernización institucional, se fortalecieron las plataformas tecnológicas mediante el Sistema de Pago en Línea, OCUPATUR, ASISTUR y el Sistema de Seguridad Informática, además de habilitar la biblioteca multimedia en guatemalaturistica.inguat.gob.gt, ampliando el contenido visual para la promoción turística.

Línea Estratégica Integrada: Sostenibilidad en el turismo. Incentivar las actividades de protección, conservación, exploración y uso sostenible de los recursos turísticos, con el objetivo de minimizar los efectos negativos especialmente en las áreas protegidas. Se establecerán estrategias conjuntas entre el sector público y privado, a nivel nacional y local para regular estas acciones.

En el ámbito del fortalecimiento de la calidad turística, el INGUAT reconoce, mediante los distintivos Sello Q, Sello Q Verde y el Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad (SICCS), a empresas y atractivos turísticos que cumplen estándares de calidad y sostenibilidad. En 2025 se apoyó a 17 unidades de negocio en proceso de obtención del Sello Q y se renovó este distintivo a 61 unidades. Asimismo, se otorgó el Sello Q Verde a dos nuevos atractivos (Biotopo Protegido Cerro Cahú y Reserva de Usos Múltiples Monterrico) y se gestionaron seis renovaciones en los sitios: Biotopo Universitario Mario Dary Rivera, Parques Arqueológicos Iximché, Quiriguá y Yaxhá, Parque Nacional Naciones Unidas y Cerro San Gil “Sendero de las Escobas”.

En cuanto al SICCS, siete unidades de negocio obtuvieron certificación y 60 renovaron su acreditación. También se realizaron cuatro bootcamps de sostenibilidad para empresas y atractivos con Sello Q y Sello Q Verde, en Guatemala, Sacatepéquez, Quetzaltenango y Retalhuleu.

En materia de conservación del patrimonio, se brindó acompañamiento técnico a las nominaciones de Aldea Carmelita, Comunidad Nuevos Horizontes (Petén), San Cristóbal El Alto (Sacatepéquez) y Santa Catarina Palopó (Sololá) en la iniciativa Best Tourism Villages de ONU Turismo. Asimismo, con el CONAP se elaboró la “Guía de Viaje por las Áreas Protegidas de Guatemala”, que presenta 63 destinos organizados en cinco rutas e ilustrados con flora y fauna del SIGAP. El CONAP aportó contenido técnico, mapas, códigos QR y fotografía; el INGUAT financió el diseño, diagramación y parte del material fotográfico, además de integrar el equipo técnico editor.

También se sistematizó el “Manual de Buenas Prácticas para la Observación, Fotografía y Filmación de la Vida Silvestre”, con lineamientos éticos y recomendaciones por grupo. El INGUAT financió la consultoría y participó en las revisiones técnicas. Adicionalmente, se reimprimió la “Guía de Aves Emblemáticas de Guatemala”, con 52 especies ilustradas y un mapa QR con 68 sitios de observación distribuidos en seis rutas vinculadas a los siete biomas del país.

En 2025 se organizó el primer Centro América Global Big Day y se participó en la feria internacional Global Birdfair, en Rutland, Inglaterra, para posicionar a Guatemala como destino de aviturismo. Durante FITUR se recibió el acreditamiento del Observatorio de Turismo Sostenible de Petén en la Red Internacional de Observatorios de ONU Turismo, y se realizaron presentaciones locales para su difusión como herramienta de inteligencia turística.

Como parte del programa de reforestación “Destinos Verdes”, se contribuyó a la recuperación de áreas afectadas por tala e incendios mediante la reforestación de 10,000 árboles de especies nativas en el Centro de Capacitación Ambiental Parque Escuela (Chiquimula), la cuenca de la Laguna de Ayarza (Santa Rosa) y el Parque Ecoturístico Viso Agua Zarca (Zacapa). Estas acciones promueven restauración ecológica, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento del atractivo turístico.

Línea Estratégica Integrada: Fomento a la inversión mediante certeza jurídica. Promover un entorno favorable para la inversión, garantizando certeza jurídica a los inversionistas para fomentar la inversión nacional y extranjera en diversas áreas del desarrollo económico.

El Ministerio de Economía, promovió un entorno más seguro para inversionistas y empresas; se fortalecieron procesos orientados a garantizar certeza jurídica. En este sentido, el Registro de Garantías Mobiliarias desarrolló seis talleres regionales y capacitaciones en 15 departamentos, beneficiando a 6,921 personas, entre ellas 3,760 mujeres, brindándoles herramientas para facilitar el acceso a crédito.

Al cierre de 2025, fueron atendidas mediante los servicios del registro, 40,560 personas. Asimismo, en coordinación con la SAT, se habilitó una plataforma electrónica de factoraje que permite a las empresas utilizar sus facturas como respaldo financiero, acompañado de un sistema de alerta jurídica para fortalecer la seguridad de los usuarios.

En materia de defensa del consumidor, la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO) fortaleció su gestión mediante 21,092 monitoreos de precios y 83,644 verificaciones, logrando la recuperación de Q36.1 millones en favor de los usuarios. Como parte del Plan Centinela, se efectuaron 898 verificaciones en estaciones de servicio y 6,383 en surtidores de combustible, inmovilizando 26 por incumplimientos y recuperando Q30.7 millones.

Por otro lado, se lanzó la plataforma “Diacó en Línea 2”, junto con la traducción de los Derechos del Consumidor a 22 idiomas mayas, garífuna y xinka, fortaleciendo la inclusión y el acceso equitativo a la información. En el ámbito de comercio exterior, se presentó la propuesta de reforma al Reglamento del Decreto 29-89 para simplificar requisitos del régimen de maquila.

El fortalecimiento de la competitividad ha generado importantes beneficios, entre ellos una mayor eficiencia en los procesos, trámites más simples y una digitalización completa que permite acceso digital a información bursátil, transparencia y reducción de tiempos. Asimismo, se ha agilizado la resolución de disputas, se ha mejorado la asistencia y la cobertura territorial, y se han automatizado procedimientos que brindan atención más eficiente y simplificación de requisitos. También se garantiza certeza jurídica en el uso de firmas electrónicas y se facilita el acceso al crédito. Estos avances han permitido capacitar a 251 personas y beneficiar a 879 usuarios del RMVM, 40,560 del RGM, 202,697 en trámites de patentes y sociedades, y 32,746 en materia de propiedad intelectual.

A través de acciones de simplificación administrativa, mejora regulatoria, capacitación institucional y facilitación comercial, estas iniciativas buscan dinamizar el clima de negocios y generar condiciones más favorables para la inversión y el desarrollo económico territorial. Como muestra vale mencionar a los 15,309 transportistas beneficiados; en la integración aduanera Guatemala-El Salvador.

Gracias a la capacitación técnica, la elaboración de normas y la acreditación de laboratorios, se ha mejorado la precisión científica y se ha facilitado el acceso a mercados con altos estándares. Uno de los resultados significativos fue el reconocimiento a 5 empresas por buenas prácticas de calidad, que producen alimentos, vinos especiados, copas menstruales, laboratorios y consultoría.

Finalmente, los servicios de asistencia, protección y educación al consumidor son fundamentales y dentro de los logros importantes, se puede mencionar la ampliación de sedes departamentales, y la entrega de 10 motocicletas para mejorar la atención territorial.

Eje estratégico 7: Seguridad democrática en un país para vivir

El eje orienta la acción del Estado al fortalecimiento de la seguridad integral, la convivencia pacífica y la protección de los derechos de la población, reconociendo la seguridad como un pilar clave para el desarrollo humano, la gobernabilidad democrática y la cohesión social; bajo un enfoque integral e interinstitucional, durante el ejercicio fiscal 2025 se implementaron acciones estratégicas que permitieron avanzar en la consolidación de modelos de seguridad más eficientes, preventivos y centrados en las personas, con énfasis en territorios y poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, sentando las bases para una gestión pública orientada al respeto de los derechos humanos y al fortalecimiento de la confianza ciudadana.

Línea Estratégica Integrada: Fortalecimiento de las capacidades de seguridad y defensa.

Fortalecer la estrategia defensiva del Ejército de Guatemala mediante la modernización y el fortalecimiento de sus capacidades para la protección de fronteras, el medio ambiente, la gestión de riesgos ante desastres naturales y antropogénicos el apoyo a las fuerzas de seguridad civil y proyectar la cooperación de seguridad a nivel nacional e internacional.

Durante el año 2025, el Ministerio de la Defensa Nacional y la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado robustecieron la toma de decisiones estratégicas mediante la emisión de 1,552 informes especializados de inteligencia y la formulación de 102 instrumentos oficiales. Además, se actualizó la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas 2025 (ANRA) y se formuló el Plan Nacional de Inteligencia, orientados a anticipar y mitigar amenazas a la gobernabilidad y la seguridad nacional.

De forma complementaria, el Ejército de Guatemala impulsó procesos de modernización y equipamiento, gestionando la adquisición de armamento y equipo especializado con países aliados, lo que fortaleció de manera significativa las capacidades operativas de la Brigada Especial de Operaciones de Selva en el departamento de Petén. Asimismo, se priorizó la capacitación técnica del personal militar, destacando la formación del Cuerpo de Ingenieros en reparación rápida de infraestructura estratégica, lo cual incrementa la capacidad de respuesta del Estado ante emergencias y proyectos de interés nacional.

En el ámbito de la gestión de riesgos y la protección ambiental, el Ejército de Guatemala ejecutó 5,093 operaciones orientadas a la prevención y atención de desastres, incluyendo la supresión de 219 incendios forestales y 249 jornadas de reforestación con la siembra de 371,005 árboles. Estas acciones no solo contribuyeron a la reducción de vulnerabilidades ante amenazas naturales y antropogénicas, sino que también reforzaron el compromiso institucional con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Línea Estratégica Integrada: Mejora de la policía. Mejorar las capacidades instaladas de la institución policial mediante la profesionalización y dignificación del personal, así como la construcción y mejora de las instalaciones de las comisarías, estaciones y subestaciones a nivel nacional.

En el marco del fortalecimiento de las capacidades policiales, el Ministerio de Gobernación impulsó durante 2025 una estrategia integral orientada a consolidar las capacidades institucionales de la Policía Nacional Civil (PNC), con énfasis en la profesionalización y dignificación del recurso humano, así como en la mejora progresiva de la infraestructura policial a nivel nacional.

En materia de infraestructura, se avanzó en la ampliación y mejoramiento de las instalaciones policiales mediante la inauguración de nuevas subestaciones en los departamentos de Suchitepéquez, Huehuetenango, Guatemala y Retalhuleu, así como la ejecución de 63 remozamientos en comisarías, estaciones y subestaciones a nivel nacional. Estas intervenciones fortalecieron las condiciones de atención a la población y mejoraron la habitabilidad del personal policial, favoreciendo su desempeño operativo y la cobertura territorial del servicio.

De manera complementaria, se fortaleció el recurso humano institucional con la incorporación de 3,787 nuevos agentes (2,982 hombres y 805 mujeres), lo que permitió incrementar la presencia policial y avanzar en la equidad de género dentro de la institución. Asimismo, se consolidaron los procesos de formación y desarrollo de carrera mediante la graduación de 194 Oficiales Terceros, 130 Subinspectores y 15 Comisarios, reforzando las capacidades de liderazgo, mando y gestión operativa en los distintos niveles jerárquicos.

Adicionalmente, se implementaron medidas orientadas al bienestar y reconocimiento del personal, incluyendo la asignación de un bono único de Q1,500.0 y un bono de fin de año de Q5,000.0 para todos los integrantes de la PNC, así como inversiones para la dotación de uniformes, botas y chalecos porta placas, fortaleciendo las condiciones de seguridad y desempeño en el servicio. Como parte del fortalecimiento académico, se otorgaron 40 becas para la Licenciatura en Ciencias Policiales, contribuyendo a la profesionalización y especialización del talento humano.

Línea Estratégica Integrada: Impulso de un modelo de gestión penitenciaria. Impulsar un modelo de gestión penitenciaria segura, alineado con la actualización de la política penitenciaria y la reforma del sistema, para un mayor y mejor control de la población privada de libertad, eliminando el control que el crimen organizado tiene sobre los centros de detención preventiva y de cumplimiento de condena.

Durante el año 2025, el Ministerio de Gobernación avanzó de manera sostenida en la consolidación de un modelo de gestión penitenciaria orientado a la seguridad, el control

institucional y la rehabilitación de la población privada de libertad, en coherencia con la actualización de la política penitenciaria y la reforma del sistema. Las acciones implementadas priorizaron la recuperación del control de los centros de detención, reduciendo de forma significativa la incidencia de actividades ilícitas vinculadas al crimen organizado.

En este contexto, se ejecutaron remozamientos integrales en el Centro Preventivo de Salamá en Baja Verapaz, Centro de Detención Preventiva para Hombres y Mujeres en Santa Elena, Flores, Petén y en los Centros de Detención Preventiva en la Zona 18 de la Ciudad de Guatemala, mejorando la infraestructura, los sistemas de control y las condiciones de seguridad interna. De manera complementaria, se readecuaron las áreas de ingreso para la instalación de scanners de control, lo que permitió fortalecer los mecanismos de inspección y reducir el ingreso de objetos prohibidos.

Asimismo, el Centro de Cumplimiento de Condena para Mujeres, Fraijanes I, avanzó en la implementación de mejoras alineadas con los estándares de la American Correctional Association (ACA), fortaleciendo un enfoque de gestión penitenciaria con pertinencia de género y respeto a los derechos humanos. Como resultado de estas acciones, durante 2025 no se registraron evasiones, muertes en custodia, motines ni tomas de rehenes, y se logró que el 100 % de las personas privadas de libertad participaran en programas de educación y reeducación, contribuyendo a los procesos de reinserción social y a la gobernabilidad del sistema penitenciario.

Línea Estratégica Integrada: Prevención de la violencia y el delito. impulsar acciones institucionales para prevenir la violencia en todas sus formas, mediante la prevención, persecución y sanción, en particular en casos de violencia de género, sin discriminación ni estigmatización. Estas acciones incluirán el trabajo conjunto con gobiernos locales y otros sectores para contrarrestar actividades ilegales en beneficio de la población guatemalteca.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Ministerio de Gobernación (MINGOB), a través de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV) y la Subdirección General para la Prevención del Delito (SGPD), desarrolló acciones de prevención comunitaria a nivel nacional, orientadas al fortalecimiento de capacidades locales y a la reducción de factores de riesgo asociados a la violencia y el delito. Estas intervenciones incluyeron procesos de capacitación dirigidos a Consejos Comunitarios de Desarrollo y Comisiones Comunitarias de Prevención de la Violencia y el Delito (COCOPRE), la recuperación de espacios públicos y la implementación de iniciativas focalizadas en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como el programa Exploradores Policiales, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social en territorios priorizados.

En el ámbito de la niñez, adolescencia y familia, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS) implementó programas orientados a la prevención de la violencia intrafamiliar y al fortalecimiento de las capacidades parentales, destacando el programa “Educando en Familia”, el cual promovió entornos protectores y relaciones basadas en la corresponsabilidad, el cuidado y

el interés superior de la niñez y adolescencia, como factores clave para la prevención temprana de la violencia.

De manera complementaria, el Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) incorporó el deporte, la recreación y la cultura como herramientas de prevención social mediante el programa “Inclusión y Convivencia”, atendiendo a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas en comunidades con altos niveles de riesgo social. Estas acciones fortalecieron la convivencia comunitaria, promovieron estilos de vida saludables y contribuyeron a la generación de espacios seguros y de integración social.

Asimismo, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) desarrolló acciones de sensibilización y formación orientadas a la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, fortaleciendo un enfoque inclusivo en las intervenciones comunitarias y contribuyendo a la prevención de situaciones de violencia, discriminación y exclusión.

En este contexto, la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) fortaleció la coordinación interinstitucional, contribuyendo a la integración de información, el análisis de datos y la formulación de acciones conjuntas para la prevención, persecución y sanción de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas. De manera complementaria, fortaleció las capacidades del sector justicia y seguridad, particularmente de la Policía Nacional Civil, a través de procesos de capacitación especializada, elaboración de catálogos de delitos, diagnósticos técnicos y propuestas de mallas curriculares, mejorando la identificación de delitos, la calidad de la investigación y el abordaje con enfoque de derechos de las víctimas.

En el ámbito de la movilidad humana, la SVET desempeñó un rol relevante en el Grupo de Trabajo sobre Movilidad Laboral (GTML) y en el Consejo de Atención y Protección (CAP), impulsando acciones de prevención y protección dirigidas a población migrante y trabajadora, y fortaleciendo la gobernanza migratoria desde un enfoque de derechos humanos. Su participación en ExpoCAP 2025 y en otros espacios territoriales permitió acercar información preventiva, rutas de denuncia y mecanismos de protección a poblaciones en contextos de movilidad, contribuyendo a la prevención de la trata de personas.

Por su parte, el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito contribuyó de manera sustantiva al abordaje integral de la violencia mediante la prestación de servicios de atención temprana, contención victimológica y reducción de factores de revictimización, con énfasis en los casos de violencia de género y bajo un enfoque de no discriminación y no estigmatización. Durante 2025, el Instituto brindó asistencias legales y atenciones victimológicas a 145,523 personas usuarias, evidenciando una amplia cobertura institucional y una respuesta sostenida a la demanda de atención, particularmente de mujeres.

Línea Estratégica Integrada: Coordinación y comunicación entre seguridad y comunidad.

Establecer una efectiva comunicación y coordinación entre la fuerza policial y la comunidad para abordar de manera estratégica los delitos en todos los niveles, con énfasis en los municipios priorizados. Se implementará un modelo de atención integral para la protección, especialmente de la población con mayor riesgo de ser cooptada por grupos delictivos.

Durante 2025, El Ministerio de Gobernación, a través de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV) y la Subdirección General para la Prevención del Delito (SGPD), conformó 1,227 Comisiones de Prevención de la Violencia y el Delito, de las cuales se consolidaron 14 Comisiones Departamentales, 254 Comisiones Municipales y 959 Comisiones Comunitarias. Estas instancias, han sido fundamentales promoviendo la prevención de la violencia y el delito desde el territorio y en coherencia con los principios de la seguridad democrática.

De manera complementaria, se capacitó a 75,897 integrantes de las Comisiones de Prevención a nivel nacional (33,677 hombres y 42,220 mujeres), fortaleciendo las capacidades locales para la identificación, análisis y abordaje de riesgos asociados a la violencia y el delito.

En el marco de estas estrategias comunitarias, el MINGOB implementó el programa “Un día con mi comunidad”, mediante el cual se realizaron 273 eventos a nivel nacional, con la participación de instituciones como la SVET, UPCV, SECCATID y municipalidades, promoviendo actividades conjuntas entre la policía y las comunidades en territorios priorizados. Asimismo, durante 2025 se avanzó en la conformación de 120 Comisiones Comunitarias para la Prevención de la Violencia y el Delito (COCOPRE), fortaleciendo la organización comunitaria y la corresponsabilidad ciudadana.

Adicionalmente, se impulsaron acciones de sensibilización y prevención dirigidas a distintos grupos poblacionales, como el Festival Atlético “Yo Vivo Sin Drogas”. De igual forma, se desarrollaron actividades conmemorativas del Día Internacional de los Museos en la sala histórica de la Policía Nacional Civil, orientadas a fortalecer la identidad institucional, la continuidad cultural y el respeto al patrimonio mediante espacios de interacción positiva entre policía y comunidad.

Se consolidó el plan interinstitucional “Yo Soy Prevención” en zonas priorizadas de la ciudad capital y el departamento de Escuintla, articulando acciones en materia de seguridad, salud, educación y emprendimiento. En paralelo, la Policía Nacional Civil fortaleció las acciones de relación con la comunidad mediante la implementación del Modelo Policial de Seguridad Integral Comunitaria (MOPSIC) y las actividades del Proyecto de Policía Comunitaria con apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, considerados pilares fundamentales para la prestación del servicio policial.

Línea Estratégica Integrada: Seguridad y derechos humanos. Garantizar la atención institucional para los grupos de población víctimas de violencia y/o delitos, como niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad. Además, garantizar el respeto, promoción y tutela de la seguridad, creando condiciones que permitan el desarrollo personal, familiar y social en paz, respetando siempre los derechos humanos.

El respeto, la promoción y la tutela de los derechos humanos constituyeron un eje transversal de las acciones de seguridad durante 2025. En este marco, el Ministerio de la Defensa Nacional, a través de su Escuela de Derechos Humanos, capacitó a 30,658 personas en temas de Derecho Internacional Humanitario, uso proporcional de la fuerza y enfoque de género, fortaleciendo las capacidades institucionales para una actuación responsable y respetuosa de los derechos fundamentales.

Paralelamente, el CONADI garantizó la atención a personas con discapacidad víctimas de delitos, asegurando servicios de interpretación en Lengua de Señas (LENSEGUA) durante los procesos judiciales, contribuyendo al acceso efectivo a la justicia. La Secretaría de Bienestar Social, a través de la Subsecretaría de Protección, implementó planes individuales de restitución de derechos y fortaleció las modalidades de acogimiento familiar, reduciendo la institucionalización de niñas, niños y adolescentes y promoviendo entornos de cuidado y protección integral.

Asimismo, el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito consolidó durante 2025 su mandato de garantizar una atención institucional especializada, digna y con enfoque de derechos humanos a personas en situación de victimización. Sus acciones se orientaron a asegurar el acceso efectivo a la justicia, la reparación integral y la restitución de derechos de grupos en condición de mayor vulnerabilidad, incluyendo niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.

Durante el 2025, el Instituto registró formalmente en el sistema SIGES a 33,754 personas beneficiarias, de las cuales 28,133 recibieron atención victimológica y 5,621 asistencia legal, evidenciando la complementariedad de los servicios prestados.

Línea Estratégica Integrada: Fortalecimiento de la lucha contra el crimen organizado y delitos transnacionales. Promover acciones estratégicas como el incremento de servicios gubernamentales en las fronteras, el control de la trata de personas en sus diversas formas, y el manejo y control de los recursos naturales. Se fortalecerá la institucionalidad responsable de coordinar e implementar acciones para disminuir los delitos transnacionales, como el tráfico ilegal, garantizando la cooperación interinstitucional y la participación activa de todos los sectores involucrados.

Durante el 2025, el MINGOB consolidó acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la lucha contra el crimen organizado y los delitos transnacionales, mediante una intervención

integral que combinó la acción operativa, la investigación especializada y la cooperación interinstitucional e internacional. Como resultado de estos esfuerzos, se registró una reducción de la tasa de incidencia criminal, pasando de 93.3 en 2023 a 90.4 en 2025, reflejando una tendencia positiva en materia de seguridad.

Como resultado del fortalecimiento de las capacidades en investigación criminal, el Ministerio de Gobernación, en coordinación con el Ministerio Público, logró la desarticulación de 148 estructuras criminales y la aprehensión de 921 personas implicadas en delitos de alto impacto. En el combate al narcotráfico, el Ministerio de Gobernación realizó 4,901 investigaciones antinarcóticas, que derivaron en la incautación de bienes y drogas valorados en más de Q2,060.0 millones. De manera complementaria, el Ministerio de la Defensa Nacional apoyó la erradicación de más de 2.6 millones de plantas de coca y la inhabilitación de 7 pistas clandestinas, afectando de forma directa la logística del narcotráfico.

En el marco del fortalecimiento de la seguridad nacional, se intensificaron las operaciones dirigidas a la prevención y combate de la extorsión y los delitos cibernéticos. Como resultado, se logró la desarticulación de 60 estructuras criminales vinculadas a actividades extorsivas, la implementación de la Unidad de Análisis Financiero adscrita a la División Especializada en Investigación Criminal (DEIC), y la ejecución de 3,420 intervenciones en el ciberespacio orientadas a la mitigación de amenazas digitales.

Estas acciones fueron complementadas con la participación activa del Ejército de Guatemala en los ejercicios multinacionales de seguridad marítima "UNITAS 2025" y "CENTAM GUARDIAN 2025". En dichas maniobras, desarrolladas en coordinación con fuerzas militares y de seguridad de Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Honduras y Estados Unidos, se promovió el desarrollo de capacidades operativas conjuntas para enfrentar amenazas dinámicas en el ámbito de la seguridad regional, incluyendo fenómenos transnacionales, desastres naturales y crisis humanitarias. Estas iniciativas consolidan los mecanismos de cooperación internacional y fortalecen la capacidad de respuesta ante escenarios de riesgo transfronterizo.

Eje estratégico 8: Cuidado de la naturaleza

Este eje busca conservar los ecosistemas, gestionar de forma sostenible los recursos naturales y promover acciones contra el cambio climático. Se prioriza la protección de cuencas, la reforestación y el manejo responsable del agua. Esto resulta fundamental para enfrentar los riesgos ambientales del país.

Línea Estratégica Integrada: Gestión sostenible de los recursos naturales y conservación del suelo. Promover acciones y prácticas enfocadas en la conservación del suelo para su recuperación y uso adecuado, así como la gestión sostenible de los recursos naturales utilizados por el sector agropecuario. A su vez, se establecerán modelos de manejo de recursos naturales y se definirán estrategias para el tratamiento de desechos sólidos y líquidos, en coordinación interinstitucional, para reducir el impacto ambiental.

El MAGA impulsó procesos de ordenamiento territorial y fortaleció el manejo responsable de ecosistemas productivos, capacitando a más de 320 actores institucionales y proporcionando material técnico y cartográfico. Asimismo, se emitieron 1,211 resoluciones de arrendamiento en el proceso de regularización de reservas del Estado y se promovieron prácticas agroambientales mediante la capacitación de más de 9,900 productores, quienes también recibieron asistencia técnica e insumos para mejorar la resiliencia productiva.

De manera complementaria, el MARN, a través del Departamento de Desertificación, ejecutó acciones para reducir la degradación del suelo. Durante 2025 se realizaron 6 sesiones del Grupo Técnico Interinstitucional para el Manejo Sostenible de las Tierras, con más del 90.0% de participación institucional. Además, se fortalecieron capacidades de 185 actores clave en zonas vulnerables (San Marcos 80, Cobán 55 y Quetzaltenango 50). En el marco del proyecto *Altiplano Resiliente* (MARN/IUCN), se restauraron 27,350 hectáreas para recarga hídrica y las intervenciones beneficiaron a 100,316 personas, de las cuales 52.0% fueron mujeres.

En materia de gestión de residuos, la DIMARDS desarrolló 201 procesos de capacitación, formando a 5,395 personas en normativa ambiental, planes municipales, estudios de caracterización, economía circular y compostaje, destacando los departamentos de Guatemala y San Marcos con 73 y 17 capacitaciones respectivamente. La distribución demográfica incluyó 52.8% hombres (2,848) y 47.2% mujeres (2,547); por edad, predominó el grupo de 31–60 años (63.9%), seguido de 14–30 años (26.8%). Por pertenencia cultural, 81.6% fueron mestizos, 14.0% mayas, 1.3% xincas, 1.0% garífunas y 2.1% otros pueblos. En cuanto a sectores, 47.8% perteneció al sector público, 40.8% al municipal, 7% al privado, 3% a ONG y 1.5% al académico.

Paralelamente, la Dirección realizó 146 inspecciones en sitios de disposición final a solicitud de entidades como MARN, Ministerio Público, Congreso y municipalidades, remitiendo informes para procesos legales. Asimismo, emitieron 144 opiniones técnicas: 77 sobre instrumentos ambientales (con 50 solicitudes de ampliación, equivalente al 60%), 24 para proyectos diversos, 24 para documentos municipales y 16 sobre propuestas de terrenos (11 no favorables y 5 favorables). Las categorías más frecuentes fueron recolección y transporte (39), reciclaje (10), plantas de selección (6) y sistemas de disposición final (6).

En asistencia técnica, se desarrollaron 204 intervenciones, apoyando proyectos de infraestructura (17), estudios de caracterización (39), planes municipales (39), reglamentos (6), cierres de

vertederos (17) y otras actividades (86); los departamentos de Totonicapán y Huehuetenango tuvieron las mayores asistencias, con 36 y 28 respectivamente. Además, se instalaron 13 quioscos informativos en cinco departamentos (Guatemala 4, Baja Verapaz 3, Chiquimula 2, Alta Verapaz 2 y Totonicapán 1), alcanzando a 2,380 personas con materiales educativos sobre separación en tres categorías.

Finalmente, la DIMARDS concluyó la formulación de la Estrategia Nacional de Economía Circular (ENECG), elaborada mediante talleres participativos con apoyo de Euroclima y orientada a fortalecer la transición hacia modelos circulares.

Línea Estratégica Integrada: Adaptación al cambio climático. Garantizar que las políticas y planes de acción nacionales sobre cambio climático y reducción del riesgo de desastres incluyan la participación significativa de mujeres y los cuatro pueblos, en coordinación con gobiernos municipales y otros sectores. Además, contribuir a la reforestación, la protección de cuencas hidrográficas y el mantenimiento del balance hídrico, reduciendo los riesgos de deslaves y la erosión de suelos, con el fin de conservar la biodiversidad y mitigar los efectos del cambio climático.

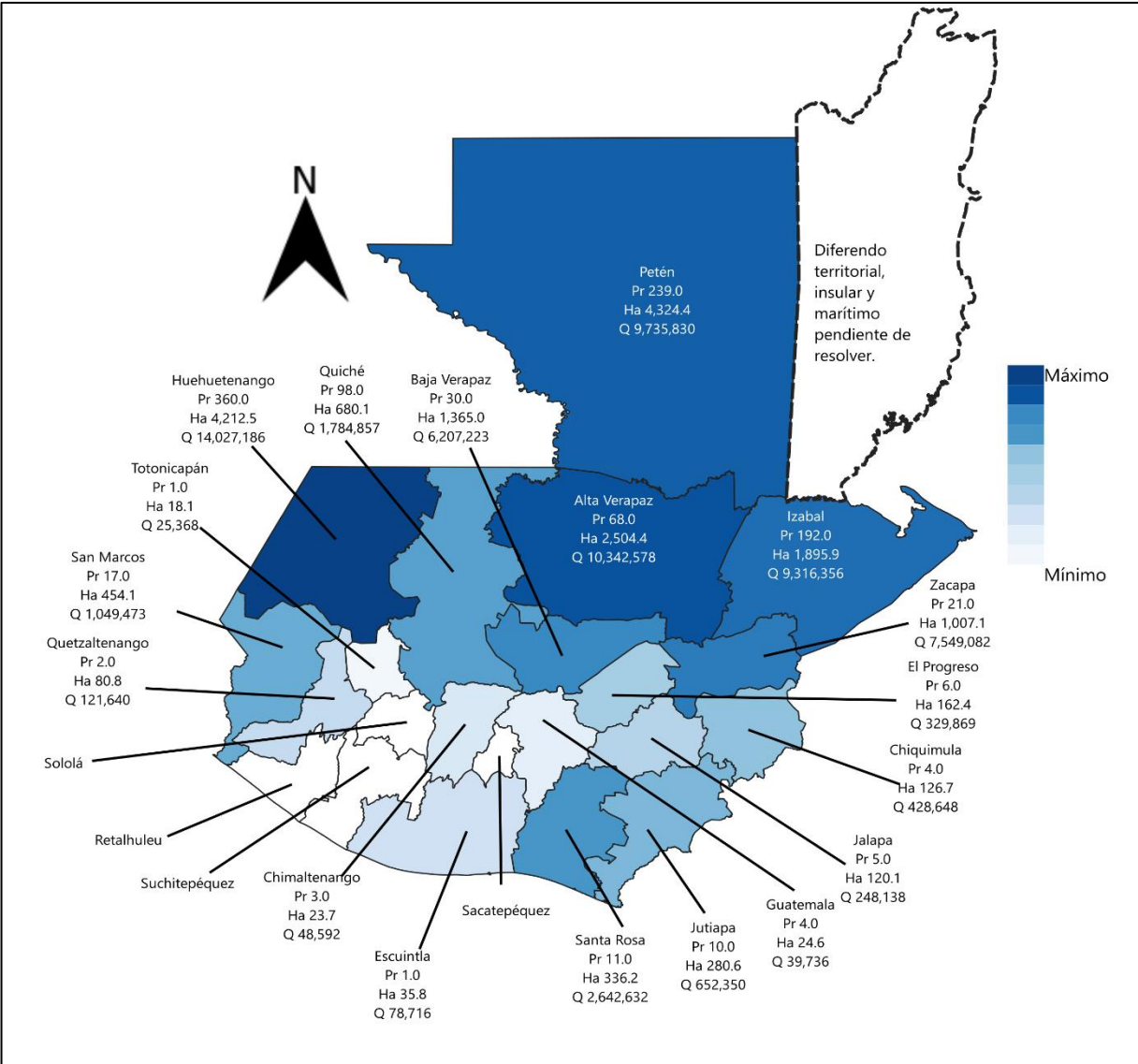
En 2025, Guatemala alcanzó un hito histórico al recibir el primer pago por resultados del Programa de Reducción de Emisiones (PRE) del FCPF del Banco Mundial, con 1,015 proyectos registrados, reducciones de emisiones verificadas conforme el ERPA y un desembolso de USD\$24.2 millones, evidenciando la solidez institucional y la priorización de beneficios para pueblos indígenas, mujeres y actores locales.

Paralelamente, se fortalecieron los instrumentos técnicos de la NDC mediante la incorporación de los sectores de Procesos Industriales y Uso de Productos (PIUP), Salud e Infraestructura, el establecimiento de metas cuantificables de mitigación y adaptación, y la creación de líneas base para futuras metas. De forma complementaria, el INAB impulsó acciones estratégicas para reducir la vulnerabilidad del sector forestal, integrando formalmente la Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) en la Agenda Institucional de Cambio Climático 2024–2032.

En relación con los instrumentos económicos de adaptación, el INAB lideró la propuesta de la Política de Compensación por Servicios Ecosistémicos, actualmente en revisión por el GCI (MARN, MAGA, CONAP e INAB), orientada a reconocer el aporte de los ecosistemas forestales en regulación hídrica, conservación de suelos y reducción del riesgo climático, con enfoque prioritario en pueblos indígenas y grupos vulnerables. Finalmente, para promover capacidades y participación inclusiva, el INAB mantuvo presencia activa en foros nacionales e internacionales, fortaleciendo la cooperación técnica y financiera y posicionando la adaptación forestal como un componente estratégico del desarrollo sostenible.

Siempre en la línea de adaptación al cambio climático, la Ley PROBOSQUE, permite la recuperación de áreas degradadas, en ese contexto, el INAB durante el año 2025 con el fin de asegurar importantes servicios ecosistémicos para la población y fortalecer la resiliencia ante los efectos del cambio climático; incentivó 1,072 proyectos de restauración en diferentes sitios del país, logrando un total de 17,652.4 hectáreas en proceso de restauración, con una inversión de Q64.6 millones. Ver siguiente mapa.

Mapa 1. Proyectos de Restauración por Departamento



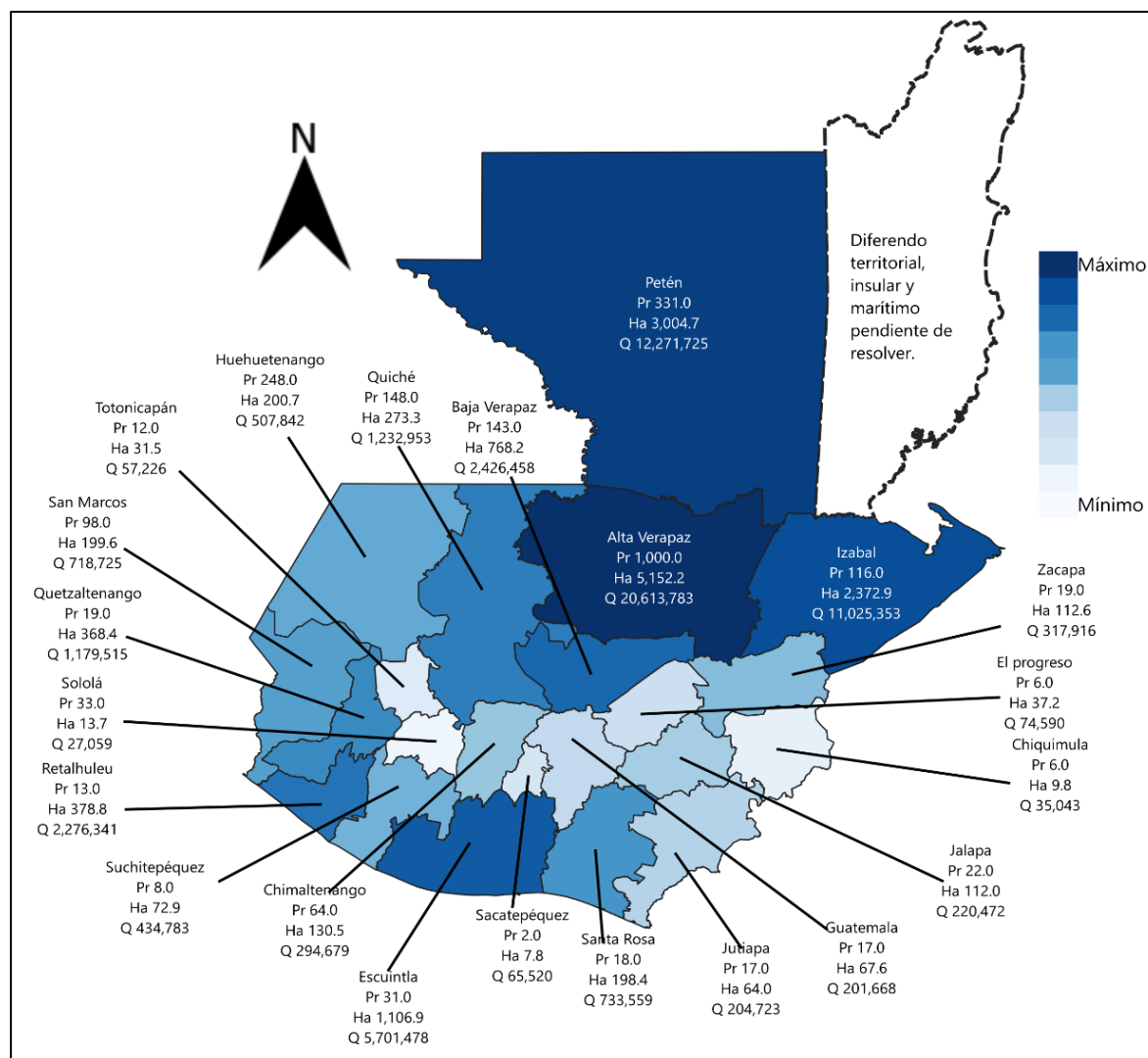
Fuente: Informe para la PGG del Instituto Nacional de Bosques. Año 2025.

Pr = Proyectos; Ha = Hectáreas.

Recuperación de tierras de vocación forestal mediante plantaciones y sistemas agroforestales.

Durante el año 2025 el INAB impulsó acciones significativas que fortalecen el manejo sostenible de áreas rurales; a través de los programas de incentivos forestales PROBOSQUE y PINPEP, certificó 2,371 proyectos de plantación, alcanzando una cobertura total de 14,683.56 hectáreas. Estas acciones representaron un incentivo económico de Q60.6 millones, reflejando el compromiso institucional con la restauración productiva y el manejo sostenible del territorio. Ver siguiente mapa.

Mapa 2. Plantación por departamento

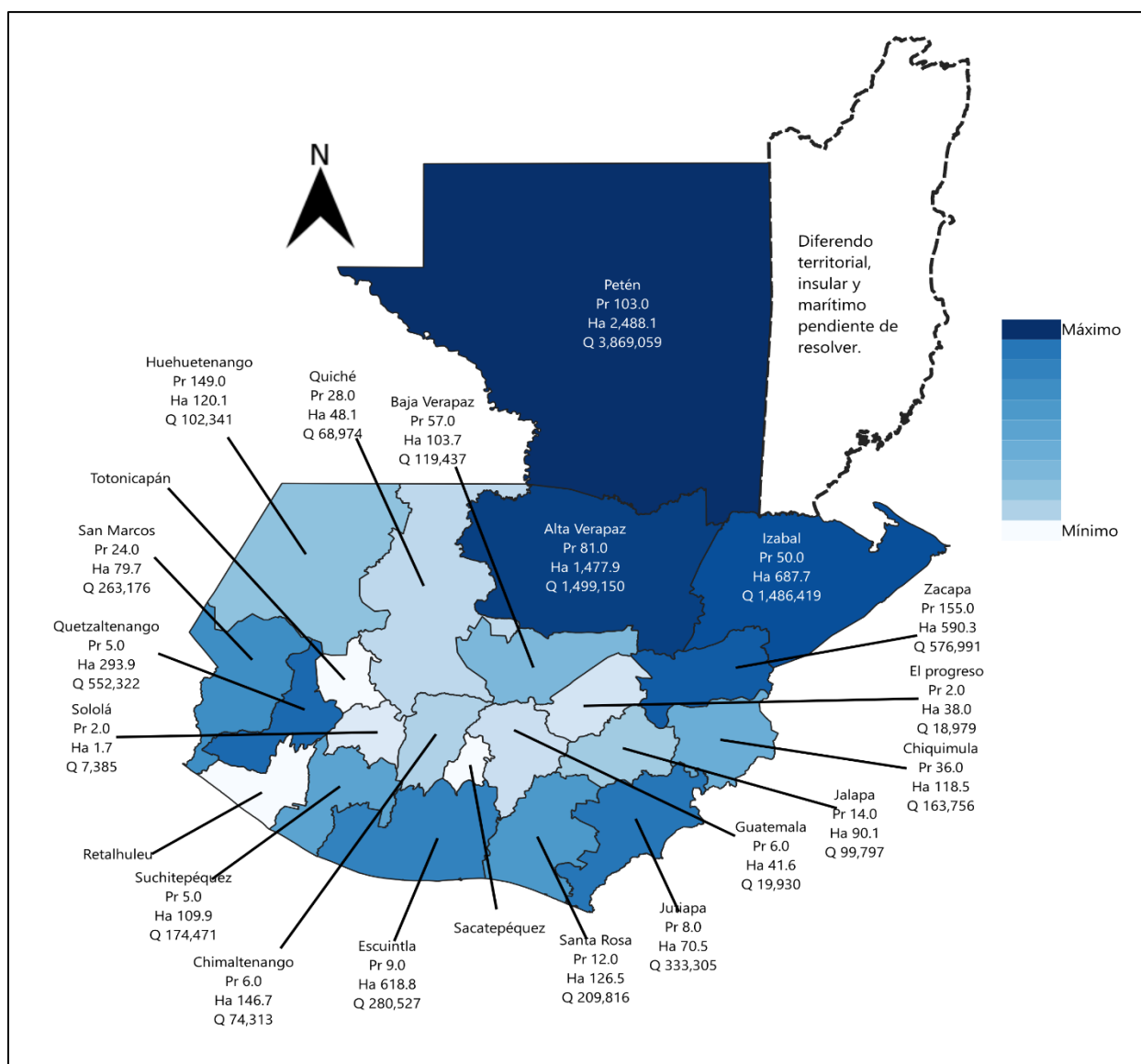


Fuente: Informe para la PGG del Instituto Nacional de Bosques. Año 2025.

Pr = Proyectos; Ha = Hectáreas.

A la par de estas iniciativas de plantación, también se promovió el establecimiento de sistemas agroforestales, ampliando el impacto de los incentivos forestales en el desarrollo rural; mediante la implementación siempre de los mismos programas, se certificaron 752 proyectos de sistemas agroforestales (SAF), que abarcan un total de 7,251.78 hectáreas. Estas iniciativas dinamizaron economías locales y recibieron un incentivo acumulado de Q9.9 millones, reafirmando el potencial de los SAF como herramienta para el desarrollo integral del área rural. Ver siguiente mapa.

Mapa 3. Sistemas Agro Forestales por Departamento



Fuente: Informe para la PGG del Instituto Nacional de Bosques. Año 2025.

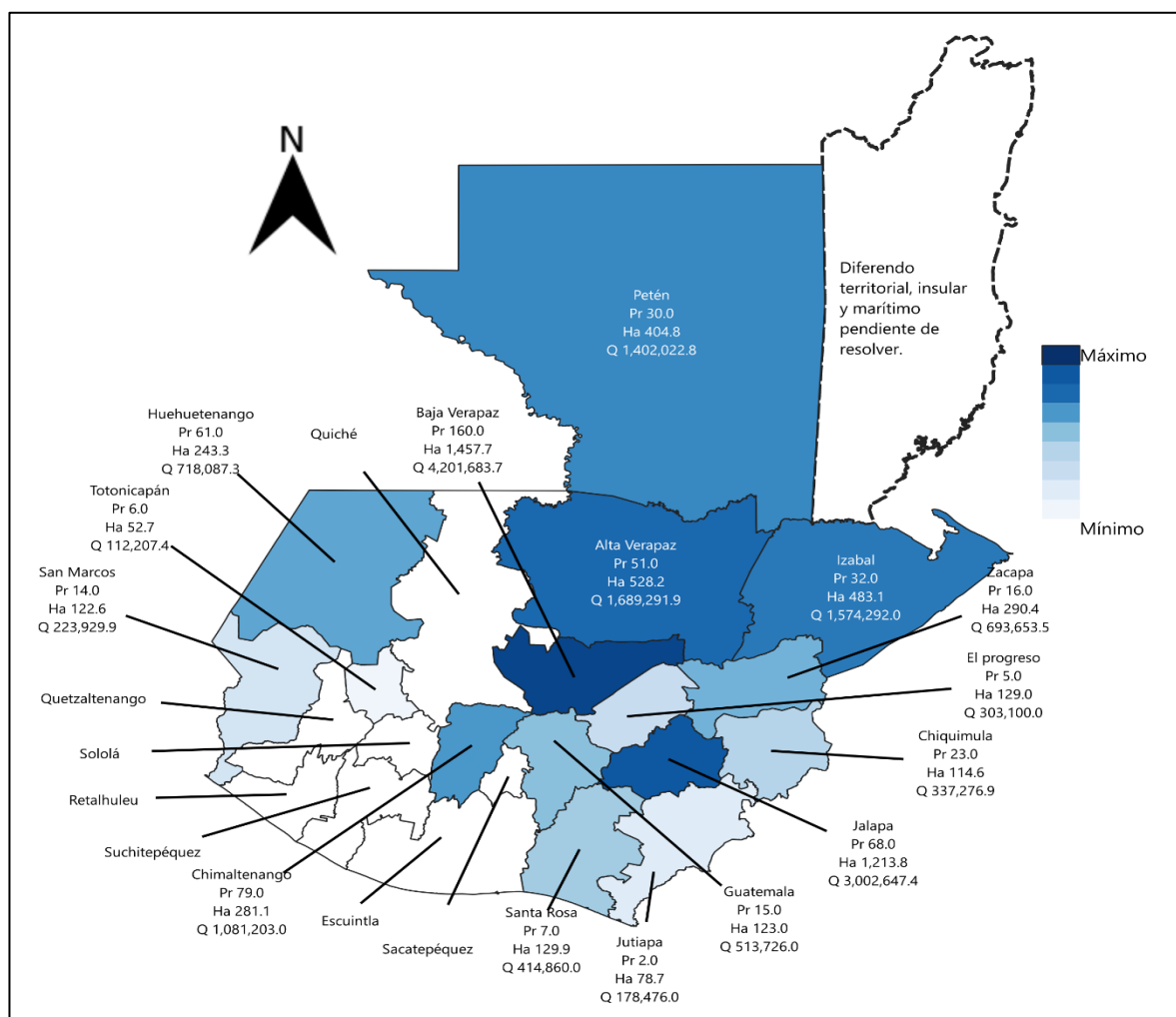
Pr = Proyectos; Ha = Hectáreas.

El área total de plantaciones y los sistemas agroforestales suman un total de 21,935.34 hectáreas, muy cerca de la meta para el año 2027, que es de 29,000.00 hectáreas.

Manejo de los Bosques Naturales para la conservación del bosque y su biodiversidad.

Se realizó principalmente a través de los incentivos forestales PROBOSQUE y PINPEP, con los cuales se logró la certificación de 824 proyectos, alcanzando más de 6,682.47 hectáreas de bosque natural bajo manejo con fines de producción, con un monto total certificado de Q19.5 millones. Al incorporar los bosques al manejo forestal se incrementa la provisión de bienes para la población guatemalteca y se procura por la repoblación para mantener el ciclo productivo del bosque. Ver siguiente mapa.

Mapa 4. Producción de Manejo de Bosques Naturales por Departamento



Fuente: Informe para la PGG del Instituto Nacional de Bosques. Año 2025.
Pr = Proyectos; Ha = Hectáreas.

Protección Forestal

El Instituto Nacional de Bosques (INAB) desarrolló en 2025 acciones de prevención y control de incendios forestales mediante procesos de capacitación y monitoreo de puntos de calor. Durante la temporada se llevaron a cabo 207 eventos formativos sobre técnicas de combate, prevención y control de incendios, beneficiando a 4,597 participantes entre personal técnico del INAB, usuarios externos, instituciones del Estado, Ministerio de la Defensa Nacional, brigadas BRIF-GUA, comunidades voluntarias, estudiantes y otros actores. De forma complementaria, se fortaleció la organización comunitaria mediante la conformación de 60 brigadas voluntarias de primera respuesta, integradas por 809 brigadistas activos. Durante el año se supervisaron más de 96,714 puntos de calor, contribuyendo a la detección temprana y atención oportuna de incidentes.

En materia de plagas forestales, se reforzó la sanidad de los ecosistemas mediante la capacitación de 155 personas y 21,900 hectáreas certificadas en los programas de incentivos forestales, reconociendo que los bosques sanos son fundamentales para la mitigación del cambio climático al actuar como sumideros de carbono.

Línea Estratégica Integrada: Infraestructura y tecnologías para la gestión del agua. Orientar la inversión en infraestructura destinada al almacenamiento de agua para aumentar su disponibilidad en zonas áridas y territorios agrícolas, tanto a nivel superficial como subterráneo. Se implementarán tecnologías adecuadas para un uso eficiente del agua, contribuyendo así a la sostenibilidad de la seguridad alimentaria, especialmente en las áreas más vulnerables del Corredor Seco.

A lo largo del año 2025, el INAB fortaleció y consolidó 6 mecanismos de compensación por servicios ecosistémicos hídricos, en gestión: San Andrés Itzapa, Chimaltenango y en el Cerro Alux, San Lucas, Sacatepéquez y en seguimiento Santa Cruz del Quiché, Quiché, San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango y en la subcuenca del río Ixtacapa; con un área total de 3,853 hectáreas, beneficiando a un total de 6 comunidades y 5,820 usuarios involucrados con el desarrollo de estos mecanismos, se promueve la conservación de bosques.

Línea Estratégica Integrada: Participación inclusiva para la gestión de riesgos. Fortalecer las capacidades de gestión para contar con territorios, municipios y ecosistemas resilientes, aplicando criterios de gestión de riesgos, adaptación y mitigación mediante incentivos forestales y otros mecanismos ajustados a las particularidades de cada territorio, garantizando la participación de pueblos indígenas.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales creó espacios de diálogo y consulta con mujeres, pueblos indígenas y actores territoriales, con el fin de recopilar aportes sustantivos para la actualización del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC). Como parte de este proceso, se articularon las políticas de cambio climático con las de reducción del riesgo de desastres, en coordinación con la CONRED y otras instituciones rectoras.

Se implementó la Guía Práctica para Incorporar la Perspectiva de Pueblos Indígenas en Acciones Climáticas; se hizo el reconocimiento de los saberes ancestrales indígenas en acciones climáticas para fortalecer la resiliencia de los territorios; 3 talleres nacionales y 2 territoriales, con la participación de 285 personas con representación del 56.0% mujeres y pueblos indígenas.

Como resultado de los procesos de verificación de reducción de emisiones, se efectuó el pago de Q175.4 millones a más de mil proyectos beneficiarios del PRE. Este pago responde a los resultados verificados por la reducción de emisiones, tras la venta de 4.8 millones de toneladas en bonos de carbono al Banco Mundial, asegurando el cumplimiento de los acuerdos, salvaguardas y mecanismos de transparencia establecidos. Con este hito, Guatemala se consolida como el 4to país en América Latina y el Caribe en lograr este reconocimiento en el sector forestal.

Durante el año 2025, Guatemala protegió un total de 36,439 proyectos forestales, que abarcaron 260,982.7 hectáreas y representaron una inversión de Q493.6 millones distribuidos en los departamentos. Entre los mayores aportes destacan Petén, con 5,863 proyectos y 43,615.4 ha (Q97.5 millones); Alta Verapaz, con 3,252 proyectos y 23,887.3 ha (Q44.3 millones); Quiché, con 4,367 proyectos y 22,841.9 ha (Q52.6 millones); y Huehuetenango, con 4,246 proyectos y 17,412.1 ha (Q40.6 millones). En total se contabilizaron 41,458 proyectos forestales, clasificados por género y modalidad colectiva, los cuales abarcaron 307,252.9 hectáreas y representaron una inversión total de Q648.3.

Línea Estratégica Integrada: Fortalecimiento institucional para el manejo sostenible.

Reforzar el marco legal y regulatorio para el manejo sostenible del medio ambiente y garantizar la participación de pueblos indígenas en los procesos de consulta relacionados con actividades extractivas y proyectos de conservación, promoviendo la inclusión activa de las mujeres en estos espacios de toma de decisiones.

Durante el año 2025, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales registró un incremento del 9.0% en el ingreso de expedientes de instrumentos ambientales en comparación con 2024, alcanzando un total de 28,351 expedientes. Si se analiza el periodo 2023–2025, el crecimiento acumulado asciende al 23.0%, lo que refleja una mayor demanda de evaluación ambiental en el país.

En 2025, el Ministerio resolvió 22,102 expedientes, equivalente al 78.0% del total ingresado. En comparación con 2023, cuando se resolvieron 20,749 expedientes, el número de expedientes atendidos aumentó en 7.0%, aun con una mayor carga de trabajo.

Eje estratégico 9: Una ciudadanía sin fronteras

Durante el 2025, las instituciones vinculadas a este eje estratégico ejecutaron acciones orientadas a fortalecer la atención integral, digna y oportuna de las personas migrantes guatemaltecas en el exterior, sus familias en el país, las personas retornadas y la población migrante en territorio nacional, con énfasis en la garantía de derechos y el acompañamiento institucional.

Línea Estratégica Integrada: Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la atención de migrantes. Promover la coordinación entre instituciones para brindar atención, asistencia y protección tanto a migrantes guatemaltecos en el extranjero como a aquellos en tránsito irregular. Esto incluirá la atención a connacionales retornados por deportación, asegurando una respuesta efectiva a los flujos migratorios y a las necesidades de quienes requieren apoyo durante su retorno.

Como parte del esfuerzo de coordinación interinstitucional, se fortaleció el funcionamiento del Consejo de Atención y Protección (CAP), el cual registró avances relevantes, entre los que destacan:

- Aprobación del *Plan Retorno al Hogar*, avalado por la Autoridad Migratoria Nacional e incorporado a la Política Migratoria de Guatemala a partir del 26 de febrero de 2025.
- Aprobación del *Protocolo de Atención a Personas en Flujos Migratorios Mixtos*.
- Actualización del *Protocolo del Mecanismo de Búsqueda de Personas Migrantes Reportadas como Desaparecidas a Causa de la Migración*.
- Elaboración de cinco Expo-CAP.

En relación con el *Mecanismo de Búsqueda de Migrantes Desaparecidos*, se gestionaron 131 reportes de personas migrantes desaparecidas, 8 personas identificadas, 1,370 atenciones psicológicas brindadas a familiares y 2 avisos dignos (identificación de personas fallecidas).

En materia de refugio, el Instituto Guatemalteco de Migración registró durante 2025, 1,370 solicitudes de refugio recibidas y gestionadas, 400 personas reconocidas como refugiadas por la Autoridad Migratoria Nacional y 283 resoluciones notificadas, de las cuales 117 no pudieron ser ubicadas.

Adicionalmente, en el Aeropuerto Internacional La Aurora se inauguró una ventanilla exprés para la extensión gratuita de la vigencia de pasaportes ordinarios por 18 meses, dirigida a personas con emergencias migratorias.

Se lograron avances relevantes en materia de servicios consulares y documentación, entre los que destacan ampliación a 22 centros operativos a nivel mundial, realización de 80 capacitaciones

virtuales dirigidas a consulados del MINEX y expansión de la red consular con centros de emisión de pasaportes (5 en Estados Unidos, 2 en Canadá y 1 en China–Taiwán).

Así también, se realizaron 48 “jornadas móviles”, de las cuales 35 se desarrollaron en Guatemala, con la emisión de 21,056 pasaportes en 17 departamentos y 30 municipios, y 13 en Estados Unidos, con 5,028 pasaportes emitidos en nueve misiones consulares ubicadas en 13 ciudades.

En el ámbito de planificación y coordinación estratégica, el IGM lideró mesas de trabajo interinstitucionales para la formulación de acciones en el marco de la Política Migratoria 2026, con la participación de más de 40 instituciones. Entre los principales resultados se reportan:

- 40 visitas de seguimiento y ejecución.
- 1 evento multisectorial de presentación de resultados.
- Participación de 66 entidades públicas y privadas.
- 16 eventos de socialización de la Política Migratoria.

Asimismo, se desarrollaron 23 mesas temáticas interinstitucionales y se logró la planificación de acciones para 2026 por parte de 39 instituciones. En este marco, se avanzó en el diseño integral del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política Migratoria.

En coordinación con la Procuraduría General de la Nación y bajo el mecanismo de Alerta Alba-Keneth, se implementó la campaña “*Juntos Salimos, Juntos Volvemos*”, orientada a prevenir la desaparición de niños, niñas y adolescentes durante la Semana Santa.

El Consejo Nacional de Atención al Migrante Guatemalteco (CONAMIGUA) impulsó el fortalecimiento y la territorialización de la Mesa Multisectorial para la Atención a las Causas de la Migración Irregular en Guatemala (MMM). Durante 2025 se desarrollaron talleres y espacios de análisis territorial en la región Sur (Escuintla) y la región Sur Occidente (Sololá), los cuales permitieron analizar contextos locales, fortalecer la articulación entre actores públicos, municipales, sociedad civil y cooperación internacional, y promover soluciones integrales a las causas estructurales de la migración irregular.

Línea Estratégica Integrada: Promoción del desarrollo económico y social. Impulsar acciones y políticas que fortalezcan las oportunidades económicas, sociales y productivas en el país, especialmente en territorios con alta migración, promoviendo empleo digno, emprendimiento, servicios sociales esenciales y condiciones de vida más equitativas para reducir las causas estructurales de la migración irregular.

En el marco del Plan Retorno al Hogar, en el Centro de Recepción de Retornados ubicado en zona 13 de ciudad de Guatemala y en Ayutla, San Marcos, se ha recibido y brindado atención

humanitaria a más de 55,181 connacionales, mientras que en el Centro de Atención y Registro que se creó en zona 1 de la ciudad de Guatemala, se han atendido a más de 16,036 personas.

Por otro lado, a través del Call Center se han registrado alrededor de 18,376 entrevistas, de las cuales según su perfil se deriva a programas establecidos en el Plan Retorno al Hogar, que aglutina a más de 20 instituciones del Estado.

Se está desarrollando la metodología para los Planes de Vida Comunitarios, que pretende cocrear con las comunidades con más personas migrantes retornadas, el futuro deseado a través de la identificación de sus necesidades y metas. La implementación de la metodología se tiene prevista para el 2026.

Línea Estratégica Integrada: Ampliación y mejora de los servicios consulares y tecnológicos para la comunidad migrante. Incrementar la capacidad de los servicios consulares en el exterior, agilizando la prestación de servicios y trámites documentales que demandan los ciudadanos guatemaltecos en el extranjero. Además, fortalecer los servicios tecnológicos y digitales, con el fin de mejorar y ampliar la atención, asegurando un acceso más eficiente a los servicios estatales para los migrantes.

Durante el año 2025 se realizaron las gestiones Administrativas para los Centros de Atención Migratoria: CAMIG, CAMIEX y CACTMI; los cuales durante 2025 brindaron atención a 6,381 personas, extranjeras y guatemaltecas retornadas que debido a la distancia o necesidades requirieron de un espacio para pernoctar.

Entre los principales resultados, el Instituto Guatemalteco de Migración validó e incorporó a la Política Migratoria 3 protocolos entre ellos: Protocolo Nacional para la Recepción y Atención de Niñez y Adolescencia Migrante en Guatemala; Protocolo de Atención a Personas en Flujos Migratorios Mixtos y; Actualización del Protocolo del Mecanismo de Búsqueda de Personas Reportadas como Desaparecidas a Causa de la Migración.

Además, trabajó la ruta para la atención de personas centroamericanas retornadas a Guatemala para coordinar y gestionar el retorno a sus países.

Dentro de la modernización de servicios destacan los Sistemas para la Emisión de Estatus por Razones Humanitarias, para la Emisión de Prórrogas de Estatus de Permanencia Provisional y la Actualización de Sistema para el Reporte de Persona Desaparecida a Causa de la Migración.

En el marco de atención a personas migrantes retornadas se reportan 55,181 personas migrantes atendidas en los centros de recepción de retornados, 71 personas extranjeras retornadas vía terrestre (Honduras y México), 6,381 personas guatemaltecas migrantes retornadas abrigadas en CAM, personas extranjeras abrigadas en CAMIEX y personas extranjeras expulsadas, que en conjunto suman 609 personas y 283 estatus por razones humanitarias (Población en Guailá).

Por su parte, la Subdirección de Extranjería del IGM tuvo resultados en varias áreas:

- Emisión de nuevos reglamentos (de visas, de residencias guatemaltecas, del estatus ordinario migratorio), actualización de reglamentos existentes (reglamento de tarifas por servicios migratorios del IGM, reglamento para la emisión de certificaciones y constancias, del protocolo de atención a la persona usuaria).
- Modernización de servicios (permitió la actualización de 526 residentes, se emitieron en línea 563 certificaciones y constancias, y se remodeló el área de atención para extranjeros).
- Realización de 32 jornadas móviles, en las que se proporcionaron 10 tipos de servicios de extranjería y se visitaron 25 municipios y se atendieron 857 personas extranjeras.
- Por su parte los servicios de extranjería reportaron 7,063 visas solicitadas y 6,457 otorgadas, mientras que la Unidad de Verificación de Campo de Extranjería registró la solicitud de 469 garantes y fueron inscritos 279. Se registró la solicitud de 6,084 residencias y se otorgaron 5,585 mientras que se emitieron 30,327 certificaciones y constancias.

Asimismo, durante el año 2025, el CONAMIGUA amplió su cobertura mediante 35 sedes estratégicamente instaladas a nivel nacional, lo cual permitió que se brindara atención a 224,925 personas migrantes, familiares de migrantes, retornados, entre otros. Adicionalmente, se apoyó a familias con el traslado desde el Aeropuerto Internacional La Aurora hacia sus comunidades de origen, de 139 personas migrantes guatemaltecas fallecidas en el extranjero. Se consolidó el “Plan de Entrega de raciones de alimentos, kits de higiene, vestimenta básica, kits de primeros auxilios y kits de lluvia para entregar a Migrantes en Territorio Nacional”.

En el caso del Ministerio de Relaciones Exteriores, incrementó la capacidad de los servicios consulares que presta:

- Establecimiento de los Consulados Generales en las ciudades de Las Vegas, Nevada, Estados Unidos de América, y en Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, con lo que se beneficiaría a un aproximado de 110,000 y 6,000 guatemaltecos, respectivamente.
- Se ampliaron las sedes consulares en Atlanta, Georgia y Lake Worth, Florida, Estados Unidos de América; y en los Estados Unidos Mexicanos, la sede consular en Monterrey, Nuevo León.
- Ahora se cuenta con 267 equipos de enrolamiento en las Misiones Consulares y Diplomáticas de Guatemala alrededor del mundo.
- Se establecieron 8 nuevos Centros de Impresión de Pasaporte -CIP- en el 2025, ubicados en Estados Unidos en las ciudades de Columbus, Ohio; Dallas, Texas; Atlanta, Georgia; Estado de Washington y Las Vegas, Nevada; en Canadá en las ciudades de Montreal, Quebec y Toronto, Ontario; y en la Embajada de Guatemala en la República de China (Taiwán) ahora se cuenta con un total de 22 Centros de Impresión de Pasaportes alrededor del mundo.
- Se realizaron 1,948,600 actuaciones consulares, de los cuales 1,115,349 fueron sobre documentación, destacando 50,127 inscripciones de nacimiento, 3,071 inscripciones de matrimonio y 1,698 inscripciones de defunción; 681,837 asistencias y atención consular, así como 151,414 sobre protección consular.

- Se contrató a 9 abogados especializados en procesos migratorios, para brindar atención técnica en el área legal migratoria. De los 26 consulados acreditados en los Estados Unidos de América, 20 cuentan con orientación legal migratoria en su sede, los cuales brindaron un total de 11,822 servicios de orientación migratoria.
- Durante el 2025, empezó a funcionar el plan piloto de “Estación Única de Captura”, cuyo objetivo es enrolar datos biométricos y biográficos para los servicios de pasaporte, tarjeta de identificación consular guatemalteca -TICG- y el documento personal de identificación -DPI-

Como resultado de estas acciones realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la cobertura de los servicios consulares y migratorios para la población guatemalteca en el exterior alcanzó el 37.9%, superando la meta de 36.1% establecida en el 2024, lo cual evidencia una mejora sostenida en la atención consular y migratoria, respecto a la línea base registrada en 2024.

Eje estratégico 10: Construyendo las bases para un nuevo contrato social

Los acuerdos nacionales conforman el marco estratégico para avanzar hacia un nuevo contrato social, orientado a fortalecer la legitimidad institucional y garantizar derechos en igualdad de condiciones. En conjunto, establecen compromisos concretos en desarrollo, educación, salud y medio ambiente, articulando integridad pública, participación social, sostenibilidad fiscal y pertinencia cultural. Lo que encontrará a continuación es una síntesis de los avances que están fortaleciendo capacidades estatales, mejorando la eficiencia y transparencia de la gestión pública y sentando bases para políticas de largo plazo que promuevan un desarrollo más inclusivo, sostenible y territorialmente equilibrado.

Acuerdo Nacional para el Desarrollo

Este acuerdo orienta la construcción de consensos hacia un modelo de desarrollo inclusivo, sostenible y territorialmente equilibrado, sustentado en un Estado íntegro y eficaz. En este marco, el fortalecimiento de la integridad pública ha permitido avanzar en la consolidación de compromisos verificables: entre ellos la implementación de sistemas de integridad, el funcionamiento de las Instancias de Probidad y la articulación de la Red de Integridad se reflejaron en más de 36 mil compromisos éticos suscritos, la capacitación de 30,303 agentes de la PNC y el seguimiento ciudadano a 402 casos de corrupción, con un impacto económico superior a Q2 mil millones. Estos avances contribuyen a generar condiciones de confianza para orientar las decisiones sobre inversión pública, prioridades nacionales y uso eficiente del gasto.

El enfoque de Gobierno Abierto ha fortalecido la cocreación intersectorial al completar el Sexto Plan de Acción Nacional con un cumplimiento del 88.8 % y ampliar la participación de organizaciones de sociedad civil de 9 a 47, favoreciendo procesos de diálogo informados y trazables entre ciudadanía, sector privado, academia y Estado. En el ámbito territorial, la verificación del funcionamiento del 100 % de los COMUDE y la asignación de Q12,246.7 millones para más de 8,000 proyectos de inversión pública sientan las bases para decisiones legítimas a

nivel local, reforzadas por 2,310 visitas técnicas y el funcionamiento del Observatorio Ciudadano del SISCODE, que fortalecen la transparencia y la corresponsabilidad comunitaria.

Finalmente, la sostenibilidad macrofiscal brinda el soporte estructural del acuerdo. Un crecimiento económico cercano al 4 %, una carga tributaria del 11.9 % del PIB, una ejecución presupuestaria del 90.8 % y la colocación de US\$1,500 millones en bonos contribuyen a un entorno de estabilidad que favorece la continuidad de las políticas públicas y la financiación de programas sociales, infraestructura y desarrollo productivo sin comprometer la estabilidad fiscal. Este marco consolida condiciones para avanzar hacia un desarrollo más equitativo, con instituciones fortalecidas y una ciudadanía que participa en la definición de prioridades nacionales.

Acuerdo Nacional de Educación

Este acuerdo reconoce al sistema educativo como motor de movilidad social y cohesión nacional, orientando acciones para garantizar acceso universal, permanencia y calidad, con pertinencia cultural y alineación al desarrollo productivo. En este marco, la ampliación de la cobertura se consolida como compromiso compartido, reflejado en una tasa de cobertura del 55.3 % en educación básica y 27.5 % en diversificado, respaldada por el Programa de Alimentación Escolar, que benefició a más de tres millones de estudiantes, brindando condiciones mínimas para la permanencia escolar.

El financiamiento educativo se fortalece como pacto intergeneracional. El incremento de la Gratuidad Escolar hasta Q150 por estudiante de nivel medio y la inversión pública de Q368.1 millones, que alcanzó a 2.9 millones de estudiantes, contribuyen a la sostenibilidad del sistema y a la protección del capital humano. La educación intercultural se afianza como eje estratégico mediante la asignación de 435 becas para formación en idiomas nacionales, la producción de material bilingüe y la aplicación de evaluaciones en idiomas mayas, fortaleciendo la pertinencia educativa y el reconocimiento de los pueblos indígenas dentro del sistema.

La calidad educativa, sustentada en evidencia, avanza con la implementación de la Estrategia de Nivelación de los Aprendizajes, que evaluó a 718,655 estudiantes y registró mejoras en fluidez lectora de 54 a 74 palabras por minuto en segundo primaria, consolidando un consenso técnico para la toma de decisiones basada en resultados verificables. Finalmente, la articulación entre educación y empleo se perfila como un pacto de futuro, destacando el programa PROBEFI, que alcanzó un 77 % de inserción laboral en su modalidad intensiva con una inversión superior a Q21 millones, contribuyendo a alinear la formación con las demandas del mercado laboral y la generación de trabajo digno.

Acuerdo Nacional de Salud

Este acuerdo orienta la acción pública hacia la garantía efectiva del derecho a la salud, entendida como condición estructural para el bienestar, la productividad y la cohesión social. Bajo este

marco, la salud se aborda como un bien público esencial, sustentado en servicios gratuitos, accesibles y culturalmente pertinentes.

El fortalecimiento de la cobertura territorial constituye la base operativa del pacto, ampliando la atención en comunidades rurales y de difícil acceso y asegurando un enfoque integral basado en ciclo de vida, género y pertenencia étnica, lo que contribuye a reducir desigualdades y mejorar la legitimidad del sistema. Asimismo, la priorización de la prevención y la atención primaria refuerza un consenso costo-efectivo entre Estado y ciudadanía: las inversiones en nutrición, salud materno-infantil y servicios de primer nivel reducen enfermedades prevenibles y alivian presiones sobre la red hospitalaria, optimizando el uso de recursos públicos.

La interculturalidad y la participación comunitaria se abordaron como elementos estratégicos para mejorar la cobertura efectiva. La articulación con liderazgos comunitarios, el reconocimiento de prácticas culturales y la mediación local favorecieron la apropiación social de las políticas sanitarias, disminuyeron barreras de acceso y fortalecen la confianza institucional en territorios multiculturales.

La sostenibilidad financiera del sistema se articula con la estabilidad macrofiscal y una inversión pública orientada a resultados. Un entorno fiscal estable permite mantener la gratuidad, ampliar cobertura y garantizar continuidad en las intervenciones prioritarias, sentando bases para compromisos de mediano y largo plazo en salud pública.

Acuerdo Nacional de Medio Ambiente

El Acuerdo se orienta la acción pública hacia la protección de los ecosistemas como condición para el desarrollo sostenible, la salud pública y la seguridad alimentaria, afirmando el medio ambiente como un bien público estratégico que requiere consensos amplios y compromisos de largo plazo. En este marco, la gestión ambiental con enfoque territorial se promueve como un instrumento clave, mediante proyectos de restauración ecológica, manejo sostenible de bosques y recuperación de tierras degradadas, que generan impactos locales visibles y fortalecen la legitimidad de la política ambiental al vincular la conservación con beneficios directos como protección de fuentes de agua, reducción de riesgos y medios de vida sostenibles.

La participación comunitaria y la gobernanza ambiental actúan como pilares del acuerdo, integrando a comunidades locales y pueblos indígenas en el diseño, implementación y seguimiento de intervenciones, lo que favorece la corresponsabilidad en el uso de los recursos naturales, reconoce los saberes tradicionales y contribuye a prevenir conflictos socioambientales mediante procesos de diálogo y toma de decisiones compartidas. De manera complementaria, la transparencia y el control social en el uso de recursos y en los resultados alcanzados fortalecen la confianza ciudadana, reducen anomalías en la información y legitiman las decisiones públicas en un ámbito altamente sensible.

La articulación entre ambiente, economía y resiliencia climática permitió avanzar a un modelo de desarrollo que equilibra crecimiento y sostenibilidad. La incorporación de criterios ambientales en infraestructura y en estrategias productivas fortalece la seguridad alimentaria, promueve inversiones resilientes y protege los medios de vida de poblaciones vulnerables, sentando bases para una transición hacia un desarrollo más equilibrado y sostenible.

Evaluación de la Política General de Gobierno

Este apartado presenta la valoración del avance de la Política General de Gobierno 2024–2028, para el año 2025. El análisis aplica una escala cardinal (Alto-Medio-Bajo) para establecer el nivel de correspondencia entre acciones ejecutadas, resultados verificables y principios rectores de la Política y establecer su nivel de avance.

La articulación de estos resultados configura el nivel de avance de cada eje estratégico, tomando como referencia el patrón predominante entre sus líneas y su coherencia con los objetivos del eje. A partir de esta lectura integrada por ejes, se determina la valoración general del avance de la Política, garantizando un análisis consistente, comparable y sustentado en evidencia verificable.

Por Ejes Estratégicos

Eje estratégico 1: Hacia una función pública legítima y eficaz

Tabla 2. Valoración por línea estratégica integrada. Eje 1

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
Fortalecimiento institucional y lucha contra la corrupción	Alto	Se documentan resultados verificables en integridad y probidad (como el Código de Ética del Organismo Ejecutivo, los Sistemas de Integridad, las 67 Instancias de Asuntos de Probidad y la Red de Integridad) junto con medidas de prevención y fortalecimiento ético, incluyendo más de 36,000 compromisos suscritos. Esta evidencia responde a la brecha crítica de la PGG relativa a corrupción y necesidad de fortalecer transparencia, rendición de cuentas y credibilidad institucional. Asimismo, se incorpora un enfoque territorial mediante Territorios con Integridad en 22 gobernaciones y el monitoreo de casos a través de Radiografías de la Corrupción. En conjunto, estas acciones derivan en resultados institucionales medibles y mecanismos interinstitucionales coherentes con el propósito del eje
Fortalecimiento de los mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico	Alto	Se reporta el cierre del sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (PAN) con un cumplimiento promedio de 88.8%, incluyendo avances del 100% en la plataforma de seguridad alimentaria y 95% en transparencia de infraestructura de salud y educación. Asimismo, se registra un avance del 76% en la simplificación de trámites, con 471 trámites bajo seguimiento, junto con el fortalecimiento de capacidades mediante la formación de 1,200 personas en datos abiertos y 100 funcionarios en participación digital. Estos resultados responden a las brechas identificadas por la PGG en modernización, acceso a la información y consolidación del

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
		gobierno abierto/electrónico para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana. Además, se evidencia un incremento sustantivo de participación social (de 9 a 47 organizaciones) y en la cocreación territorial del siguiente PAN, con 962 personas en 11 departamentos. En conjunto, los mecanismos de apertura, digitalización y simplificación muestran avances medibles en cumplimiento, cobertura y participación.
Desarrollo local y proyectos estratégicos	Medio	Se reporta el fortalecimiento del SISCODE con verificación del 100% de los 340 COMUDE y la gestión de Q12,246.7 millones para 8,050 proyectos, con una ejecución del 62.2% y 2,310 visitas técnicas para asegurar la calidad de la inversión. Asimismo, se desarrollaron acciones de fortalecimiento ciudadano (4,839 personas capacitadas en auditoría social) y 25 jornadas móviles que beneficiaron a 58,600 personas. La línea responde al desafío de la PGG relacionado con la coordinación central-local y el fortalecimiento de capacidades municipales para la implementación territorial de políticas. No obstante, los avances son parciales, evidenciados en la ejecución pendiente y en un despliegue institucional aún en consolidación (como el inicio de instalación de gobiernos departamentales en cinco departamentos), lo que refleja heterogeneidad y necesidad de maduración para alcanzar cobertura plena. En síntesis, existen resultados cuantificables y mejoras en la gestión territorial, pero persisten brechas de implementación que justifican la valoración intermedia.

La evidencia institucional del Eje 1 muestra una tendencia general de avance, con resultados verificables y mecanismos consolidados en la promoción de la integridad y medidas anticorrupción, así como en gobierno abierto y electrónico. Estos avances se encuentran alineados con las brechas de transparencia, rendición de cuentas y modernización institucional identificadas en la PGG. En desarrollo local, se registran avances cuantitativos y de fortalecimiento del SISCODE, aunque con ejecución parcial y procesos de consolidación territorial en curso, lo que ubica esta línea en un desempeño intermedio. En ese marco, el Eje 1 presenta un avance Alto, reflejando predominio de avances sustantivos y verificables. Esta lectura integrada sugiere que el eje está generando capacidades institucionales y herramientas de transparencia, a la vez que enfrenta desafíos de ritmo y consolidación en la implementación territorial y la ejecución de inversión local.

Eje estratégico 2: Desarrollo social**Educación****Tabla 3. Valoración por línea estratégica. Educación**

Línea Estratégica Integrada	Categoría (Alto/Medio/Bajo)	Base técnica de la valoración
Cobertura, inclusión y equidad educativa	Alto	Se habilitaron 504 institutos en los 22 departamentos, beneficiando a 25 mil estudiantes; se certificaron competencias de más de 8,000 personas y se superaron las metas de cobertura en nivel básico (55.3% vs meta 54%) y diversificado (27.5% vs meta 26%). Aunque los niveles de preprimaria y primaria muestran leves descensos, la evidencia refleja avances sustantivos en reducción de brechas y ampliación de acceso.
Prevención de la deserción y apoyo a la permanencia escolar	Alto	Se benefició a más de 3 millones de estudiantes con alimentación escolar y 2.9 millones con gratuidad escolar; se otorgaron becas en educación media (5,805), educación superior (1,555) y artesano (8,921), además de transferencias condicionadas a 89,122 familias. Los resultados muestran impacto directo en la permanencia escolar y reducción de riesgos de abandono, con cobertura amplia y focalización en población vulnerable.
Fortalecimiento de la educación bilingüe e intercultural	Medio	Se otorgaron 435 becas a docentes para idiomas mayas, garífuna y xinka, superando la meta inicial; se beneficiaron más de 3,000 estudiantes y 266 docentes en inglés; se distribuyeron materiales en idiomas nacionales. Sin embargo, persisten brechas en cobertura y formación docente para alcanzar una transformación estructural plena en educación bilingüe intercultural.
Mejoramiento de la infraestructura y condiciones educativas	Alto	Se remozaron 10,676 centros educativos en 2025 (22,000 en 2024–2025, equivalente al 58% del total), se entregaron más de 3,600 equipos de cómputo beneficiando a 19,000 estudiantes, y se equiparon 53 centros rurales con laboratorios técnicos. La evidencia muestra avances verificables en infraestructura y reducción de brechas de acceso a espacios dignos y equipamiento tecnológico.
Calidad educativa y evaluación continua	Alto	La Estrategia de Nivelación de Aprendizajes benefició a 1.6 millones de estudiantes y 82,505 docentes, con mejoras verificables en fluidez lectora. La Estrategia de Continuidad Educativa atendió a más de 100,000 estudiantes en contingencias. Se aplicaron evaluaciones nacionales e internacionales (Graduandos, PISA, ERCE), fortaleciendo la

Línea Estratégica Integrada	Categoría (Alto/Medio/Bajo)	Base técnica de la valoración
		rendición de cuentas y la calidad educativa. Evidencia cuantitativa y cualitativa sustenta avances sustantivos.
Acceso a la educación superior y alineación con el mercado laboral	Alto	El programa PROBEFI benefició a 8,575 personas con 13,460 becas en formación técnica laboral en inglés, con un 77% de empleabilidad en modalidad intensiva. Se ejecutaron más de Q21 millones y se proyecta expansión en 2026. La evidencia muestra resultados concretos en empleabilidad y articulación con el mercado laboral, contribuyendo a la reducción de brechas en educación superior.

El Eje 2, sub eje de Educación, presenta una tendencia general de avance Alto, sustentada en resultados verificables en cobertura, permanencia escolar, calidad educativa e infraestructura, así como en el fortalecimiento progresivo de los mecanismos de articulación con el mercado laboral. Estos avances se reflejan en la ampliación de la oferta educativa con pertinencia territorial, la consolidación de procesos de evaluación y nivelación de aprendizajes, y la orientación creciente hacia una gestión basada en evidencia, en coherencia con los objetivos establecidos en la Política General de Gobierno 2024–2028.

El análisis técnico evidencia que el sub eje se encuentra en una fase de consolidación estructural, en la cual resulta estratégico profundizar la atención en la educación inicial y preprimaria, la permanencia en los niveles básico y diversificado, y el fortalecimiento de la educación bilingüe intercultural. En este contexto, los avances alcanzados constituyen una base para ampliar la formación docente, fortalecer la articulación entre la planificación educativa y las dinámicas productivas territoriales, y consolidar estrategias de mejora en matemática y en departamentos históricamente excluidos, contribuyendo a una mayor equidad y pertinencia del sistema.

Salud

Tabla 4. Valoración por línea estratégica. Salud

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
Acceso y cobertura en salud	Medio	Ampliación del primer y segundo nivel de atención. Contratación de 2,356 personas y aumento del renglón 011 de 38,358 (2024) a 40,808 (2025) (+6.4%). Incorporación de 3,267 estudiantes de Medicina y 1,800 de enfermería técnica. Salud Escolar: atención a 1,147,442 estudiantes, distribución de 3.5 millones de medicamentos, 249,079 aplicaciones de flúor y dos jornadas de desparasitación con coberturas de 85% y 86%.

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
		Disponibilidad de medicamentos en DDRISS superior al 91%. PROAM ampliado a 233 farmacias (28 nuevas). Fortalecimiento del esquema de vacunación (Hexavalente, Varicela). Avances en indicadores de Mortalidad en la niñez (preliminar): 21.9% en 2025 vs. 25% base. Descenso en mortalidad prematura por cáncer (46.8/100,000) y por diabetes/enfermedades respiratorias crónicas (49.3/100,000). Retrocesos y persistencias en Mortalidad materna: preliminar 103/100,000 vs. 83 en 2024. Alta carga en cardiovasculares (94.6/100,000) y respiratorias crónicas (14.4/100,000). Avances identificados son relevantes pero heterogéneos, con brechas persistentes en resultados clave.
Infraestructura y atención especializada	Medio	571 puestos de salud; 130 sedes de redes locales; 1 CAIMI; 100 CAES de especialidades básicas; 2.9 millones de personas con cercanía a hospitales distritales; 5.8 millones a departamentales; 5.2 millones a regionales; 3.1 millones a referencia nacional; 0.6 millones a especializados. Ampliación de vacuna VPH a niñas y niños de 9 años (100% en niñas de 15 años); fortalecimiento del tamizaje de cérvix; plan de compra COMISCA (12 medicamentos oncológicos). Inclusión de 83 nuevos medicamentos en catálogo. Convenio de US\$35 millones para Hospital Especializado contra el Cáncer. Los avances identificados corresponden a procesos de planificación y habilitación, más que a obras concluidas, lo que limita la materialización inmediata.
Prevención de embarazos en niñas y adolescentes y salud mental	Medio	Formulación del PLANEA 2024–2032; Programa VIDA con 1,703 aportes monetarios condicionados (beneficio a 232 familias en 109 municipios); medicamentos del protocolo disponibles en 24 DDRISS (5 con set completo) para atención en salud mental, contratación de 103 psicólogos y 1 psiquiatra y plan de descentralización de servicios. Alcance preventivo a 65,000 personas, 9,156 asistencias en tratamiento ambulatorio y nuevos centros en Santa Lucía Cotzumalguapa y Esquipulas. La coherencia entre acciones (normativas, prestaciones, contratación) y productos (coberturas, nuevas sedes) es positiva; no obstante, los resultados disponibles todavía no muestran impactos estructurales.

La evidencia institucional para el año 2025 muestra una tendencia general de avance Medio en el sub eje Salud, con mejoras verificables en acceso, dotación y programas y una agenda robusta en especialización e infraestructura. Sin embargo, persisten brechas sustantivas en materia de

mortalidad materna y en la madurez de inversiones para atención especializada, así como escalas de cobertura todavía limitadas en prevención del embarazo adolescente y atención de la salud mental. Esto sugiere la necesidad de consolidar ejecución e impactos poblacionales, avanzar en la operacionalización de la red priorizada y profundizar la focalización territorial para cerrar brechas críticas.

No obstante, se identificaron diversas oportunidades como la ampliación del talento humano y la infraestructura, el fortalecimiento de acciones de prevención, promoción y educación en salud y el potencial para ampliar la atención especializada en enfermedades crónicas; profundizar las alianzas interinstitucionales, así como, ampliar la cobertura de programas educativos y ocupacionales y fortalecer las capacidades instaladas para mejorar el impacto de los programas de prevención y salud mental.

Se identifican oportunidades para fortalecer la gestión sectorial mediante la ampliación del talento humano y la infraestructura, el reforzamiento de las acciones de prevención y promoción, y la expansión de la atención especializada en enfermedades crónicas. Asimismo, persiste margen para profundizar la articulación interinstitucional y consolidar capacidades que mejoren la efectividad de los programas educativos, ocupacionales y de salud mental

Empleo

Tabla 5. Valoración por línea estratégica. Empleo

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
Formación y empleo en sectores estratégicos	Medio	Se reportaron procesos de capacitación para 700 personas en competencias técnicas (carpintería, construcción, electricidad, herrería, confección, talla en piedra y prácticas agrícolas). Adicionalmente, se reportaron 21 propuestas en ProInnovaCTi, financiamiento de 18 actividades en ComunicaCTi, conversatorios/foros (incluyendo 140 participantes), Convergencia con cobertura territorial y eventos masivos (Semana CTI con 673 participantes y Premio con 58 propuestas). Estas acciones han contribuido al fortalecimiento de capacidades, pero la evidencia disponible no reporta resultados verificables de inserción laboral, formalización o reducción de la informalidad; por tanto, el avance es relevante pero parcial.
Igualdad de género y empoderamiento	Alto	Se canalizaron Q48.0 millones (de Q75.0 millones) mediante 117 créditos a mujeres empresarias; servicios de desarrollo empresarial alcanzaron a 32,700 personas,

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
económico de las mujeres		de las cuales 22,725 son mujeres. Capacitación a 45 mujeres líderes comunitarias en TIC (Sololá y Chiquimula) y acciones con participación de 933 niñas y jóvenes indígenas de Alta Verapaz y Totonicapán. Participación de 960 mujeres en proyectos a través del producto de Comunidades con manejo de bienes y servicios naturales; 23 proyectos productivos son administrados por mujeres (subsidio total Q2.9 millones). Políticas institucionales en materia de acceso a tierra y activos productivos, priorizan mujeres Mayas, Xinkas, Garífunas y Mestizas. De esta cuenta, la evidencia es consistente con reducción de brechas de inclusión económica de mujeres y población indígena, con resultados concretos y medibles.
Desarrollo del emprendimiento y de la microempresa	Alto	3,500 personas capacitadas (2,169 mujeres) con cobertura nacional (22 departamentos, 61 municipios); 4,200 personas formadas en competencias técnico-profesionales, con un 70% de jóvenes (16–30). Colocación de Q115.7 millones en créditos directos (meta anual cumplida); talleres/capacitaciones para 6,921 personas (15 departamentos), 40,560 personas beneficiadas mediante registro de garantías mobiliarias; Pabellón “MIPYME de Corazón” en Interfer 2025, generando ventas por Q3.5 millones, espacios de comercialización aprovechados por 200 MIPYMES de 21 departamentos, que participaron en el evento. Lanzamiento del Navegador Financiero para asistencia técnica a 60 organizaciones de la Red Nacional de Emprendimiento y se trasladaron recursos al Fondo de Innovación Tecnológica (FIT) por Q163.5 millones. Las acciones han contribuido a la dinamización económica e inclusión (mujeres y jóvenes), con evidencia cuantificable y alcance territorial; es decir, muestra resultados concretos y medibles.
Fortalecimiento del mercado laboral y la conectividad	Medio	Se realizaron 30,129 inspecciones laborales y restitución de derechos a 36,254 trabajadores; intermediaciones laborales realizadas mediante 398 kioscos de empleo (12,490 participantes; 8,761 plazas) y a través de 151 ferias (50,116 participantes; 50,683 plazas), logrando 1,914 colocaciones; además, se dio orientación/intermediación a 85,108 personas. Se realizaron acciones específicas para personas con discapacidad (174 atendidas) y se sensibilizó a 4,200

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
		personas en materia de derechos laborales, con énfasis en la temática de discapacidad. Por otro lado, se efectuaron ferias focalizadas para emigrantes retornados, personas refugiadas, población LGBTQ+, jóvenes en conflicto con la ley penal y mujeres víctimas de violencia. Las acciones contribuyen a la formalización y protección de derechos laborales y amplían los mecanismos de intermediación; no obstante, la brecha entre participación y colocaciones, junto con la ausencia de evidencia sobre reducción de la informalidad, refleja un avance relevante pero todavía insuficiente para demostrar una transformación estructural sostenida.

La evidencia institucional del sub eje de Empleo refleja un desempeño heterogéneo, con avances diferenciados, mostrando contribuciones sustantivas y verificables en el empoderamiento económico de mujeres y en el fortalecimiento del emprendimiento (MIPYMES), respaldado por resultados cuantificables, focalización territorial y atención a poblaciones priorizadas. En contraste, las líneas vinculadas a la formación sectorial e intermediación/formalización, presentan avances relevantes, pero con brechas persistentes en resultados finales, es decir, en la inserción laboral, así como en la transformación estructural y la reducción de la informalidad.

En función de lo descrito, se puede determinar que los resultados muestran un nivel de avance Medio, en donde el componente productivo-financiero avanza con mayor robustez que los mecanismos de inserción laboral y reducción de la informalidad. Esta lectura permite orientar el análisis estratégico hacia el cierre de brechas de especialización e informalidad identificadas, mediante mayor correspondencia entre acciones formativas/intermediación y resultados de colocación y formalización.

Vivienda Digna

Tabla 6. Valoración por línea estratégica. Vivienda Digna

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
Acceso a servicios básicos en áreas rurales	Alto	El INDE avanzó con redes y líneas para 5,250 hogares (31,500 personas), aprobó 136 perfiles SNIP para licitar en 2026 (8,160 hogares potenciales) y levantó información de 300 comunidades sin energía para pre inversión; aunque la meta anual de redes (10,732) llegó a 48.9%, se completó el marco regulatorio para sistemas aislados (Acuerdo MEM 2612025/SG y Resolución CNEE3552025)

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
		que viabiliza su despliegue futuro; la cobertura nacional de acceso a energía se ubicó en 91.7% en 2025 (meta 2027: 100%).-2025/SG y Resolución CNEE-355-2025) que viabiliza su despliegue futuro; la cobertura nacional de acceso a energía se ubicó en 91.7% en 2025 (meta 2027: 100%). FOPAVI otorgó 6,033 subsidios (22 departamentos), con actualización del subsidio a Q59,000 (169%) y focalización en Verapaces, Altiplano y costa sur (Suchitepéquez 717; Alta Verapaz 607; Escuintla 472; Huehuetenango 436; Chimaltenango 416; menores en Jalapa 14; Baja Verapaz 45; Totonicapán 51). UDEVIPO implementó el Registro de Asentamientos Informales, legalizando 259 familias, georreferenciando 538 asentamientos (Nodo 1), 33 (Nodo 2) y 29 (Nodo 3), más 600 encuestas, 340 polígonos y coordinación con 13 municipalidades. En articulación con Mano a Mano, 11 municipios fueron declarados libres de piso de tierra (1 en 2024, 10 en 2025), con más de 50,000 hogares beneficiados; se entregaron 37,758 estufas mejoradas (29,000 familias), 15,899 remozamientos de paredes, dotación de techos y paneles solares, y mayor a 57,000 filtros de agua (acumulado 233,593 intervenciones). En saneamiento, 92,421 personas recibieron insumos para sistemas comunitarios y se habilitaron más de 2,700 letrinas. Reducción efectiva de brechas con focalización rural y territorial; aunque la meta de redes no se cumplió plenamente, se explica por limitaciones normativas ya resueltas en 2025 creando condiciones habilitantes para acelerar la ejecución a partir de 2026.

La evidencia institucional muestra un avance Alto en el sub eje de Vivienda Digna, con resultados sustantivos y verificables en electrificación, subsidios y mejoramiento de habitabilidad, regularización de asentamientos y acceso a agua/saneamiento, priorizando territorios rurales y población históricamente excluida.

La ejecución del Programa de Infraestructura para la Electrificación Rural (PIER) representa una oportunidad para ampliar la cobertura eléctrica, destinando recursos a la construcción de redes y líneas de distribución en departamentos con menor acceso al servicio. Así también, la ampliación de la cobertura de subsidios habitacionales para las familias que cumplan con los requisitos legales, aprovechando el reciente incremento en el monto del subsidio con el fin de facilitar el acceso a una vivienda digna, especialmente en las zonas con mayor incidencia de pobreza y exclusión social.

*Pluriculturalidad***Tabla 7. Valoración por línea estratégica. Pluriculturalidad**

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
Protección y valorización del patrimonio cultural	Alto	5,550 bienes culturales registrados en sistema digital para resguardo jurídico y trazabilidad ante el tráfico ilícito; 9,500 m ² intervenidos en restauración de bienes prehispánicos; 1,170 personas capacitadas en salvaguardia; reconocimientos de Patrimonio Cultural Intangible a dos convites; formulación de 30 nuevas Políticas Culturales Municipales y 15 Casas de Desarrollo Cultural; 1,120,229 visitantes en museos/sitios y 45,000 estudiantes atendidos a través de programa <i>Mi Escuela Viaja al Museo</i> . La evidencia muestra avances medibles en acciones de preservación de bienes y saberes, así como cobertura territorial de servicios culturales, acciones sustantivas para la reducción de brechas y provisión efectiva de servicios culturales.
Reconocimiento y apoyo al arte y los artistas nacionales	Alto	448 funciones de instituciones artísticas (148,191 beneficiarios); 173 docentes contratados bajo renglón 021; 9,649 estudiantes atendidos en 12 departamentos; producción de 9,453 obras y donación de 7,758 libros. Acciones muestran avances en dignificación del artista, fortalecimiento institucional a nivel de capacidad formativa y editorial y acceso con cobertura territorial. Estas acciones se alinean objetivos de la PGG de ampliar cobertura y promover mejoras estructurales sostenibles.
Fomento de la actividad física y el deporte	Alto	4,079,919 personas beneficiadas en programas de actividad física/recreación; acceso gratuito y masivo a centros recreativos a nivel nacional; más de 1 millón de estudiantes atendidos en Clase de Educación Física; 64,715 estudiantes en Escuelas de Iniciación/Formación de Talentos; 260 estudiantes en 9 campamentos (atletismo, natación, gimnasia); 1,940 estudiantes de 37 Escuelas de Educación Especial y 372 estudiantes con discapacidad participan en Juegos de Discapacidad/JEDECAC. Acciones de cobertura amplia e inclusiva, con focalización poblacional y articulación interinstitucional. Evidencia responde directa al mandato PGG de masificación del deporte en la promoción del bienestar e inclusión en avances sustantivos, con medición territorial y en atención a poblaciones específicas.

La evidencia disponible en materia de Pluriculturalidad muestra una tendencia general de avance Alto, caracterizada por resultados sustantivos y medibles en protección del patrimonio (registro, restauración y descentralización cultural), dignificación del artista nacional (mejoras laborales y expansión formativa/editorial), ampliación de la cobertura e inclusión del deporte a nivel escolar y comunitario. Estratégicamente, este desempeño indica correspondencia directa con los desafíos del PGG (protección de propiedad intelectual colectiva, preservación con tecnología, fortalecimiento institucional y acceso inclusivo a la cultura y al deporte) y sugiere un avance sustantivo en la instalación de capacidades para sostener y profundizar la descentralización, la protección de la propiedad intelectual colectiva y la transmisión de saberes ancestrales en 2025.

Valoración General del Eje 2 – Desarrollo Social

El análisis integrado de los cinco sub ejes del Eje Estratégico de Desarrollo Social evidencia una tendencia general de avance, con predominio de resultados en la categoría Alto, particularmente en los sub ejes de educación, vivienda digna y pluriculturalidad, donde se observan ampliaciones de cobertura, fortalecimiento programático y mejoras verificables en infraestructura y provisión de servicios.

De manera complementaria, los sub ejes de salud y empleo presentan valoraciones de avance Medio, asociadas a progresos relevantes en acceso, capacidades instaladas y atención a poblaciones priorizadas, aunque aún con brechas estructurales en mortalidad materna, salud mental, inserción laboral y reducción de la informalidad. Esta combinación de desempeños configura un comportamiento mixto, impulsado por los subsectores con mayor madurez institucional.

El predominio de valoraciones de avance en la categoría Alto orienta la interpretación estratégica hacia dos dimensiones complementarias: por un lado, evidencia la consolidación de capacidades institucionales para generar resultados sustantivos en ámbitos centrales del desarrollo social; por otro, subraya la necesidad de profundizar la articulación intersectorial, la focalización territorial y poblacional y la conversión de acciones en resultados finales en los sub ejes con desempeño intermedio. En síntesis, el Eje Estratégico de Desarrollo Social muestra un avance significativo, cuya sostenibilidad y ampliación dependerán del fortalecimiento de intervenciones en salud integral, dinamización laboral y prevención social, a fin de cerrar brechas persistentes que condicionan la equidad y el bienestar de la población.

Eje estratégico 3: Protección, asistencia y seguridad social**Tabla 8. Valoración por línea estratégica integrada. Eje 3**

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
Ampliación de la cobertura de seguridad social	Alto	La evidencia muestra avances sustantivos en cobertura y eficiencia: aumento de población protegida (3.2 millones a 3,744,523), reducción de tiempos de pensiones (vejez 19 a 9 meses; invalidez/sobrevivencia 2 meses) y menor espera en consulta externa. Asimismo, se mantiene el volumen de prestaciones EMA (7.9 millones), se amplía la descentralización con 261 Clínicas de Empresa y se incorpora a trabajadoras de casa particular (PRECAPI), junto con acciones preventivas (más de 607,000 dosis). En conjunto, estos resultados evidencian alta correspondencia entre intervenciones y resultados, coherentes con la ampliación de cobertura y la protección económica y sanitaria del eje.
Fortalecimiento y unificación de la protección social	Medio	Se observan avances relevantes en la expansión de cobertura y provisión de asistencia: ampliación de Comedores Sociales, fortalecimiento de la Bolsa Social/TMC Alimentos, atención del Bono Nutrición, aumento de familias con transferencias condicionadas y más de 5.3 millones de beneficiarios preliminares. Asimismo, el PAM incrementó su cobertura y la SBS fortaleció la gestión de casos. No obstante, aunque la evidencia es sólida en coberturas, persiste falta de verificación sobre la unificación sistémica y la implementación del registro de beneficiarios, por lo que la transformación sigue siendo parcial y mantiene brechas de articulación.
Acceso a trabajo decente y equidad de género	Medio	La evidencia muestra avances en promoción de derechos y en condiciones habilitantes, incluyendo 12 Espacios Amigos de la Lactancia Materna, capacitación a 3,250 personas e intermediación laboral inclusiva. SEPREM fortaleció la integración del enfoque de género en la planificación y el presupuesto, además de brindar asistencia técnica y promover el uso del CPEG. CONADI impulsó el empoderamiento económico de mujeres con discapacidad mediante fortalecimiento organizativo y formación. No obstante, estos progresos siguen siendo insuficientes para demostrar una reducción sostenida de las brechas estructurales en empleo y protección social.

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
Inclusión y reducción de desigualdades	Alto	La evidencia muestra resultados verificables con despliegue territorial e institucional. CONADI fortaleció su presencia mediante 140 Oficinas Municipales de Discapacidad, CODEDIS activas y acciones de capacitación y registro. CODISRA reactivó presencia territorial, desarrolló diálogos regionales y atención jurídica y formativa a poblaciones priorizadas. DEMI amplió su cobertura con atención jurídica y psicosocial, recuperación de pensiones y acciones con pertinencia cultural y lingüística. En conjunto, estas intervenciones evidencian alta correspondencia entre acciones y resultados, con atención focalizada y orientación a la reducción de desigualdades.
Prevención de la violencia y fortalecimiento del cuidado infantil	Alto	La evidencia muestra resultados de amplio alcance. La SBS gestionó 212 Centros de Cuidado Infantil Diario, atendió a 5,445 niñas y niños y fortaleció la prevención familiar mediante formación a cuidadores y padres. SVET alcanzó cobertura en 22 departamentos y 292 municipios, con acciones de sensibilización en varios idiomas, atención territorial mediante unidades móviles, servicios especializados en albergue y la elaboración del primer estudio nacional sobre delitos VET. Estos avances evidencian atención a poblaciones de riesgo y fortalecimiento institucional, coherentes con las prioridades del eje en prevención de violencia y cuidado infantil.

La evidencia institucional del eje muestra una tendencia general de avance mayoritariamente positiva, con resultados verificables en ampliación de cobertura de seguridad social, inclusión y reducción de desigualdades, y prevención de la violencia y cuidado infantil, donde la correspondencia entre acciones ejecutadas y resultados observables muestra un avance Alto, lo que indica un desempeño predominante consistente con provisión de servicios y focalización territorial/poblacional en componentes clave del eje. No obstante, se registran valoraciones medio en “Fortalecimiento y unificación de la protección social” y “Acceso a trabajo decente y equidad de género” por evidencia parcial respecto a los componentes de integración/unificación y suficiencia para reducción sostenida de brechas, según el marco del eje. En conjunto, el patrón sugiere fortalezas en expansión de coberturas y provisión de servicios, y una prioridad de consolidación de instrumentos de articulación y síntesis sistémica previstos en la Política para cerrar brechas remanentes.

Eje estratégico 4: Lucha contra la desnutrición y malnutrición**Tabla 9. Valoración por línea estratégica integrada. Eje 4**

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
Coordinación y fortalecimiento del sistema alimentario	Alto	En 2025 se reforzó la agricultura sensible a la nutrición con atención a más de 93,000 productores y 1,474 huertos escolares, además de la entrega de 769,604 raciones a 716,107 familias. MIDES amplió el Bono Salud a 96,628 familias y mantuvo Bono Educación, mientras se realizaron inspecciones masivas de sanidad animal. Estas acciones, verificables y coordinadas entre MAGA–SESAN–MIDES, reducen brechas de acceso a alimentos y servicios, justificando la clasificación alto por avances sustantivos y focalización territorial.
Reducción de la desnutrición y mejora del bienestar social	Medio	En 2025, MSPAS reportó avances en controles de crecimiento en municipios priorizados (Lanquín 67%, Camotán 56%, Colotenango 95% en menores de dos años) y suplementación en embarazadas con coberturas de 40–68%. El Bono Nutrición alcanzó a 11,083 familias con 50,000 aportes en 336 municipios. SESAN fortaleció la gobernanza con 32 rutas territoriales, 23 POASAN municipales con ejecución superior al 75%, 12 mesas técnicas, la aprobación del PLCM 2025–2028 y la incorporación de 1,705 Agentes de Cambio (de una meta de 3,567). Aunque la evidencia es sólida, las coberturas son heterogéneas y varias metas intermedias no se alcanzaron, lo que refleja avances relevantes pero insuficientes para cambios estructurales sostenidos. La correspondencia entre acciones y resultados es positiva, pero persisten brechas.
Mejora del acceso a agua y saneamiento	Medio	En 2025 se formuló la Política Pública de Agua Potable y Saneamiento 2026–2038 (en trámite de dictámenes) y se actualizó la línea base de PTAR, pasando de 98 a 183 plantas tras el registro de 85 nuevas en Chiquimula y Zacapa, con inventario en curso en el Depto. Guatemala. INFOM fortaleció la gestión municipal y comunitaria mediante convenios de sistemas y perforaciones; 84 capacitaciones a 1,436 líderes, 12 congresos con participación de 111 municipalidades y la identificación de 80 OMAS, además de apoyar la preinversión en múltiples proyectos. En construcción de acueductos, el avance físico fue de 44.0% (7 de 20 proyectos concluidos y en regularización) y la ejecución financiera alcanzó 37.9%. Estas acciones aportan bases normativas y técnicas sólidas, pero los resultados finales en cobertura y servicio aún son parciales.

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
Fortalecimiento de la producción agropecuaria y generación de ingresos	Alto	En 2025 se atendieron 227,757 personas en temas de nutrición del hogar, huertos, sanidad, almacenamiento, semillas y finanzas; 212,008 productores recibieron insumos y tecnificación; se brindó atención sanitaria a 367,474 animales; se otorgaron Q30.2 millones en apoyos directos a 252 organizaciones y el CHN colocó Q421.9 millones beneficiando a 737 productores; además, 82,000 productores accedieron a seguro agropecuario y 12,340 productores participaron en procesos de organización y comercialización. El volumen y alcance de estas acciones muestran resultados verificables y contribuyen al ingreso y disponibilidad de alimentos. Conforme a la PGG, la diversidad de instrumentos técnicos, financieros y de mercado reduce brechas de acceso a medios de vida en territorios priorizados. La correspondencia entre acciones y resultados cuantificables sustenta la clasificación alto, al reflejar avances sustantivos, medibles y con focalización territorial y poblacional.

El análisis integrado del Eje 4 muestra un desempeño bimodal, con avance Alto en articulación del sistema alimentario y en el fortalecimiento de la producción e ingresos rurales, donde las acciones alcanzaron coberturas amplias, focalizadas y verificables que contribuyen de forma directa a la disponibilidad y acceso a alimentos. No obstante, los componentes vinculados a salud materno-infantil, agua y saneamiento presentan un avance Medio, con progresos parciales y heterogéneos en coberturas, metas intermedias en curso y resultados finales aún insuficientes para evidenciar una mejora sostenida en los determinantes estructurales de la desnutrición. Esta combinación configura una tendencia general orientada hacia un desempeño Medio, en tanto las líneas con mayor influencia en los resultados nutricionales muestran maduración operativa, pero todavía sin impactos estructurales consolidados.

Aunque el desempeño operativo es robusto, la tendencia general del eje se orienta hacia un avance Medio, dado que los determinantes estructurales que condicionan la desnutrición (salud materno-infantil, agua y saneamiento) muestran progresos relevantes pero todavía insuficientes para traducirse en transformaciones sostenidas. La evidencia sugiere priorizar la aceleración de coberturas equitativas, la articulación intersectorial y la conversión de capacidades instaladas en impactos verificables sobre los resultados nutricionales.

Eje estratégico 5: La infraestructura económica para el buen vivir**Tabla 10. Valoración por línea estratégica integrada. Eje 5**

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
Mejora de la infraestructura de transporte (fase uno de la línea uno del Metro y coordinación para Metro Riel)	Bajo	El proyecto se encuentra en fase de actualización de estudios de factibilidad y precalificación de inversionistas, sin reportar aún puesta en marcha de obras. Al no existir resultados de cobertura, no hay evidencia verificable de reducción de brechas de movilidad.
Desarrollo de la infraestructura terrestre (carreteras, puentes y articulación urbana en Mixco, Villa Nueva y Guatemala)	Medio	5 puentes vehiculares permanentes concluidos (destaca Puente De Los Mártires sobre río Negro en Cubulco, integrando Baja/Alta Verapaz y Quiché y beneficiando a >33 comunidades); crecimiento de la red reportado 2023→2025: carreteras secundarias de 9,154.62 km a 9,200.16 km (meta 2027: 9,526.33), “kilómetros nuevos registrados” de 18,954.64 a 19,368.64 (meta 2027: 19,724.27) y caminos rurales de 4,679.09 km a 4,821.61 km (meta 2027: 4,869.08). Formación en mantenimiento vial ligero con certificación a 120 participantes indígenas (mujeres y jóvenes), fortaleciendo capacidades locales para conservación. Avances responden a la conectividad vial y acceso a mercados/servicios (brechas centrales del eje) con focalización territorial (Altiplano/Verapaces/Corredor Seco) y mejoras graduales hacia metas 2027. Existe correspondencia entre obras ejecutadas, fortalecimiento de capacidades y resultados parciales en cobertura; persisten brechas de escala e integralidad frente a la rezagada inversión histórica y vulnerabilidad climática identificadas en la PGG.
Fortalecimiento de la infraestructura rural y agrícola (caminos rurales y riego para pequeños y medianos productores)	Medio	En riego agrícola, 1,388 productores (31 municipios) atendidos con asistencia, capacitación e insumos; 361.1 ha incorporadas con infraestructura de riego (con distribución por departamentos, énfasis en El Progreso 229.7 ha, Zacapa 39.9, Chiquimula 19.2 y presencia en Baja Verapaz y otros departamentos); en caminos rurales, el crecimiento 2023→2025 (4,679.09 a 4,821.61 km) se aproxima a la meta 2027 (4,869.08 km). Las intervenciones inciden en accesibilidad rural y en productividad hídrica para pequeños productores (brechas explícitas del Eje 5) aunque la escala cubierta (ha, productores) es aún parcial frente a la magnitud del rezago.

El Eje 5 presenta un desempeño heterogéneo, con avances Medios en el desarrollo de infraestructura terrestre y en el fortalecimiento de infraestructura rural y agrícola, donde se verifican obras concluidas, incrementos en la red vial y acciones que mejoran la accesibilidad rural y la productividad hídrica de pequeños productores. Estos resultados contribuyen gradualmente a la conectividad y a la vinculación territorial, alineándose con las brechas identificadas en la Política. No obstante, la línea estratégica integrada vinculada a transporte masivo urbano continúa en fase preparatoria y sin resultados de cobertura, por lo que su valoración de avance es Baja.

En ese marco, el Eje presenta una tendencia general de avance Medio, dado que las líneas con ejecución física y efectos verificables sostienen el comportamiento agregado, mientras que el rezago en transporte estratégico limita la integralidad del avance sectorial. La evidencia sugiere priorizar la ampliación de inversiones en infraestructura resiliente, acelerar la maduración de proyectos estructurales de movilidad urbana y fortalecer capacidades locales en mantenimiento y gestión territorial, a fin de traducir los avances parciales en mejoras sostenidas de conectividad, competitividad y acceso a servicios.

Eje estratégico 6: Avance para disminuir la brecha digital con tecnología e innovación

Tabla 11. Valoración por línea estratégica integrada. Eje 6

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
Generación de energía sostenible	Alto	Las 150 evaluaciones técnicas de electrificación rural se realizaron en departamentos con históricas brechas energéticas (Izabal, Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, Jutiapa). Se avanzó en consulta al pueblo Maya-Ixil y se aprobaron normativas (Acuerdo Ministerial 261-2025/SG) que fortalecen la universalización del servicio eléctrico. La evidencia muestra focalización territorial, inclusión de pueblos indígenas y resultados verificables que contribuyen directamente a cerrar brechas.-2025/SG) que fortalecen la universalización del servicio eléctrico. La evidencia muestra focalización territorial, inclusión de pueblos indígenas y resultados verificables que contribuyen directamente a cerrar brechas.
Promoción de fuentes de energía	Medio	Se ejecutaron fiscalizaciones (2,151), mantenimiento del SETH, reducción del 97% del azufre en diésel y transferencia de material radioactivo. Las acciones fortalecen la seguridad energética y el cumplimiento normativo, pero no evidencian una expansión significativa de energías renovables en territorios vulnerables. Los avances son relevantes pero parciales respecto a la reducción estructural de la brecha energética.

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
Inversión y desarrollo económico	Alto	Se evidencian resultados cuantitativos fuertes: proyección de US\$1,875 millones en IED, 79 empresas en proceso de inversión, modernización digital de trámites (2,370 gestiones) y avance del APP Escuintla–Puerto Quetzal (15.8%). La línea articula proyectos estratégicos (Ruta del Chip, CAE) con impacto nacional y territorial, alineados con el objetivo del eje de impulsar transformación productiva e innovación.
Desarrollo del turismo	Alto	Incremento del 11% en visitantes (3.36 millones), generación de US\$1,390 millones, ampliación de conectividad aérea (38 reuniones con aerolíneas), 49 eventos internacionales, infraestructura turística mejorada y participación de más de 180,000 personas en actividades de promoción. La cobertura es nacional y muestra impacto económico y territorial significativo.
Sostenibilidad en el turismo	Medio	Se otorgaron distintivos Sello Q, Q Verde y SICCS; se fortalecieron capacidades mediante bootcamps y se elaboraron guías técnicas (áreas protegidas, buenas prácticas). Si bien hay avances concretos, la magnitud aún es limitada respecto a la totalidad del territorio y la transformación estructural de la sostenibilidad turística. La cobertura es parcial y la contribución a reducción de brechas es moderada.
Fomento a la inversión mediante certeza jurídica	Alto	Se realizaron talleres y capacitaciones (6,921 personas beneficiadas), se habilitó plataforma de factoraje con la SAT, se recuperaron Q36.1 millones a favor de consumidores, se lanzaron plataformas digitales (DIACO en Línea 2) y se tradujeron derechos del consumidor a 22 idiomas. La evidencia muestra avances verificables, amplia cobertura poblacional, fortalecimiento institucional y un impacto directo en la competitividad y la inclusión.

El desempeño del eje muestra una tendencia general de avance Alto. Las acciones institucionales evidencian avances sustantivos en inversión, innovación, fortalecimiento institucional, turismo y expansión energética rural. Sin embargo, persisten retos en la sostenibilidad turística y la diversificación de fuentes de energía renovable, donde los progresos son parciales.

Guatemala puede atraer más inversiones modernizando Pro-Guatemala, articulando mejor la Ruta del Chip y acelerando la simplificación de trámites. También debe avanzar en la digitalización de servicios públicos, fortalecer la supervisión al consumidor, integrar el Registro de Propiedad Intelectual y actualizar la normativa de firmas electrónicas.

En turismo, el país enfrentará retos mediante herramientas tecnológicas para medir su impacto, impulsará el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2026–2036 y completará la Cuenta Satélite para mejorar la toma de decisiones.

Eje estratégico 7: Seguridad democrática en un país para vivir

Tabla 12. Valoración por línea estratégica integrada. Eje 7

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
Fortalecimiento de las capacidades de seguridad y defensa	Alto	Se emitieron 1,552 informes de inteligencia y 102 instrumentos oficiales, se actualizó la Agenda Nacional de Riesgos y se formuló el Plan Nacional de Inteligencia. Se ejecutaron 5,093 operaciones de gestión de riesgos, incluyendo la supresión de 219 incendios forestales y la siembra de 371,005 árboles. La evidencia muestra resultados verificables en modernización, protección ambiental y capacidad de respuesta.
Mejora de la policía	Alto	Se incorporaron 3,787 nuevos agentes, se graduaron 339 mandos intermedios y superiores, y se ejecutaron 63 remozamientos en infraestructura policial. Se otorgaron bonos y becas, fortaleciendo la dignificación del personal. La evidencia refleja avances sustantivos en profesionalización, equidad de género y mejora de condiciones operativas.
Impulso de un modelo de gestión penitenciaria	Medio	Se ejecutaron remozamientos en centros de detención de Baja Verapaz, Petén y Ciudad de Guatemala, se instalaron scanners de control y se fortaleció Fraijanes I con estándares internacionales (ACA). Asimismo, se reportó la participación del 100% de las personas privadas de libertad en programas de educación y reeducación, lo que evidencia avances relevantes en rehabilitación y control institucional. No obstante, la evidencia disponible indica que estos avances, si bien son relevantes, aún requieren ser profundizados y consolidados para asegurar una transformación estructural sostenible del sistema penitenciario. Persisten desafíos en materia de seguridad interna, capacidad de gestión y condiciones de infraestructura que limitan la consolidación plena de los resultados.
Prevención de la violencia y el delito	Medio	Se desarrollaron miles de actividades comunitarias, programas de prevención familiar y cultural, y se atendieron 145,523 personas víctimas de violencia. Aunque la cobertura es amplia y focalizada, persisten brechas estructurales en la reducción sostenida de la

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
		violencia y en la articulación territorial de las intervenciones.
Coordinación y comunicación entre seguridad y comunidad	Alto	Se conformaron 1,227 Comisiones de Prevención, capacitando a 75,897 integrantes. Se realizaron 273 eventos de proximidad social y se implementaron programas como MOPSIC y Policía Comunitaria con cooperación internacional. La evidencia refleja avances verificables en participación ciudadana y confianza institucional.
Seguridad y derechos humanos	Alto	Se capacitó a 30,658 personas en derechos humanos y DIH, se garantizó atención inclusiva a personas con discapacidad y se registraron 33,754 beneficiarios en el Instituto de Atención a la Víctima. La evidencia muestra resultados sustantivos en inclusión, pertinencia cultural y respeto a derechos humanos.
Fortalecimiento de la lucha contra el crimen organizado y delitos transnacionales	Alto	Se desarticulaban 148 estructuras criminales, se realizaron 4,901 investigaciones antinarcóticas con incautaciones valoradas en más de Q2,060 millones y se erradicaron 2.6 millones de plantas de coca. Se ejecutaron 3,420 intervenciones en ciberseguridad y se participó en ejercicios multinacionales. La evidencia refleja resultados verificables en reducción de incidencia criminal y cooperación internacional.

El Eje 7 presenta una tendencia general de avance Alto, sustentada en la consolidación de capacidades institucionales en los ámbitos de defensa, seguridad civil, gestión penitenciaria y combate al crimen organizado. Estos avances se reflejan en el fortalecimiento de la infraestructura operativa, la profesionalización del recurso humano y la incorporación progresiva de herramientas tecnológicas, lo que ha permitido ampliar la cobertura territorial, mejorar la capacidad de respuesta frente a fenómenos delictivos y amenazas transnacionales, e integrar enfoques de derechos humanos, género e inclusión.

En este marco, el análisis indica que el eje se encuentra en una etapa de consolidación normativa y operativa, lo que representa una oportunidad estratégica para traducir los logros alcanzados en intervenciones con impacto directo y medible en la reducción sostenida de la violencia y en el fortalecimiento de la prevención comunitaria. En este sentido, resulta prioritario profundizar la articulación interinstitucional y territorial, fortalecer la coordinación con los gobiernos locales y la sociedad civil, estandarizar indicadores de seguridad y convivencia, y asegurar la trazabilidad entre acciones y resultados, a fin de garantizar la sostenibilidad de los avances y avanzar hacia una gestión pública más eficiente, inclusiva y orientada a resultados verificables en el mediano plazo.

Eje estratégico 8: Cuidado de la naturaleza**Tabla 13. Valoración por línea estratégica integrada. Eje 8**

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
Gestión sostenible de los recursos naturales y conservación del suelo	Alto	27,350 hectáreas restauradas para recarga hídrica, más de 9,900 productores capacitados, 320 actores institucionales fortalecidos, 201 procesos formativos en gestión de residuos y 144 opiniones técnicas emitidas. Los resultados muestran contribución directa a la reducción de brechas en degradación del suelo, manejo de ecosistemas y fortalecimiento de capacidades locales. Existe correspondencia sólida entre acciones, productos y objetivos del eje.
Adaptación al cambio climático	Alto	Guatemala obtuvo el primer pago por resultados del pre (USD 24.2 millones), verificando reducciones de emisiones; integración de sectores PIUP, salud e infraestructura en NDC; incorporación de adaptación basada en ecosistemas en la agenda del INAB; y 1,072 proyectos de restauración (17,652.4 ha). Los resultados comprueban contribución significativa a mitigación y adaptación, con enfoque en pueblos indígenas y mujeres. Correspondencia alta entre acciones y resultados.
Infraestructura y tecnologías para la gestión del agua	Medio	Se fortalecieron 6 mecanismos de compensación hídrica en distintos territorios, beneficiando a 5,820 usuarios y 3,853 ha. Aunque estas acciones son relevantes y verificables, la magnitud aún es insuficiente frente a las brechas estructurales en disponibilidad hídrica, contaminación y sobreexplotación. Los avances son consistentes, pero no alcanzan una cobertura que permita evidenciar una transformación sostenida.
Participación inclusiva para la gestión de riesgos	Medio	Se desarrollaron procesos de diálogo, consulta y fortalecimiento de capacidades (285 participantes con mayoría de mujeres y pueblos indígenas), articulación con la CONRED y participación en 3 talleres nacionales y 2 territoriales. Aunque los avances fortalecen la resiliencia institucional, la evidencia muestra progresos parciales frente a los desafíos estructurales de riesgo climático y cobertura territorial desigual.
Fortalecimiento institucional para el manejo sostenible	Medio	El MARN registró crecimiento del 9% en expedientes ambientales (28,351 en 2025) y resolvió el 78% del total; se observan mejoras en gestión administrativa y aumento en demanda de evaluación. Sin embargo, persisten brechas de capacidad institucional, cumplimiento normativo y articulación multisectorial, limitando la evidencia de una contribución estructural a la reducción de brechas ambientales.

El análisis integrado del eje evidencia una tendencia general de avance Medio, reflejando que, aunque existen logros importantes en dos líneas estratégicas, las restantes presentan avances parciales o heterogéneos frente a brechas estructurales relacionadas con el agua, el riesgo climático y la institucionalidad ambiental. La tendencia sugiere un desempeño que combina resultados sólidos en gestión forestal y adaptación con la necesidad de fortalecer la respuesta territorial, la coordinación interinstitucional y la capacidad para ampliar cobertura y calidad en la gestión de recursos naturales y del agua.

Así también, la derogación del Acuerdo Gubernativo 164-2021 abre la posibilidad de actualizar y fortalecer el marco legal para la gestión de residuos sólidos. El Gobierno prevé nuevos recursos para los Programas de Incentivos Forestales del INAB, lo que permitirá ampliar la reforestación, restauración y protección de bosques, además de continuar con el proceso del segundo pago del Programa de Reducción de Emisiones (PRE) por bonos de carbono.

Eje estratégico 9: Una ciudadanía sin fronteras

Tabla 14. Valoración por línea estratégica integrada. Eje 9

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la atención de migrantes	Alto	Se gestionaron 131 reportes del Mecanismo de Búsqueda, con 8 personas identificadas, 1,370 atenciones psicológicas y 2 avisos dignos; además, 1,370 solicitudes de refugio tramitadas y 400 personas reconocidas como refugiadas. Se emitieron 21,056 pasaportes en Guatemala y 5,028 en EE. UU. mediante jornadas móviles. El CAP avanzó en la aprobación del Plan Retorno al Hogar, la actualización de protocolos, y el diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política Migratoria. La evidencia muestra fortalecimiento operativo y normativo, con resultados concretos en identificación, documentación y atención a flujos.
Promoción del desarrollo económico y social	Medio	En el marco del Plan Retorno al Hogar, Se brindó atención humanitaria a 55,181 retornados en centros de recepción y a 16,036 personas en el Centro de Atención y Registro; el Call Center realizó 18,376 entrevistas, derivando casos según perfil. Se desarrolló la metodología de Planes de Vida Comunitarios (implementación prevista 2026), aún sin resultados. Aunque hay respuesta consistente en protección y servicios, persiste escasa evidencia de impactos en oportunidades internas, reducción de vulnerabilidades o causas estructurales de migración.

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
Ampliación y mejora de los servicios consulares y tecnológicos para la comunidad migrante	Alto	Los centros CAMIG/CAMIEX/CACTMI atendieron 6,381 personas para pernocta y se registraron 55,181 atenciones a retornados. Se modernizaron sistemas para estatus humanitario y permanencia provisional. En extranjería, se gestionaron 7,063 visas (6,457 otorgadas), 6,084 residencias (5,585 otorgadas) y 30,327 certificaciones; 32 jornadas móviles atendieron 857 extranjeros. CONAMIGUA amplió su presencia a 35 sedes, beneficiando a 224,925 personas. Los servicios consulares alcanzaron 1,948,600 actuaciones (documentación, atención y protección), junto con 11,822 orientaciones migratorias. Además, se inició el piloto de Estación Única de Captura y la cobertura de servicios en el exterior llegó al 37.9% (superando la meta 36.1%). La expansión, modernización y aumento sostenido de cobertura sustentan la valoración Alta.

La evidencia institucional muestra avances robustos en la provisión de servicios, coordinación interinstitucional y modernización consular/tecnológica, con resultados verificables en atención, documentación y protección a población migrante en el exterior, retornada y en territorio nacional. En contraste, la línea orientada a la promoción del desarrollo económico y social evidencia progresos relevantes en atención y derivación de retornados, pero mantiene brechas en resultados verificables de transformación estructural y prevención de causas de migración irregular, al concentrarse en atención y diseño metodológico con implementación posterior. Como resultado de lo descrito, el nivel de avance identificado en el Eje 9 es Alto, lo que sugiere desempeño institucional predominantemente alto en provisión de servicios y fortalecimiento institucional, con oportunidad estratégica de fortalecer el componente de desarrollo territorial y generación de oportunidades internas para incidir en las causas estructurales de la migración irregular.

Eje estratégico 10: Construyendo las bases para un nuevo contrato social**Tabla 15. Valoración por Acuerdo. Eje 10**

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
Acuerdo Nacional para el Desarrollo	Alto	Se reporta la suscripción de más de 36 mil compromisos éticos, la capacitación de 30,303 agentes de la PNC y el seguimiento ciudadano a 402 casos de corrupción con un impacto económico superior a Q2 mil millones, junto con avances en Gobierno Abierto (88.8% de cumplimiento del Sexto Plan y ampliación de organizaciones participantes de 9 a 47). En cuanto a su contribución a las brechas del eje, estos resultados fortalecen la integridad pública, la participación trazable y la verificación territorial, respondiendo al desafío de construir acuerdos inclusivos y mecanismos eficaces de diálogo para el nuevo contrato social. Finalmente, existe una alta correspondencia entre acciones y resultados, evidenciando avances sustantivos y medibles coherentes.
Acuerdo Nacional de Educación	Medio	Presenta avances relevantes, aunque insuficientes frente a las brechas del eje: la cobertura (55.3% en básica y 27.5% en diversificado) evidencia progresos todavía limitados para una reforma incluyente en un país multilingüe y multicultural. Las condiciones de permanencia mejoran mediante el Programa de Alimentación Escolar y el incremento de la Gratuidad Escolar, con una inversión de Q368.1 millones que alcanzó a 2.9 millones de estudiantes, lo que refleja correspondencia entre acciones y cobertura. La pertinencia cultural avanza con 435 becas y material en idiomas mayas, pero sin resultados sistémicos, manteniéndose brechas entre acciones y transformación estructural. En calidad, la mejora en fluidez lectora es positiva, aunque los avances siguen siendo parciales respecto al reto de una reforma integral.
Acuerdo Nacional de Salud	Medio	Se reporta fortalecimiento territorial, enfoque integral y participación comunitaria orientada a reducir barreras de acceso. No obstante, la ausencia de metas o coberturas numéricas limita demostrar reducción de brechas en términos medibles. Aunque existe alineación con los desafíos del eje y avances relevantes, estos no evidencian aún transformación estructural ni cobertura equitativa sostenida.

Línea Estratégica Integrada	Escala de Valoración (Alto/Medio/Bajo)	Base Técnica de la Valoración
Acuerdo Nacional de Medio Ambiente	Medio	Se destacan acciones de restauración ecológica, manejo sostenible de bosques, recuperación de tierras degradadas y participación comunitaria e indígena, junto con prácticas de transparencia y control social. Sin embargo, la ausencia de metas o indicadores cuantitativos limita verificar la magnitud de los resultados y la reducción de brechas. Aunque el enfoque de participación y diálogo responde a los desafíos del eje y muestra avances relevantes, estos siguen siendo parciales. En consecuencia, pese a la coherencia entre acciones y objetivos, la falta de evidencia medible justifica la categoría medio.

El Eje 10 muestra una tendencia de avance heterogénea: mientras el Acuerdo Nacional para el Desarrollo presenta un fortalecimiento institucional y de gobernanza respaldado por evidencia cuantificable y verificable, los acuerdos de Educación, Salud y Medio Ambiente registran avances relevantes pero parciales, con brechas de verificabilidad cuantitativa y de transformación estructural reflejadas en contenido de la evaluación. En ese marco, se establece que su nivel de avance se encuentra en la categoría Media. Estratégicamente, esta distribución indica que el eje avanza en la consolidación de bases institucionales y de diálogo para el nuevo contrato social, pero requiere fortalecer la trazabilidad de resultados y la evidencia de reducción de brechas, especialmente en los acuerdos sociales y ambientales.

Valoración general de avance de la Política General de Gobierno al 2025

La evaluación del avance de la Política General de Gobierno (PGG) 2024–2028 correspondiente al ejercicio 2025 evidencia una tendencia general de avance Medio, aun cuando la valoración predominante en el conjunto de ejes estratégicos se sitúa en la categoría Alta. Este resultado se sustenta en la distribución agregada de las categorías de avance (alto, medio y bajo) registradas en las líneas estratégicas integradas y en los ejes estratégicos, así como en el análisis de la coherencia entre las acciones ejecutadas, los resultados verificables y los principios rectores de la Política.

Este comportamiento responde a la presencia de progresos parciales en la implementación institucional que aún no logran consolidarse de manera homogénea ni sostenida en todos los sectores y territorios. En términos de consistencia, los avances identificados reflejan un desempeño institucional que depende en mayor medida de capacidades técnicas específicas y de intervenciones focalizadas, lo que plantea la necesidad de fortalecer arreglos institucionales permanentes que aseguren la sostenibilidad y coherencia de la implementación de la PGG.

En ese marco, la PGG se encuentra en una fase de transición, en la cual los esfuerzos de implementación requieren ser fortalecidos para asegurar su consolidación, sostenibilidad y escalamiento.

A partir de ello, la calificación de avance Medio se fundamenta en los siguientes criterios técnicos:

- Cumplimiento parcial de metas e indicadores estratégicos: En varios ejes estratégicos se observan resultados con un predominio de cumplimiento parcial de metas, especialmente en indicadores de carácter estructural vinculados a reducción de la pobreza, desnutrición, brechas territoriales, seguridad ciudadana e infraestructura estratégica.
- Persistencia de brechas estructurales, frente a los desafíos identificados en la Política General de Gobierno: Si bien existen acciones que responden a dichas brechas, los resultados observados reflejan principalmente avances en insumos, procesos y cobertura inicial, sin evidencia consolidada de transformación estructural en varios ámbitos prioritarios.
- Predominio de resultados de gestión sobre resultados de impacto: El análisis identifica evidencia robusta en términos de creación de marcos normativos, articulación interinstitucional, diseño de programas y fortalecimiento de capacidades operativas. No obstante, en diversos ejes los resultados reportados se concentran principalmente a productos institucionales y mejoras en procesos, mientras que los efectos en variables de bienestar poblacional, productividad, seguridad o desarrollo territorial aún presentan un avance gradual.

- Variabilidad en el desempeño entre ejes estratégicos: El comportamiento del avance no fue homogéneo entre ejes. Algunos presentaron avances significativos y consistentes, mientras que otros evidenciaron progresos moderados o con mayor concentración en etapas iniciales de implementación. Esta heterogeneidad reduce la consolidación de un desempeño global alto, dado que la evaluación estratégica considera la integralidad del cumplimiento de la política pública.
- Correspondencia parcial entre acciones ejecutadas y magnitud de los desafíos estratégicos: Aunque se evidencia una alineación programática adecuada con las líneas estratégicas, el análisis comparativo permitió identificar que, en algunos casos, la escala de intervención institucional aún resulta insuficiente frente a la magnitud territorial, social y estructural de los problemas priorizados. La escala de valoración establece que la correspondencia parcial entre intervención y problema público tiende a ubicarse en categorías intermedias.

En ese contexto, la tendencia general de avance Medio muestra un nivel de implementación que, si bien presenta avances en distintos ámbitos, evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales que permitan consolidar y escalar dichos resultados. En ese sentido, resulta prioritario fortalecer la gestión pública, la coordinación interinstitucional y la alineación entre planificación, programación presupuestaria y ejecución durante los años restantes del período gubernamental.

Conclusiones

a) Tendencias de avance de la Política General de Gobierno

- La evaluación correspondiente a 2025 confirma una tendencia general de avance medio, determinada por un patrón que refleja progresos parciales en la implementación institucional, con resultados relevantes en ámbitos específicos, pero aun insuficientemente consolidados de manera homogénea y sostenible.
- La consistencia del desempeño institucional muestra que los avances dependen en mayor medida de capacidades técnicas específicas y de instrumentos normativos recientes, más que de arreglos institucionales estructurales plenamente consolidados.
- El nivel de profundidad de las intervenciones varía entre sectores, evidenciándose mayor avance en áreas con programas previamente estructurados, mientras que sectores que requieren transformaciones sistémicas o inversiones de largo plazo muestran progresos más graduales, generando asimetrías en el desempeño global de la Política.
- Aunque se observa un incremento en la cobertura de programas y servicios, el análisis evidencia que la focalización territorial y poblacional aún enfrenta desafíos para reducir de manera sostenida las brechas históricas identificadas en la PGG. La dispersión geográfica, las limitaciones en capacidades locales y la heterogeneidad socioeconómica continúan influyendo en la efectividad diferencial de las intervenciones, lo cual plantea la necesidad de fortalecer enfoques territoriales diferenciados y mecanismos de seguimiento de impacto.
- Esta tendencia sugiere que la PGG se encuentra en una fase de transición entre la planificación estratégica y una ejecución con mayor impacto estructural, lo que refleja la importancia fortalecer la gestión por resultados y los mecanismos de seguimiento estratégico.
- Desde una perspectiva de evaluación de políticas públicas, el fortalecimiento de sistemas de monitoreo, la trazabilidad de resultados y la vinculación entre planificación, presupuesto y evaluación serán factores determinantes para consolidar el cumplimiento estratégico de la PGG.

En ese marco, se identifican como Ejes Estratégicos que requieren atención prioritaria para el fortalecimiento de su avance:

Eje estratégico 1. Hacia una función pública legítima y eficaz: Por su carácter habilitante para la implementación del conjunto de la Política General de Gobierno, resulta estratégico fortalecer capacidades institucionales de carácter transversal, avanzar en la estandarización de procesos clave de gestión pública y consolidar mecanismos formales de coordinación interinstitucional, de

manera que los avances no dependan de capacidades aisladas y se garantice mayor consistencia y sostenibilidad en el desempeño de los demás ejes.

Eje estratégico 4. Lucha contra la desnutrición y malnutrición: Enfocar acciones a reforzar la atención estratégica mediante el fortalecimiento de la gobernanza intersectorial, la mejora de los mecanismos de articulación territorial y el uso más sistemático de información para el seguimiento de resultados. Estos elementos son clave para transitar de esquemas de intervención focalizados hacia respuestas integrales que permitan ampliar el impacto estructural y territorial de las acciones implementadas.

Eje estratégico 7. Seguridad democrática en un país para vivir: Requiere atención estratégica orientada a fortalecer la conducción y coherencia de la acción institucional en contextos territoriales complejos, mediante la mejora de los mecanismos de coordinación operativa entre las instituciones del sector y los distintos niveles de gobierno, así como el uso más sistemático de información para orientar la toma de decisiones. Estos elementos son clave para avanzar de respuestas predominantemente reactivas hacia enfoques preventivos, integrales y con mayor impacto territorial.

Eje estratégico 10. Construyendo las bases para un nuevo contrato social: Requiere atención estratégica por su carácter estructural y transversal al conjunto de la Política General de Gobierno. Los avances observados dependen de la consolidación de arreglos institucionales que ordenen la relación entre Estado y ciudadanía, incluyendo mecanismos estables de participación, diálogo y rendición de cuentas, así como esquemas claros de corresponsabilidad entre actores institucionales y sociales. El fortalecimiento de estos elementos resulta clave para dotar de legitimidad, continuidad y sostenibilidad a las políticas públicas más allá de intervenciones puntuales.

b) Desafíos identificados

- Persisten brechas estructurales e institucionales asociadas a la limitada articulación interinstitucional e intersectorial, que restringen la generación de sinergias y la integralidad de las intervenciones.
- Se identifican debilidades recurrentes en la alineación entre planificación, programación presupuestaria y ejecución, lo que afecta la continuidad y el escalamiento de las acciones priorizadas.
- Los sistemas de información, seguimiento y evaluación presentan limitaciones en términos de cobertura, desagregación y uso sistemático de la evidencia para la toma de decisiones.

- Existe una alta dependencia de capacidades técnicas individuales, lo que incrementa la vulnerabilidad institucional frente a cambios operativos y limita la sostenibilidad de los avances. Estas brechas transversales condicionan el alcance, la efectividad y la sostenibilidad de la Política en su conjunto.

c) Oportunidades estratégicas de avance

- El fortalecimiento de capacidades institucionales en planificación, seguimiento y evaluación constituye una condición habilitante clave para mejorar la consistencia del desempeño y elevar el nivel de avance en 2026.
- La mejora de los mecanismos de articulación interinstitucional e intersectorial permite optimizar recursos, reducir duplicidades y potenciar el impacto de las intervenciones públicas.
- El uso más sistemático de la evidencia institucional para la toma de decisiones favorece ajustes oportunos en la implementación y una asignación más eficiente de los recursos.
- La consolidación de marcos normativos, políticas sectoriales e instrumentos operativos alineados con la PGG ofrece una base para escalar los avances y fortalecer su sostenibilidad.
- La identificación de desafíos comunes entre ejes abre la oportunidad de implementar soluciones transversales que fortalezcan la coherencia, el seguimiento y la efectividad de la PGG.

Bibliografía

- Banco de Guatemala. (2025). Evaluación de la política monetaria, cambiaria y crediticia, a noviembre de 2025, y perspectivas económicas para 2026.
- Banco de Guatemala. (2025). Ingreso de divisas por remesas familiares al 31 de octubre de 2025.
- Banco de Guatemala. (2025). Publicaciones y estadísticas macroeconómicas 2025.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025). Estudio económico de América Latina y el Caribe 2025.
- Fitch Ratings. (2025, August 28). Fitch Ratings destaca que Guatemala mantiene un crecimiento económico sostenido [Comunicado]. Ministerio de Finanzas Públicas, Guatemala. <https://saladeprensa.minfin.gob.gt/fitch-ratings-destaca-que-guatemala-mantiene-un-crecimiento-economico-sostenido/>
- International Monetary Fund. (2025). Guatemala: 2025 Article IV consultation – Press release; staff report; and statement by the executive director for Guatemala (IMF Country Report No. 2025/260). <https://doi.org/10.5089/9798229024013.002>
- International Monetary Fund. (2025, June 23). Guatemala: Staff concluding statement of the 2025 Article IV mission. <https://www.imf.org/en/news/articles/2025/06/23/guatemala-staff-concluding-statement-of-the-2025-article-iv-mission>
- Prensa Libre. (2026, January 7). Guatemala rompe récord histórico de remesas: US\$25,530.2 millones en 2025. <https://www.prensalibre.com/economia/ingresos-por-remesas-familiares-alcanzan-record-historico-en-guatemala-y-alcanzan-us25-mil-530-2-millones-breaking/>
- Standard & Poor's Global Ratings. (2025, May 23). Standard & Poor's mejora calificación crediticia de Guatemala de BB a BB+ con perspectiva estable. Ministerio de Finanzas Públicas, Guatemala. <https://saladeprensa.minfin.gob.gt/standard-poors-mejora-calificacion-crediticia-de-guatemala-de-bb-a-bb-y-reconoce-esfuerzos-de-inversion-publica/>
- Swissinfo.ch (EFE). (2026, January 7). Guatemala cerró 2025 con cifra histórica de 25,530 millones de dólares en remesas. <https://www.swissinfo.ch/spa/guatemala-cerr%C3%B3-2025-con-cifra-hist%C3%B3rica-de-25.530-millones-de-d%C3%B3lares-en-remesas/90740232>
- TradingEconomics.com (2025). Guatemala sovereign credit rating. <https://tradingeconomics.com/guatemala/rating>



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**

SEGEPLAN



www.segeplan.gob.gt

